



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 011430

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21 DE ENERO DE 2016

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN XIII Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; ; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X INCISO I) Y 36 FRACCIÓN IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

INFORME TRIMESTRAL

Informe: ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Periodo: TERCER TRIMESTRE DE 2015

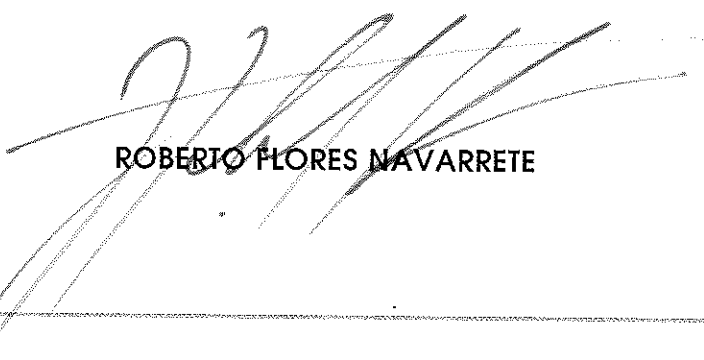
Informe aprobado en
acuerdo: P/IFT/041115/490

Sesión: XXV ORDINARIA DE 2015

Fecha: 04 DE NOVIEMBRE DE 2015

Contenido: RESUMEN EJECUTIVO
AVANCE DEL PAT 2015
ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL IFT
ESTUDIOS, CONVENIOS Y OTROS DOCUMENTOS

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO


ROBERTO FLORES NAVARRETE

ESTRATEGIA 1

ESTRATEGIA 5

03 IT
2015
**TERCER
INFORME
TRIMESTRAL**
INSTITUTO FEDERAL
DE TELECOMUNICACIONES

ESTRATEGIA 3

ESTRATEGIA 2

ESTRATEGIA 4

ESTRATEGIA 6



CONTENIDO

O1	SIGLAS Y ABREVIATURAS	04	O4	Procedimiento en Forma de Juicio Concluido	31
O2	RESUMEN EJECUTIVO	08		Instrucción de Procedimientos Especiales	31
O3	AVANCE DEL PAT 2015	12		Procedimiento Especial Concluido	31
	Avance Acumulado del PAT 2015 al Tercer Trimestre	14		Procedimiento Especial Iniciado	31
O4	ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	15		Opiniones en Materia de Competencia Económica	31
	I. Fortalecimiento Institucional	16		Consultas en Materia de Competencia Económica	32
	El Pleno del Instituto	16		Colaboración en las Prebases de Licitación Internacional de Proyecto de la Red Compartida	32
	Consejo Consultivo	16		Condiciones Técnicas Mínimas de Interconexión	33
	Transparencia	17		Ofertas Públicas de Referencia del Agente Económico Preponderante (AEP): Interconexión, Usuario Visitante, Enlaces, Compartición de Infraestructura Pasiva y Servicios de Reventas a Mayoristas	33
	Comité de Transparencia	17		Ofertas Públicas de Referencia de Desagregación Efectiva de la Red Pública Local del AEP	34
	Consejo de Transparencia (Consejo)	17		Resolución de Condiciones no Convenidas en Materia de Interconexión	34
	Atención a Solicitudes de Acceso a La Información	18		Solicitudes de Desacuerdo Bajo Procedimiento por la Abrogada Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT)	34
	Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento (FIE)	20		Solicitudes de Desacuerdo Bajo Procedimiento por la LFTR	35
	Medidas de Austeridad	21		III. Política del Espectro Radioeléctrico	36
	Proyección Internacional Y Participación Institucional A Nivel Nacional	22		Emisión del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF)	36
	Proyección Internacional	22		Lineamientos Generales para la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico	37
	Participación Institucional en Foros Nacionales	24		Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2016	38
	Sistema de Archivo	25		Desarrollo de Una Metodología para la Valuación del Espectro en México	38
	Sistema de Control Interno Institucional (SCII)	25		Proceso de Preparación Hacial la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 (CMR-15)	39
	Sistema de Gestión De Seguridad De La Información (SGSI)	25		Labor Bilateral Entre México y Estados Unidos de América	40
	Ampliación y Reforzamiento del Sistema Nacional de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico.	26		Plan para la Banda 806-824/851-869 Mhz	40
	Gaceta IFT.	26		Licitación IFT-3 (Banda AWS, para la Prestación del Servicio de Acceso Inalámbrico Móvil)	41
	II. Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de las TyR	28		Estudios Técnicos	41
	Procedimientos de Investigación	28		IV. Despliegue y Modernización de la Infraestructura de las Telecomunicaciones y Radiodifusión	43
	Investigación en Trámite	29		Televisión Digital Terrestre (TDT)	43
	Procedimientos en los Cuales se Investiga la Probable Comisión de Prácticas Anticompetitivas en Términos de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE)	29		Avances en la Transición a la TDT	43
	Investigación Concluida	29		Estaciones de TDT Autorizadas y en Operación	44
	Expedientes Remitidos para la Tramitación del Procedimiento	30		Terminación de Transmisiones de Señales Analógicas de Televisión	45
	Seguido en Forma de Juicio.			Acciones de Vinculación y Comunicación	46
	Investigaciones Cerradas	30		Propuesta de Regulación Ex Ante Sobre la Red Compartida	46
				Cesión de Título de Concesión Otorgado a CFE para Instalar, Operar y Explotar una Red Pública de Telecomunicaciones, en Favor de Telecomunicaciones de México (Telecomm).	47
				V. Derechos de los Usuarios y las Audiencias	48
				Atención Ciudadana	48
				Soy Usuario	48
				Lineamientos y Políticas En Materia de Accesibilidad para Usuarios con Discapacidad	51
				Lineamientos Generales Sobre las Audiencias	51
				Medición de la Calidad del Servicio Local Móvil	53

O4	VI. Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	53	O6	ESTUDIOS, CONVENIOS Y OTROS DOCUMENTOS	68
	Lineamientos Para la Operación de Operadores Móviles Virtuales (OMVS)	53		Informe Estadístico, Primer Trimestre 2015	69
	Lineamientos para la Acreditación, Designación y Reconocimiento de Laboratorios de Prueba	54		Reporte Trimestral con Información Comparable, en Términos de Planes y Tarifas, Sobre la Oferta de Servicios de Telecomunicaciones	69
	Disposición Técnica IFT-001-2015: Especificaciones y Requerimientos para la Instalación y Operación de las Estaciones de Radiodifusión Sonora en Amplitud Modulada (AM) en la Banda de 535 Khz a 1705 Khz	54		Segunda Encuesta Trimestral, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones	69
	Disposición Técnica IFT-002-2014: Especificaciones y Requerimientos Mínimos para la Instalación y Operación de Estaciones De Radiodifusión En Frecuencia Modulada (FM)	55		Convenio General de Colaboración Institucional IFT-UNAM	69
	Disposición Técnica IFT-003-2014: Especificaciones y Requerimientos Mínimos para la Instalación y Operación de las Estaciones de Radiodifusión de Televisión Analógica (Bandas VHF Y UHF)	56		Convenio CONADIS	70
	Disposición Técnica de Límites de Exposición Máxima para Seres Humanos a Radiaciones Electromagnéticas no Ionizantes en el Intervalo de 100 Khz A 300 Ghz	56		Estudios	70
	Emisión de la Disposición Técnica que Reemplaza a la Nom-121-SCT1-2009.	57		Gestión Espectral. Fundamentos Tecnológicos y Atribución de Frecuencias	70
	Disposición Técnica IFT-009-2015: Telecomunicaciones-Interfaz-Parte de Usuario de Servicios Integrados del Sistema de Señalización Por Canal Común	58		Influencia de la Concentración del Espectro Sobre la Competencia en las Telecomunicaciones Móviles y sus Implicaciones para México.	70
O5	ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL IFT	59		El Rezago Relativo de la Telefonía Móvil en México y las Tarifas de Interconexión	70
	Trámites a la Industria	60		Contribución del Acceso de la Banda Ancha al Crecimiento Económico	71
	Denuncias Derivadas de los Posibles Incumplimientos a La LFTR, a los Títulos de Concesión, Autorizaciones y demás Disposiciones Aplicables	61		Regulación Asimétrica como Instrumento de Promoción de la Competencia y el Desarrollo de las Telecomunicaciones. La Desagregación del Bucle Local	71
	Visitas de Inspección y Verificación	62		Regulación Asimétrica Como Instrumento de Promoción de la Competencia y el Desarrollo de las Telecomunicaciones. Aplicación de Tarifas de Terminación Diferenciales en el Servicio de Telefonía Móvil en México.	71
	Procedimientos de Sanción	62		Pluralidad y diversidad en los Medios de Telecomunicación y Radiodifusión.	71
	Supervisión de Cumplimiento de Obligaciones Documentales de Concesionarios y Demás Sujetos Regulados en Materia de Radiodifusión	63	O7	ANEXOS	72
	Monitoreo y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico	64		ANEXO A. Descripción Metodológica para la Medición de Avances y Reprogramación de Proyectos PAT 2015	73
	Atención a Solicitudes y/o Denuncias de Interferencias	64		ANEXO B. Resumen de Proyectos PAT 2015	74
	Recaudación de Ingresos por uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico	65		ANEXO C. Asuntos Relevantes del Pleno del IFT	78
	Opiniones del Estado de Cumplimiento de Regulados	65		ANEXO D. Eventos Internacionales (Julio-Septiembre)	88
	Asuntos en Materia Litigiosa	67		ANEXO E. Eventos Nacionales (Julio-Septiembre)	90
				ANEXO F. Mediciones de Calidad del Servicio Local Móvil	92
				ANEXO G. Trámites Relacionados a la Industria de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	95

01

SIGLAS Y ABREVIATURAS

TERCER INFORME TRIMESTRAL 2015



... REFERENCIAS Y ABREVIATURAS

A	AEP
	Agente Económico Preponderante
	AEPS
	Agente Económico con Poder Sustancial
	AI
	Autoridad Investigadora
	AIR
	Análisis de Impacto Regulatorio
	AM
	Amplitud Modulada
	ANTAD
	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C
	APP
B	BID
	Banco Interamericano de Desarrollo
C	CCNP
	Comité Consultivo Nacional Preparatorio

C	CCPI
	Comité Consultivo Permanente I
	CCP.II
	Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones
	CES
	Centro de Estudios
	CGPE
	Coordinación General de Planeación Estratégica (área perteneciente al IFT)
	CITEL
	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
	CLT
	Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones
	CMI
	Convenio Marco de Interconexión
	CMR
	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones
	CNAF
	Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias
	CONADIS
	Consejo Nacional Para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

C	CNMC
	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
	Constitución
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	CPR
	Conferencia Regional sobre Políticas de Información y comunicación
	CTTE
	Conference of Telecommunication, Media and Internet Techno-Economics (Conferencia de Telecomunicaciones, Medios e Internet Tecno-Economía)
	C.V.
	Capital Variable
D	DF
	Distrito Federal
	DOF
	Diario Oficial de la Federación

E	EMT
	Estaciones Móviles Transportables
	ETSI
	European Telecommunications Standards Institute (Instituto de Estándares de Telecomunicaciones Europeas)
F	EUA
	Estados Unidos de América
	FCC
	Federal Communications Commission (Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos de América)
G	FDD
	Frequency-Division Duplexing (Duplexación por División de Frecuencia)
	FM
	Frecuencia Modulada
H	FNR
	Foro Regional sobre Normalización
	GSMA
	Groupe Spéciale Mobile Association (Grupo Especial de la Asociación de Operadores Móviles)
I	GHz
	Gigahertz

G	GTV
	Grupo Televisa S.A de C.V.
H	HD
	High Definition (Alta Definición)
I	IARIA
	International Academic Research and Industry Association (Asociación Internacional de Investigación Académica y de la Industria)
	IANA
	Internet Assigned Numbers Authority (Autoridad de Números Asignados en Internet)
J	IEEE
	Institute of Electrical and Electronics Engineers (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos)
	IFT o Instituto
	Instituto Federal de Telecomunicaciones
K	IJEERT
	International Journal of Emerging Engineering Research and Technology (Revista Internacional de Investigación Emergente en Ingeniería y Tecnología)

I	IMEI
	International Mobile Equipment Identity (Identidad Internacional de Equipo Móvil)
J	IMT
	International Mobile Telecommunications (Telecomunicaciones Móviles Internacionales)
L	LFCE
	Ley Federal de Competencia Económica
	LFT
	Ley Federal de Telecomunicaciones (Abrogada)
M	LFTR
	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
	LTE
	Long-Term Evolution (Evolución a largo plazo)
N	MHz
	Mega Hertz
O	Mdp
	Millones de Pesos
P	NOM
	Norma Oficial Mexicana
Q	OMVs
	Operadores Móviles Virtuales

O	OSIPTEL
	Regulador de las Telecomunicaciones en Perú
P	PAT
	Programa Anual de Trabajo
	PABF
	Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias
	PCS
	Personal Communication Services (Servicios de Comunicación Personal)
R	PROFECO
	Procuraduría Federal del Consumidor
	RPC
	Registro Público de Concesiones
	REGULATEL
	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores
S	RPT
	Registro Público de Telecomunicaciones
	S.A.
	Sociedad Anónima
	S.A.B.
	Sociedad Anónima Bursátil
	SCT
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes

S	SD
	Standard Definition (Definición Estándar)
	SHCP
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
	SMOPEC
	Spectrum Monitoring. An approach based on People-Centric sensing (Monitoreo del Espectro: Un enfoque Basado en la Detección Centrada en las Personas)
	STAR
	Servicio de Televisión y Audio Restringidos
	TIC
T	Tecnologías de la Información y la Comunicación
	TDD
	Time-Division Duplex (Duplex por División en el Tiempo/ Duplexación por división en el Tiempo)
	TDT
	Televisión Digital Terrestre
	TELECABLE
	Cablevisión Red S.A de C.V.
	TELMEX
	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

T	TV
	Televisión
	TyR
	Telecomunicaciones y Radiodifusión
U	UC
	Unidad de Cumplimiento (área perteneciente al IFT)
	UCE
	Unidad de Competencia Económica (área perteneciente al IFT)
	UER
	Unidad de Espectro Radioeléctrico (área perteneciente al IFT)
	UHF
	Ultra High Frequency (Frecuencia Ultra Alta)
	UIT
	Unión Internacional de Telecomunicaciones
	UMCA
	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales
	UNAM
	Universidad Nacional Autónoma de México
V	VHF
	Very High Frequency (Frecuencia Muy Alta)
	3GPP
	3rd Generation Partnership Project (Proyecto Asociación de Tercera Generación)

02

RESUMEN EJECUTIVO

TERCER INFORME TRIMESTRAL 2015

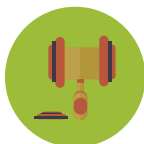




RESUMEN EJECUTIVO



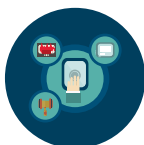
El Tercer Informe Trimestral de actividades 2015 del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución).



La primera parte del informe resume los principales resultados del IFT durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2015 ([Tabla 1](#)). En cuanto al avance de los proyectos de Programa Anual de Trabajo (PAT) 2015, en la [Figura 1](#) se muestra el avance planeado contra el avance real, asimismo se incluye la línea del avance proyectado al cierre del año, basado en el redimensionamiento y el cambio de fecha de conclusión de algunos proyectos del Instituto.



Se describen los proyectos alineados a las estrategias definidas en el PAT 2015, así como otras acciones que el Instituto ejecuta para lograr el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones en el país con tareas de política regulatoria y de competencia, política del espectro radioeléctrico, despliegue y modernización de infraestructura y normatividad de las Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR), derechos e intereses de los usuarios y las audiencias, normatividad en el sector de las TyR y fortalecimiento institucional.



Finalmente, se describen los estudios, convenios y otros documentos. Los estudios realizados durante el tercer trimestre incluyen temas de gestión espectral, influencia de la concentración del espectro sobre la competencia, el rezago relativo de la telefonía móvil en México y las tarifas de interconexión, pluralidad y diversidad en los medios de TyR, entre otros. En este periodo también se publicaron el informe trimestral estadístico correspondiente al primer trimestre de 2015 con información que describe la evolución de las distintas variables estadísticas que dan cuenta del estado de los sectores de las TyR en el país y como se comparan con países en circunstancias similares; y la segunda encuesta trimestral sobre los patrones de consumo y experiencia de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.



Tabla 1. Principales resultados del Instituto durante el tercer trimestre de 2015 (Con alineación a las estrategias IFT)

Fortalecimiento institucional

E1

El Instituto y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmaron un [Acuerdo General de Colaboración para fomentar la investigación, educación, capacitación y desarrollo de las telecomunicaciones en México](#), así como los derechos de los usuarios y la libre competencia.

Se publicaron en el DOF los [Lineamientos en Materia de Organización y Conservación de Archivos del Instituto Federal de Telecomunicaciones](#).

Políticas regulatorias y de competencia en los sectores de las TyR

E2

Se aprobó el [Acuerdo que determina las tarifas de interconexión resultado de la metodología para el cálculo de costos de interconexión que se utilizará para resolver los desacuerdos de interconexión que se presenten respecto de las condiciones aplicables al año 2016](#).

Política del espectro

E3

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el [Acuerdo por el cual se expide la Disposición Técnica IFT-001-2015: especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en amplitud modulada en la banda de 535 kHz a 1705 kHz](#).

Se aprobó el [Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencia 2016](#).

Se aprobó la emisión del [Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias](#).

Se sometió a la opinión del público en general el [Proyecto de Bases de Licitación del Espectro en la Banda AWS para el despliegue de servicios 4G en México](#).

Se aprobó el [Acuerdo mediante el cual se adopta el esquema de segmentación C1 para la banda de frecuencias 2500-2690 MHz, conforme a la recomendación UIT-R M.1036 para su utilización en servicios de acceso inalámbrico de banda ancha](#).

Despliegue de modernización de la infraestructura de las TyR

E4

El 14 de julio cesó de manera definitiva la transmisión de señales analógicas de televisión abierta en Cd. Juárez, Chihuahua y Tecate, Baja California.

El 24 de septiembre cesaron las transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión abierta que prestan servicio en Monterrey y Sabinas Hidalgo del Estado de Nuevo León; Bahía Asunción, Bahía de Tortugas, Guerrero Negro, San Ignacio y Santa Rosalía en Baja California Sur; Cuernamé en Durango y San Nicolás Jacala en el Estado de Hidalgo.

Se autorizaron los términos de la cesión del Título de Concesión otorgado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para instalar, operar y explotar una Red Pública de Telecomunicaciones en favor de Telecomunicaciones de México (TELECOMM).

Se concluyó la Propuesta de Regulación ex ante sobre la Red Compartida la cual fue incorporada en las Prebases del concurso del Proyecto de la Red Compartida publicadas por la SCT.

Derechos e intereses de los usuarios y las audiencias

E5

En coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) se habilitó la herramienta electrónica "[Soy Usuario](#)" dirigida a los usuarios-consumidores de servicios públicos de telecomunicaciones.

Se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual la PROFECO y el IFT, determinan la [Carta de derechos mínimos de los usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones](#).

Se firmó un convenio con el [Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad \(CONADIS\) para promover y difundir acciones que permitan a las personas con discapacidad tener acceso a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en igualdad de condiciones que los demás usuarios](#).

Normatividad de los sectores de las TyR

E6

Se publicaron en el DOF las [Reglas de carácter general que establecen los plazos y requisitos para el otorgamiento de autorizaciones en materia de telecomunicaciones establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión \(LFTR\)](#).

Se publicaron en el DOF los [Lineamientos generales para el otorgamiento de las concesiones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión](#), dentro de las que se comprenden los [Lineamientos o Criterios Generales para el Otorgamiento de Concesiones de Uso Social Comunitarias e Indígenas](#).

Se publicó en el DOF la [Disposición Técnica IFT-009-2015: Telecomunicaciones-Interfaz-Parte de usuario de servicios integrados del Sistema de Señalización Por Canal Común](#).

Tabla 2. Consultas Públicas julio-septiembre 2015

ANTEPROYECTO	FECHAS DE CONSULTA PÚBLICA	ÁREA
Anteproyecto de Lineamientos Generales sobre la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico	14 al 17 de julio y del 3 al 24 de agosto. Ampliación del 3 de agosto al 7 de septiembre 2015¹	UER
Anteproyecto de Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias	14 al 17 de julio y del 3 al 24 de agosto Ampliación del 3 de agosto al 7 de septiembre 2015²	UMCA
Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se expide la Disposición Técnica IFT-009-2015: Telecomunicaciones-Interfaz-Parte de usuario de Servicios Integrados del Sistema de Señalización por Canal Común	14 al 27 de agosto de 2015	UPR
Anteproyecto de Disposición Técnica IFT-007-2015: Medidas de operación para el cumplimiento de los límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones	10 al 17 de julio y del 3 al 20 de agosto del 2015	UPR
Anteproyecto de Lineamientos para la comercialización de Servicios Móviles por parte de Operadores Móviles Virtuales	10 al 17 de julio y del 3 al 20 de agosto del 2015	UPR
Anteproyecto de Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias	10 al 17 de julio y del 3 al 20 de agosto del 2015	UER
Anteproyecto de Modificación al Acuerdo por el que se atribuyen frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión, y se establece el procedimiento para autorizar el uso de las mismas	10 al 17 de julio y del 3 al 20 de agosto del 2015	UAI
Propuestas de Ofertas de Referencia presentadas por el Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones	14 de julio al 12 de agosto de 2015	UPR
Anteproyecto de Disposición Técnica IFT-008-2015: Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso-equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital	7 al 17 de julio y del 3 al 17 de agosto de 2015	UPR
Anteproyecto de acuerdo mediante el cual se expide la Disposición Técnica IFT-001-2015: especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en amplitud modulada	03 al 17 de julio y del 03 al 13 agosto de 2015	UPR
Anteproyecto de acuerdo mediante el cual se establecen las Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre Concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones	14 de agosto al 25 de septiembre de 2015	UPR
Anteproyecto de Lineamientos Generales de Accesibilidad a los Servicios de Telecomunicaciones para Usuarios con Discapacidad	14 de agosto al 25 de septiembre de 2015	CGPU
Anteproyecto de Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil en la prestación de los servicios a los usuarios finales	16 de junio al 13 de julio de 2015	UPR
Anteproyecto de acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos para la acreditación, designación y reconocimiento de laboratorios de pruebas	Del 7 de septiembre al 19 de octubre Ampliación del 7 de septiembre al 6 de noviembre de 2015³	UPR

Fuente: IFT

Notas: 1 y 2. Dada la relevancia e importancia que reviste en el ámbito nacional los temas considerados en los acuerdos, así como en atención a las recomendaciones vertidas por el Consejo Consultivo, el Pleno del Instituto consideró oportuno ampliar el plazo de la consulta pública 10 días hábiles adicionales al plazo de la consulta pública en comento.

3. Dada la relevancia e importancia que reviste en el ámbito nacional los temas considerados en los acuerdos, así como en atención a las recomendaciones vertidas por el Consejo Consultivo, el Pleno del Instituto consideró oportuno ampliar el plazo de la consulta pública 14 días hábiles adicionales al plazo de la consulta pública en comento.

03

AVANCE DEL PAT 2015

TERCER INFORME TRIMESTRAL 2015



AVANCE DEL PAT 2015

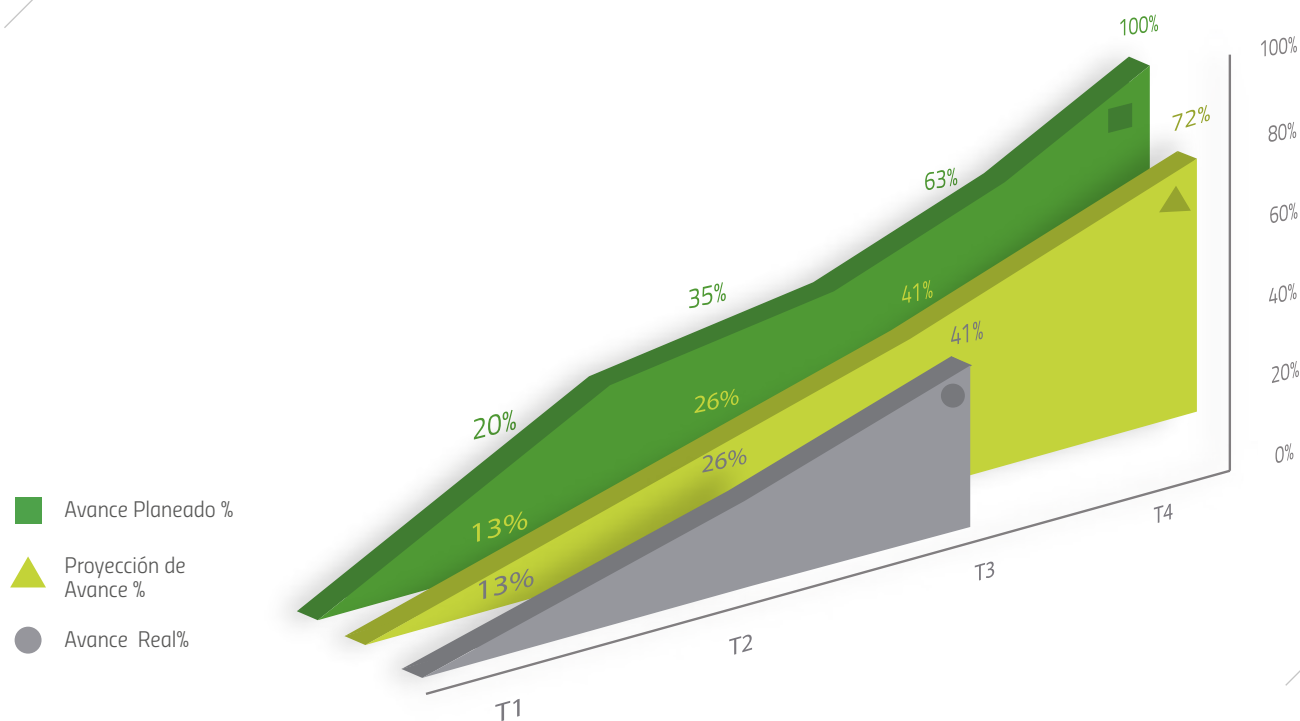
En el PAT 2015, se programó un 63% de avance acumulado respecto a los proyectos definidos inicialmente en este Programa para el tercer trimestre, el avance real del Instituto para este trimestre fue de 41% ([ver Figura 1](#)).

Para el tercer trimestre se realizó una proyección de cumplimiento de los proyectos del PAT al cierre del año 2015, la cual incluyó revisión de fechas de cierre considerando la subestimación de los tiempos durante la definición; el cambio de alcance lo cual genera mayor demanda de esfuerzo; así como riesgos no identificados al inicio de cada proyecto como son la colaboración con entes externos al Instituto o nuevos involucrados, alta participación y/o ampliación de plazos en consultas públicas, atención a comentarios y/o recomendaciones derivadas de las consultas públicas que originaron problemas y ocasionaron variación en las fechas originales.

Además, se consideró la intensa agenda derivada de la LFTR que significaba la programación de cerca del 40% de proyectos por aprobar durante el último trimestre del año por parte del Pleno del Instituto.

Por lo anterior, fue necesario posponer el cierre de algunos proyectos para el año 2016 ([ver Tabla 10](#)) y la proyección de cumplimiento del PAT para el cierre 2015 es del 72%.

Figura 1. Avance planeado en el PAT 2015 contra avance real. Por trimestre (T)

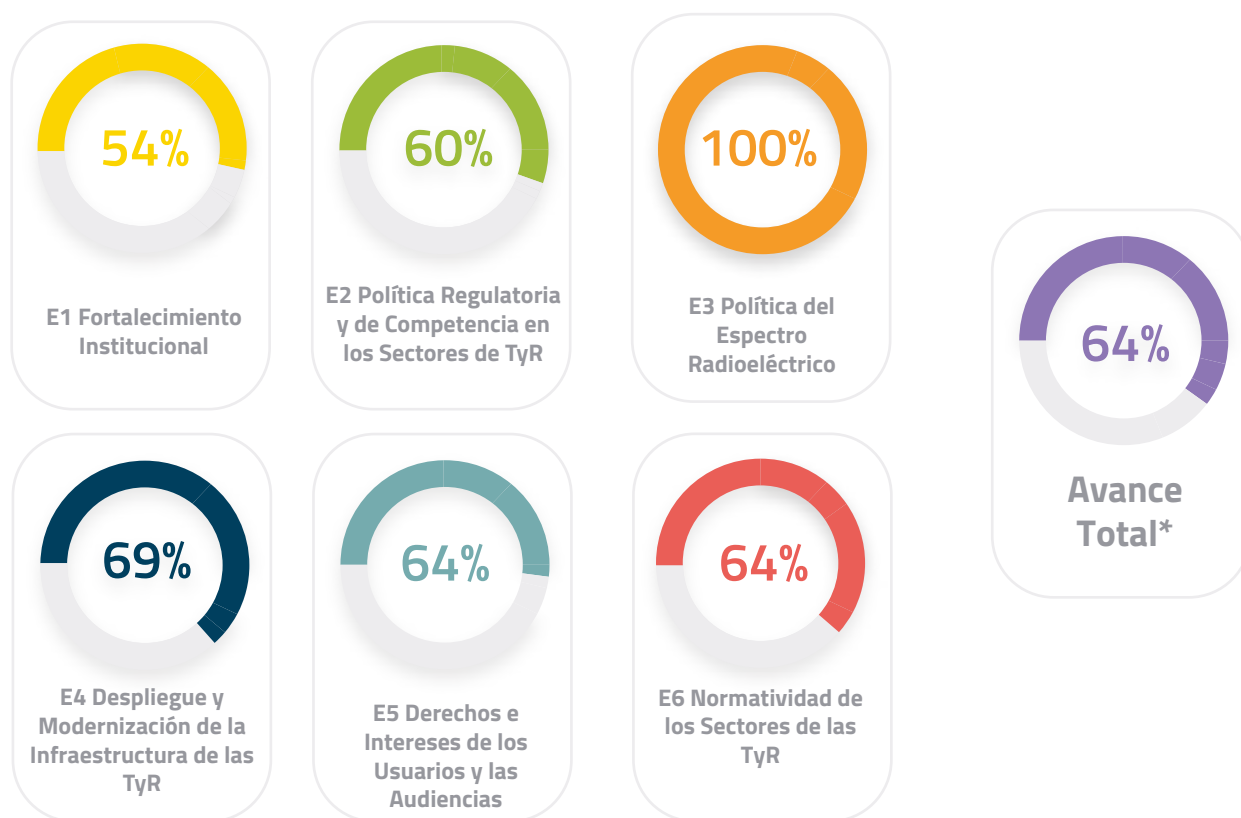


Fuente IFT

AVANCE ACUMULADO DEL PAT 2015 AL TERCER TRIMESTRE

El avance de los proyectos conforme a las estrategias definidas se muestra en la [Figura 2](#).

Figura 2. Avance acumulado de proyectos PAT 2015, alineados a estrategias (enero-septiembre 2015)



*Este porcentaje representa el avance con respecto al total planeado a septiembre de 2015.

Para el detalle del avance de los proyectos consultar el [Anexo B](#)

Notas: E1: Estrategia 1, E2: Estrategia 2, E3: Estrategia 3, E4: Estrategia 4, E5: Estrategia 5, E6: Estrategia 6.

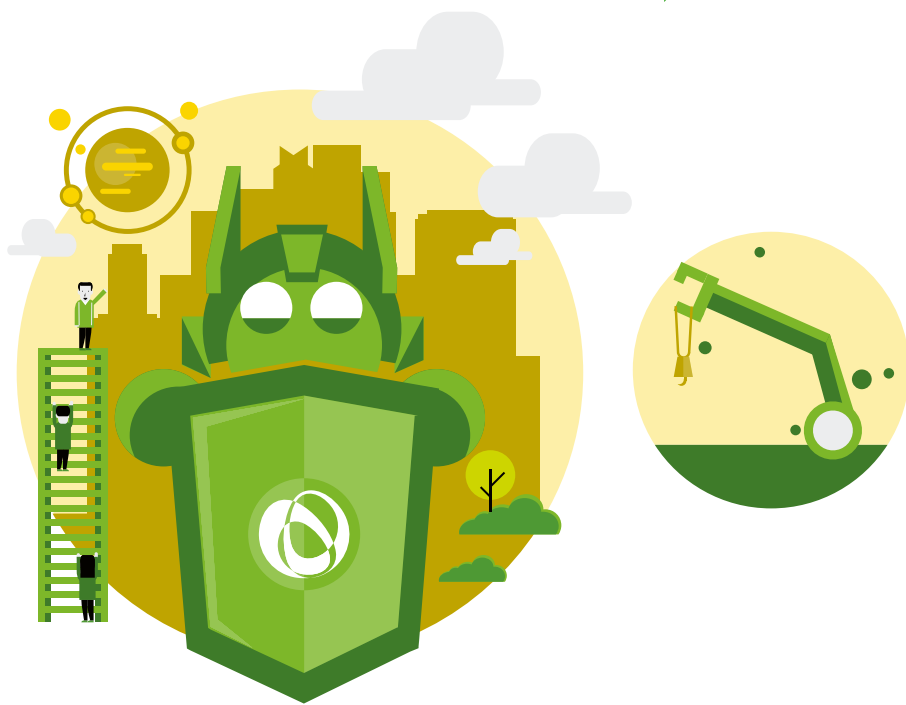
Fuente: IFT.

04

ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

TERCER INFORME TRIMESTRAL 2015





FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Pleno del Instituto

Durante el periodo que se reporta, el Pleno del Instituto:

- Deliberó asuntos sometidos a su consideración en 17 sesiones. Los asuntos relevantes se pueden consultar en el [Anexo C](#) y los documentos relativos a las sesiones (actas, versiones estenográficas, audios, resoluciones y/o acuerdos) se encuentran en la liga: <http://www.ift.org.mx/conocenos/pleno/sesiones>

- Publicó en el DOF nueve Acuerdos: cuatro corresponden a disposiciones técnicas en materia de radiodifusión; un dictamen preliminar de la Autoridad Investigadora del Instituto; un Acuerdo que determina la terminación de transmisiones analógicas de TV radiodifundida en diversas localidades de los Estados de Nuevo León, Baja California Sur, Durango e Hidalgo; un Acuerdo de organización y conservación de archivos; las reglas para el otorgamiento de autorizaciones en materia de telecomunicaciones; y los lineamientos generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la LFTR¹.

Por otra parte, los integrantes del Pleno realizaron [29 entrevistas con agentes económicos y/o regulados de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión](#).

Consejo Consultivo

Durante tercer trimestre de 2015, el Consejo

Consultivo sesionó en cuatro ocasiones, emitiendo recomendaciones a los siguientes temas de relevancia para el Instituto:

- [Mecánica de las Consultas Públicas para la emisión de regulación del IFT](#)
- [Límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizante](#)
- [Servicios Móviles por parte de Operadores Móviles Virtuales \(OMVs\)](#)
- [Información a Consulta Pública \(accesibilidad\)](#)
- [Lineamientos de Derechos de las Audiencias.](#)

Al respecto, el Pleno turnó las recomendaciones a las Unidades Administrativas encargadas de elaborar los proyectos relacionados e instruyó para su debido análisis y elaboración de la respuesta correspondiente.

La información referente a las sesiones del Consejo Consultivo y a los documentos que éste genera, incluyendo las recomendaciones emitidas, se puede consultar en la liga <http://consejoconsultivo.ift.org.mx/sesiones.html>.

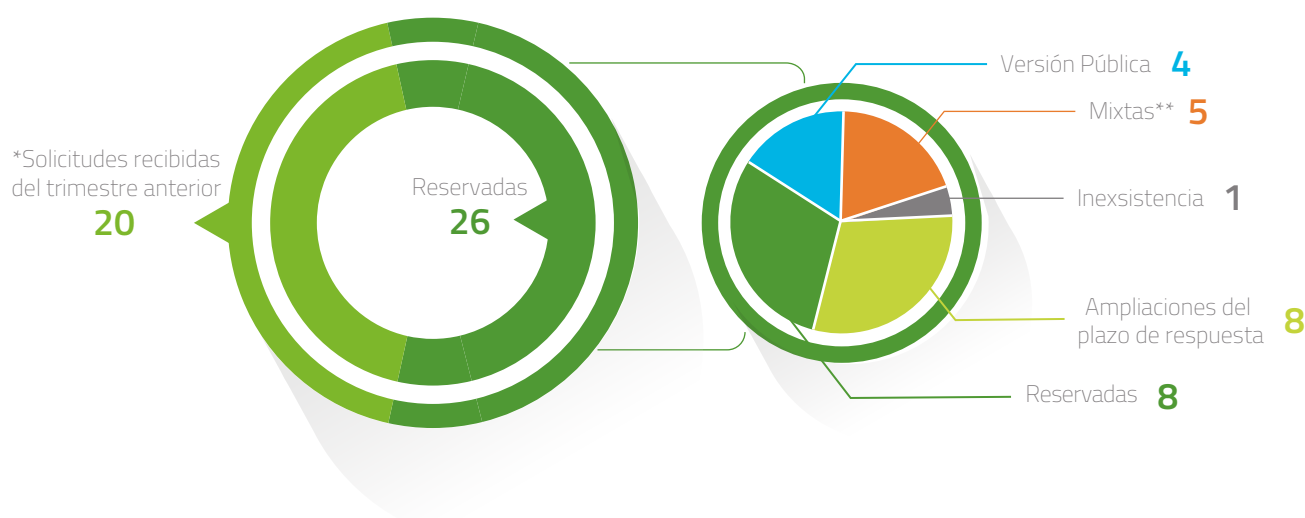
¹ Las publicaciones en el DOF correspondientes a 2015 se pueden consultar en el [Portal del IFT](#).

Transparencia

Comité de Transparencia

Durante el tercer trimestre del 2015 el Comité de Transparencia analizó 20 solicitudes de información recibidas en el segundo trimestre del 2015, así como 26 solicitudes que fueron recibidas durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015 (ver [Figura 3](#)).

Figura 3. Análisis de solicitudes



*En el periodo julio-septiembre se analizaron solicitudes del trimestre anterior, no obstante, fueron actuaciones del órgano colegiado que corresponden a este trimestre.

**Mixtas: En este rubro están identificadas las respuestas cuyo contenido tiene distintos tipos de información (Pública, Versión Pública, Reservada, Confidencial y/o Inexistencia)

Fuente: IFT

Consejo de Transparencia (Consejo)

Durante el tercer trimestre de 2015, el Consejo sesionó en cinco ocasiones en las que se resolvieron nueve recursos de revisión, ocho de ellos fueron interpuestos en el trimestre anterior. Las resoluciones fueron en los siguientes sentidos: en dos casos se confirmaron las respuestas otorgadas por el Instituto, uno fue desechado por improcedente y en seis casos se resolvió a favor de los recurrentes (ver [Figura 4](#)), por lo que se instruyó a las Unidades Administrativas correspondientes para que dieran la atención debida.

Al cierre del tercer trimestre se cuenta con trece recursos de revisión en proceso de sustanciación ante el Consejo de Transparencia, de los cuales cinco fueron interpuestos en agosto y ocho más en septiembre.

Figura 4. Recursos de revisión (julio-septiembre)



Fuente IFT

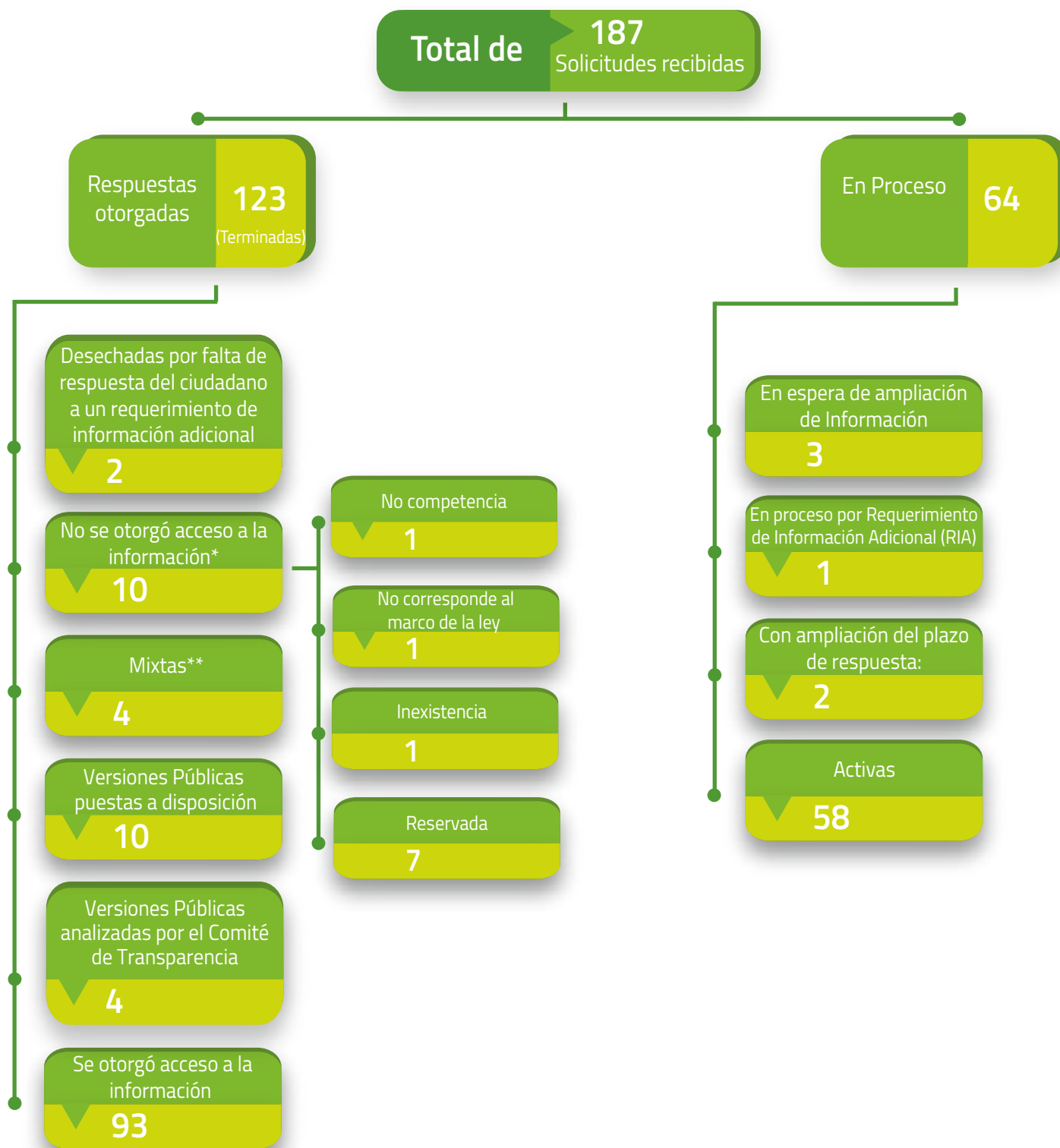
La información del Consejo, así como la información relacionada con los datos de los integrantes del mismo, las sesiones, las resoluciones y los recursos en sustanciación se pueden consultar en el Portal del IFT en la sección correspondiente al [Consejo de Transparencia](#).

Atención a Solicitudes de Acceso a la Información

Durante el tercer trimestre se recibieron un total de 187 solicitudes de acceso a la información, se otorgó respuesta a 123 de ellas y las 64 restantes se encuentran en proceso de atención (ver [Figura 5](#)).

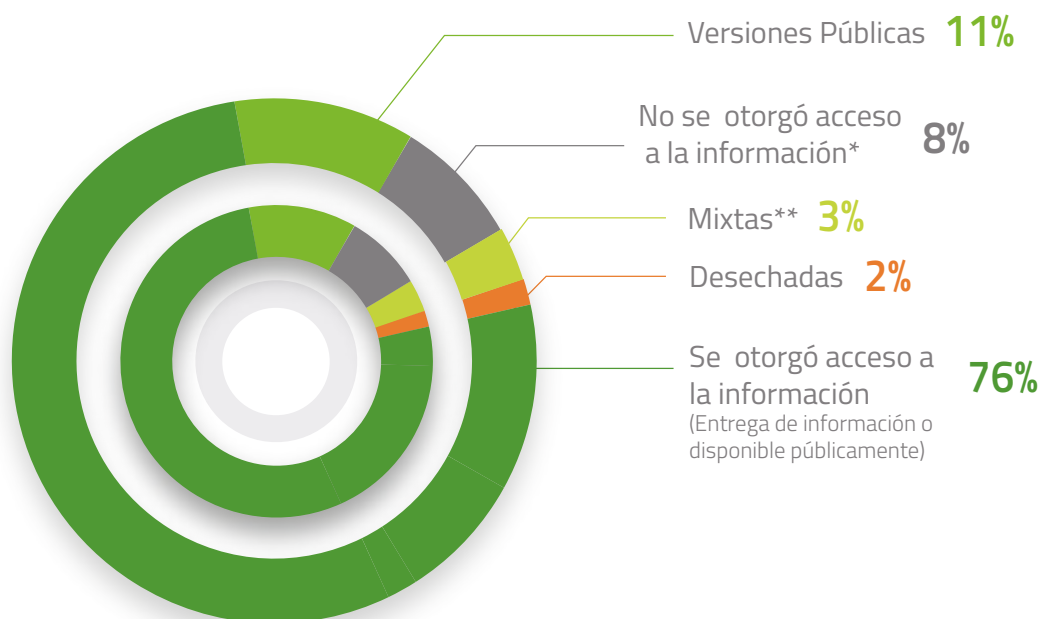
De las 123 solicitudes con respuesta otorgada, al 76% se otorgó acceso a la información y el 24% restante se divide en respuestas: mixtas, con versiones públicas, a las que no se le otorgó el acceso a la información y respuestas desechadas por falta de respuesta del ciudadano a un requerimiento de información adicional (ver [Figura 6](#)).

Figura 5. Solicitudes de información recibidas julio-septiembre 2015



* Se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto. **Respuestas cuyo contenido tiene la suma de diversos tipos de información, es decir, pública y clasificada, pública y versión pública, etc.
Fuente: IFT

Figura 6. Solicitudes de acceso a la información (julio-septiembre)



* Se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto. **Respuestas cuyo contenido tiene la suma de diversos tipos de información, es decir, pública y clasificada, pública y versión pública, etc.
Fuente: IFT

Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento (FIE)

El día 10 de agosto de 2015 se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT en la cual se aprobaron los Estados Financieros del Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento (FIE) del IFT al 30 de junio de 2015. También se aprobó el uso de recursos del fideicomiso para el proyecto "Implementación y Operación de una Plataforma Informática de Subastas por Internet para Licitaciones de Espectro Radioeléctrico correspondiente a las Licitaciones de: 257 Radiofrecuencias Sonoras (66 Frecuencias en Amplitud Modulada (AM) y 191 Frecuencias en Frecuencia Modulada (FM)); más de 123 Áreas de Cobertura para Televisión Digital Terrestre (TDT) y 10 MHz de Espectro Radioeléctrico de la Banda 440-450 MHz en al menos 128 Áreas Básicas de Servicio"² de la Unidad de Espectro Radioeléctrico (UER) por un monto de \$35,000,000 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100).

Al mes de Septiembre de 2015, el patrimonio del FIE asciende a \$459,364,572.3. Los ingresos por intereses ganados ascienden a \$7,263,977.5, los gastos de apoyo pagados a la Fiduciaria durante el trimestre ascienden a 638,000 pesos, los cuales corresponden a \$550,000 de honorarios fiduciarios y \$88,000 de contribuciones diversas.

² La plataforma facilitará el acceso a las licitaciones en el territorio nacional a interesados que antes no se encontraban en condiciones de participar, al ser una plataforma electrónica de subastas por Internet traerá un beneficio económico ya que la plataforma que se pretende contratar se podrá usar en tres diferentes licitaciones.



BENEFICIOS POTENCIALES

El Fideicomiso permitirá al Instituto conformar un patrimonio con visión de largo plazo, orientado a dar destino específico a los ingresos que anualmente se obtienen por el porcentaje que le corresponde administrar de los pagos de derechos por el uso del espectro radioeléctrico que realizan los concesionarios de acuerdo a lo establecido en la LFTR.

Entre los destinos previstos para dichos recursos, de acuerdo con lo establecido en el Objeto del FIE, se encuentra el desarrollo de la infraestructura y equipamiento para el monitoreo de medios y contenidos (por ejemplo la supervisión de la programación dirigida a la población infantil), la implementación, operación y mantenimiento de un sistema informático de administración, supervisión y vigilancia del espectro radioeléctrico, así como para la elaboración y mantenimiento de bases de datos geo-referenciadas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, entre otros.

Medidas de Austeridad

Los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria y las principales medidas implantadas para la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, por concepto de presupuesto regularizable en servicios personales y acciones para generar ahorros, ascienden a 107.3 Mdp acumulados al mes de septiembre de este año (ver [Figura 7](#)).

Figura 7. Distribución de los ahorros por la aplicación de las medidas de austeridad (enero-septiembre)



*Otros ahorros incluye: Servicios de telefonía móvil, consumo de agua y luz eléctrica, contratos plurianuales y ahorros en el uso de parque vehicular.
Fuente: IFT

El monto reportado incluye el ajuste de recursos previsto en los [Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria y Ajuste de su Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 del IFT](#). En cumplimiento de dicha disposición, con fechas del 12 y 20 de agosto se reintegraron a la Tesorería de la Federación un total de 22.7 Mdp por concepto de ahorros en gasto de operación y 38.9 Mdp por concepto de ahorros en servicios personales respectivamente, lo que suma un total de 61.6 Mdp, la meta dispuesta al cierre de 2015 es de 85.4 Mdp.



BENEFICIOS POTENCIALES

Optimizar y orientar el ejercicio del gasto al fortalecimiento de los programas sustantivos, operativos y administrativos que permitan el logro de las metas institucionales.

Proyección Internacional y Participación Institucional a Nivel Nacional

Proyección Internacional

El Instituto participa en eventos internacionales especializados en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión con los fines de dar una proyección global al trabajo de sus áreas sustantivas, promover alianzas internacionales para la adopción de las mejores prácticas e impulsar la cooperación técnica y el intercambio de información y experiencias con otros países.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo cuatro eventos del 13 al 16 de julio, en Cancún, Quintana Roo: el Tercer Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones (CLT), la Conferencia Regional sobre Políticas de Información y Comunicación (CPR Latinoamérica) y los foros regionales sobre optimización y uso eficiente del espectro radioeléctrico y sobre desarrollo regional en las Américas –estos dos últimos, coorganizados por el IFT y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). La participación de una delegación del Instituto en las actividades de estas fechas tuvo la intención de formar parte del debate internacional en materia de telecomunicaciones para identificar y aportar información, compartir experiencias propias sobre las recientes resoluciones adoptadas por el Pleno para fomentar un esquema de

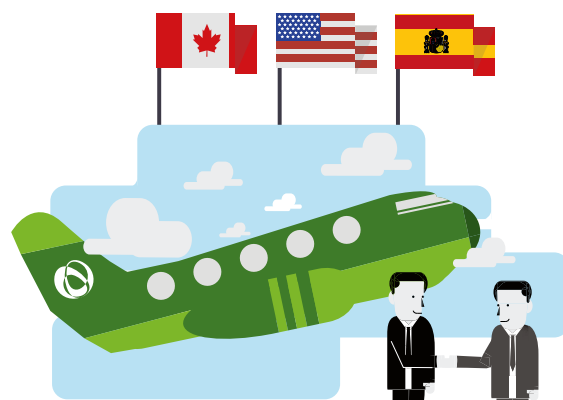
competencia efectiva; dar a conocer los avances de México en el ámbito de telecomunicaciones; y fortalecer las relaciones con los países de América Latina, posicionando al IFT como un organismo regulador de referencia en la región.

Con el propósito de incidir a nivel mundial en los procesos de toma de decisiones en materia de telecomunicaciones, el IFT formó parte de la delegación mexicana que acudió a la reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCPI) de la Corporación Integral En Telecomunicaciones S.A. De C.V. (CITEL), celebrada en Washington, D.C., del 22 al 25 de septiembre. En ella, funcionarios del Instituto presentaron un documento sobre las acciones realizadas en favor de los usuarios para brindarles información clara y objetiva para tomar decisiones informadas, así como para establecer instrumentos normativos y dotarlos de herramientas a fin de hacer efectivos sus derechos. De la misma manera, dieron seguimiento al diálogo político con organismos internacionales, reguladores y autoridades extranjeras. En el marco de la CITEL, también se participó en la reunión XXVI del Comité Consultivo Permanente II (CCPII-telecomunicaciones), que tuvo lugar en Ottawa, Canadá, del 17 al 21 de agosto, y en el que una delegación de la UER defendió la postura de México en el grupo de preparación hacia la CMR-15.

Igualmente en el marco de CITEI, se asistió al Foro Regional sobre Normalización (FRN) para las Américas, en el que se obtuvo información sobre los lineamientos de la UIT para el establecimiento de organismos nacionales encargados del tema de normalización y se conocieron de primera mano los esfuerzos de la CITEI para fortalecer las coordinaciones nacionales como una manera de eliminar las brechas en la materia en la región. Dentro del mismo tema de normalización, una funcionaria del Instituto asistió al 3GPP Workshop 5G, en Phoenix, Arizona, del cual obtuvo información útil para llevar a cabo acciones de prospectiva regulatoria, así como un entendimiento a mayor profundidad de los estándares técnicos requeridos por el grupo 3GPP y ETSI que, en conjunto con la UIT, elaboran requerimientos de regulación técnica.

Para un organismo regulador como el IFT la capacidad de acceder a datos estadísticos confiables, así como de generarlos por sí mismo, es crucial. Con el objetivo de colaborar en el ámbito de la estadística y la prospectiva, la Coordinación General de Planeación Estratégica (CGPE) participó en dos reuniones de la UIT: Third Meeting of the Expert Group on ICT Household Indicators y Sixth Meeting of the Expert Group on Telecommunication ICT Indicators, en las que se dio a conocer la experiencia del Instituto como participante activo en el diseño de la metodología de encuestas de uso de TIC en los hogares, tema relevante para los reguladores, pues les permite obtener datos relevantes y confiables del lado de la demanda. De la misma forma, se participó en reuniones bilaterales con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la FCC y el Banco Mundial, en las que se proyectó el trabajo en materia de estadísticas del IFT a partir de la creación de la CGPE en septiembre de 2014 como la responsable de generar y producir las estadísticas de los sectores de las TyR.

presentaciones de 23 países de América Latina y Europa, y representa un enclave estratégico para establecer relaciones de cooperación en nuestra región dentro de los ámbitos de competencia del Instituto. En la línea de las prioridades que se establecieron durante la plenaria de Regulatel, que se celebró en noviembre de 2014 en San Juan, Puerto Rico, el IFT ha tomado parte en las discusiones del Comité Ejecutivo y copresidido, junto con la CNMC de España, el grupo de trabajo sobre competencia económica. En el marco de este grupo, el Instituto lidera el proyecto de construcción de un repositorio electrónico de resoluciones administrativas y sentencias judiciales sobre competencia en el ámbito de las telecomunicaciones. Una delegación del IFT participó en la reunión plenaria de Regulatel que se efectuó en la ciudad de Barcelona, España, los días 2 y 3 de julio. En esta reunión, se hizo público el interés del Instituto por presidir este foro de organismos reguladores durante el año 2017; igualmente, la delegación asistente tomó parte en la reunión cumbre Berc-Regulatel, en la que se llevó a cabo una presentación sobre los avances que el IFT ha logrado en materia de derechos de los usuarios, además de participar en el intercambio de experiencias y buenas prácticas con organismos reguladores de la Unión Europea, la región Mediterránea y Europa del Este. El detalle de los eventos descritos se pueden ver en el [Anexo D](#).



El Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel) reúne a las re-

Participación Institucional en Foros Nacionales

Durante el trimestre que se reporta el Instituto participó en los foros nacionales que se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Eventos nacionales (julio-septiembre)

EVENTO	LUGAR	FECHA
Diálogo "Nuevas tecnologías y movilidad: Aplicación y regulación en ciudades y zonas metropolitanas".	Hemiciclo del Senado de la República, México, DF	Julio
"Promoviendo una cultura de la competencia en México, el papel de los abogados y la Barra".	University Club, México, DF	
Conmemoración del Día del Abogado.	Residencia Oficial de los Pinos, México, DF	
Reunión del Comité Consultivo Nacional Preparatorio para la CMR-15 (CCNP)	Ciudad de México D.F.	Agosto
Quinta Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe.	Secretaría de Relaciones Exteriores de México, DF	
Grabación de la emisión Mesa de diálogo, conducida por el periodista Javier Solórzano para conversar sobre el tema: "Canal del Congreso en Señal Abierta".	Sede del Senado de la República, México D.F.	
Firma del Convenio General de Colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Ciudad Universitaria, México D.F.	
Informe de actividades y resultados de la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.	Antigua Sede de la Cámara de Senadores, México D.F.	
"XXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia"	Hotel Camino Real Polanco, México D.F.	
Conferencia Magistral en la Universidad Panamericana.	Universidad Panamericana, México D.F.	
Encuentro Bursátil de Telecomunicaciones - AMIB	Auditorio del Centro Bursátil, México, DF	
87 convención Anual del Consejo consultivo de la CIRT	Mérida, Yucatán	
Reunión con el Licenciado Jaime H. Rodríguez Calderón, Gobernador Electo del Estado de Nuevo León.	Monterrey, Nuevo León.	
Reunión con Licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador del Estado de Nuevo León.	Monterrey, Nuevo León.	
IV Curso de Competencia Económica	Universidad Iberoamericana, México, DF	Septiembre
Asistencia al 3er. Informe de Gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.	Palacio Nacional, México D.F.	
Exposición en el Diplomado de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	ITAM, México D.F.	
Primer Aniversario de la Alianza por la Competencia	México, DF	
NextTV Summit	México, DF	

Nota: el detalle de los eventos descritos, se encuentran en el [Anexo E](#)
Fuente IFT

Sistema de Archivo

El 3 de agosto de 2015 se publicaron en el DOF los [Lineamientos en Materia de Organización y Conservación de Archivos del Instituto Federal de Telecomunicaciones](#).



BENEFICIOS POTENCIALES

Contar con un instrumento que determine las mejores prácticas en materia archivística, así como la correcta organización de expedientes, garantizando la integridad y conservación de los mismos en el Instituto.

Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

El 16 de julio de 2015 se instaló el Grupo de Trabajo en Materia de Riesgos y Control Interno cuya finalidad es apoyar a las Unidades Administrativas en el cumplimiento de lo previsto en las Normas de Control Interno del IFT. Asimismo se definió el Programa Anual de Control Interno 2015 del IFT.

En los meses de julio y agosto se remitió información a la Auditoría Superior de la Federación con los avances en la implementación del SCII en las materias de riesgos y de integridad en el sector público. Ambos temas forman parte de los estudios que dicha entidad de fiscalización lleva a cabo en la revisión de la Cuenta Pública 2014.



BENEFICIOS POTENCIALES

Implementar una estrategia que asegure el cumplimiento de las disposiciones que conforman el marco de actuación institucional y la generación de resultados.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Durante el periodo reportado se continúa con las acciones para el desarrollo del SGSI entre las que se encuentran las adecuaciones y mejoras a la metodología de análisis de riesgos, incorporando criterios de evaluación que consideran la afectación a la imagen, operación y objetivos institucionales, así como a la información que resguarda el Instituto; valoración de riesgos a los activos de información asociados a procesos del área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y al proceso de Control de Recaudación para identificar escenarios de riesgos y la probabilidad de que estos ocurran; difusión de los temas “Contraseñas Seguras” e “Ingeniería Social” a través de 14 sesiones presenciales al personal del Instituto y de vídeos informativos; desarrollo de la normatividad que dará soporte al diseño y operación del SGSI; y mejoras con el fin de fortalecer las políticas para el uso de los recursos informáticos del Instituto.



BENEFICIOS POTENCIALES

Formalizar un modelo de gobierno de seguridad de la información que apoye las estrategias institucionales del IFT, realizar una gestión de los riesgos de seguridad de la información para minimizar el impacto de los mismos, a través de la implementación de políticas y controles, así como mejorar la cultura de seguridad de la información entre el personal del IFT.

Ampliación y reforzamiento del Sistema Nacional de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico.

Con el fin de iniciar la etapa de operación de las Estaciones Móviles Transportables (EMT) adquiridas durante el segundo trimestre de 2015, durante el trimestre que se reporta se contrató al personal que ocupa las 40 plazas para la operación de las EMT y se brindó la capacitación correspondiente, misma que concluyó el día 30 de septiembre.

Con ello, se prevé para el cuarto trimestre de 2015 iniciar la operación de estos sistemas, a fin de establecer puntos estratégicos de vigilancia y radio monitoreo permanente, los cuales se determinarán con base a los sitios con mayor cantidad real de los servicios de las TyR y concentración de usuarios.



BENEFICIOS POTENCIALES

Propiciar que el uso del espectro radioeléctrico se encuentre libre de interferencias perjudiciales, proporcionando así la certidumbre requerida a los usuarios autorizados para utilizar el espectro radioeléctrico, y como consecuencia la prestación de servicios con calidad.

Gaceta IFT.

De julio a septiembre de 2015, se publicó una nueva edición de la Gaceta IFT ([Gaceta IFT 05](#)), titulada "Radio FM. Licitación de concesiones para estaciones comerciales". En ésta se pueden encontrar temas de interés como:

- La licitación de 191 frecuencias de radio comercial en FM, que podrán agregarse a la infraestructura actual
- las acciones que emprenderá el Instituto para liberar frecuencias para el ofrecimiento de servicios de banda ancha móvil, con lo cual se abrirá el espacio para concretar el llamado segundo dividendo digital
- además, se incluye un artículo que expone los beneficios de la herramienta Soy Usuario.

Este número de la Gaceta IFT contó con un total de 115 descargas efectivas y 19,508 vistas totales de contenido, de las cuales se registraron 10,776 a través de la computadora de escritorio y el resto en dispositivos móviles.



BENEFICIOS POTENCIALES

Fortalecer la confianza e imagen del Instituto ante la ciudadanía y otros interesados de la industria de las TyR, así como favorecer el acceso efectivo a la información pública y rendición de cuentas.



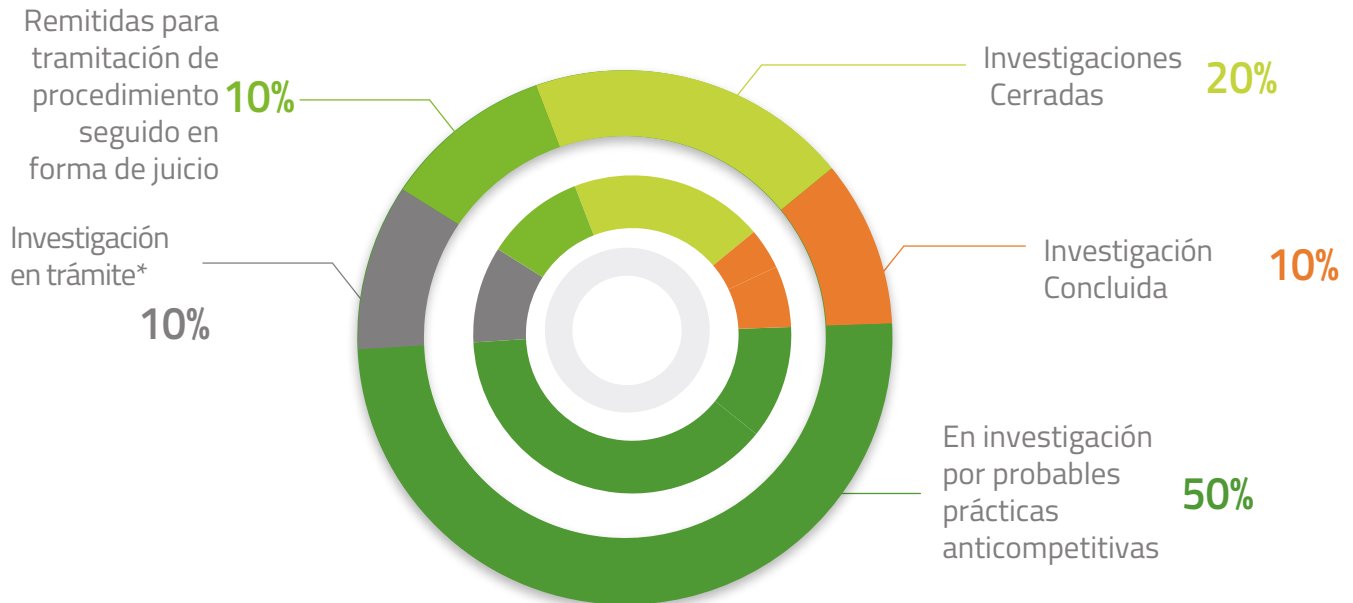


POLÍTICA REGULATORIA Y DE COMPETENCIA EN LOS SECTORES DE TYR

Procedimientos de Investigación

Durante el tercer trimestre de 2015, la Autoridad Investigadora (AI) del IFT ha conducido un total de 10 investigaciones en el ámbito de su competencia (ver [Figura 8](#))

Figura 8. Procedimientos en etapa de investigación (julio-septiembre)



*Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del reglamento de la LFCE, publicado en el DOF el 12 de octubre de 2007
Fuente: IFT

Investigación en Trámite

Investigación iniciada por la extinta Comisión Federal de Competencia el 20 de diciembre de 2012, por la probable comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de servicios de televisión restringida a consumidores finales en territorio nacional, siguió su trámite en la AI y concluyó el 7 de agosto. Actualmente se analiza la información recabada en el expediente durante el procedimiento de investigación, con la finalidad de actuar conforme a lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento de la LFCE vigente al inicio del procedimiento.

Procedimientos en los cuales se investiga la probable comisión de prácticas anticompetitivas en términos de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE)

● Procedimiento iniciado el 17 de diciembre de 2013 mediante el cual se investiga una probable concentración prohibida en el mercado de los servicios de telefonía móvil, telefonía fija, provisión de acceso a Internet de banda ancha, enlaces dedicados, interconexión, televisión restringida, televisión abierta, publicidad en medios de comunicación y contenidos audiovisuales y de audio a nivel nacional e internacional.

● Procedimiento iniciado el 20 de marzo de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de servicio de televisión restringida en localidades en el estado de Sinaloa.

● Procedimiento iniciado el 28 de marzo de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de comercialización de servicios de telecomunicaciones en territorio nacional, provisión del servicio de Internet en territorio nacional, y los de adquisición, distribución y comercialización de contenidos que se transmiten en territorio nacional por Internet y televisión restringida.

● Procedimiento iniciado el 25 de abril de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la venta de publicidad en televisión abierta en el territorio nacional.

● Procedimiento iniciado el 22 de octubre de 2014 en estricto cumplimiento a una sentencia del Poder Judicial de la Federación, en donde se investiga una probable práctica monopólica relativa en el mercado de distribución y comercialización de recargas electrónicas de tiempo aire para el uso del servicio móvil en territorio nacional.

Investigación Concluida

Procedimiento de investigación para determinar la existencia de los Agentes Económicos con Poder Sustancial (AEPS) en el o los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional y/o local; derivado del aviso de concentración realizado por empresas subsidiarias de Grupo Televisa S.A.B. (GTV), respecto de la adquisición de Inmobiliaria Hevi, S.A. de C.V. y cuatro subsidiarias (Telecable), en términos de lo establecido por el Art. 9° Transitorio de la LFTR y de conformidad con el acuerdo emitido por el Pleno del IFT, de fecha 20 de abril de 2015 radicado en el expediente DC-002-2015 (ver [Figura 9](#)).



Figura 9. Línea de tiempo del procedimiento de investigación



El Dictamen Preliminar definió como mercado relevante la provisión del Servicio de Televisión y Audio Restringidos (STAR), a través de cualquier tecnología de transmisión, con una dimensión geográfica local. Asimismo, concluyó que derivado de la concentración, el grupo de interés económico encabezado por GTV adquiere poder sustancial o lo incrementa en 63 mercados relevantes del STAR. Actualmente este procedimiento es atendido por el área de Competencia Económica.

Expedientes remitidos para la tramitación del procedimiento seguido en forma de juicio.

En atención a una ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el titular de la AI emitió el 11 de agosto de 2015, un oficio de probable responsabilidad por la comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado del servicio de interconexión para la terminación de llamadas en teléfonos móviles. Dicho procedimiento sigue su trámite ante la Unidad de Competencia Económica (UCE) de este Instituto.

Investigaciones cerradas

El Pleno del IFT determinó en la sesión realizada el 3 de septiembre de 2015, el cierre de las siguientes investigaciones:

-  La relativa a una probable concentración ilícita en términos de los artículos 62 y 64 de la LFCE, publicada en el DOF el 23 de mayo de 2014, en el mercado de televisión restringida en el territorio nacional.
-  La relativa a una probable comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de telefonía móvil en el territorio nacional.

Procedimiento en forma de juicio concluido

El 23 de septiembre de 2015, el Pleno del Instituto resolvió cerrar el expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0005/2013 por no tener elementos para acreditar la responsabilidad de Grupo Televisa S.A.B. y Televisa S.A. de C.V., de haber incurrido en la práctica monopólica relativa prevista en la fracción V, del artículo 10, de la LFCE vigente al inicio del procedimiento, en el mercado relevante de comercialización de licencias para retransmitir señales de TV Radiodifundida a nivel nacional.

Instrucción de procedimientos especiales

Procedimiento especial concluido

El 30 de septiembre de 2015, el Pleno del Instituto resolvió no tener elementos de convicción para declarar la existencia de un agente económico con poder sustancial en 2,124 mercados relevantes locales de provisión del servicio de televisión y audio restringidos a través de cualquier tecnología de transmisión, dentro del expediente AI/DC-001-2014.

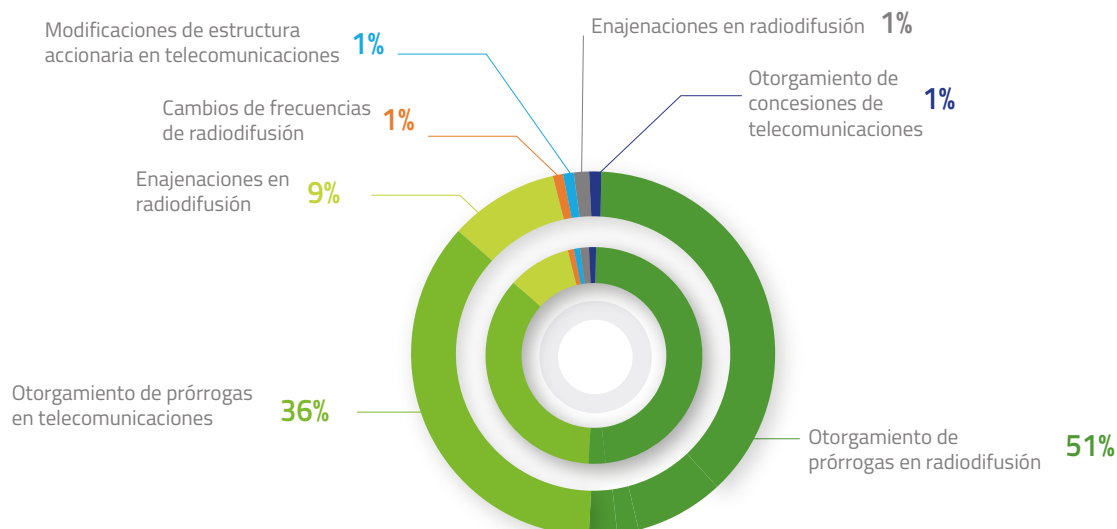
Procedimiento especial iniciado

En continuidad del procedimiento de investigación realizado con el expediente AI/DC-002-2015, el 9 de septiembre de 2015 se publicaron los datos relevantes del dictamen preliminar respecto de la existencia de poder sustancial en diversos mercados locales de servicios de televisión y audio restringidos.

Opiniones en materia de competencia económica

Mediante la prevención de fenómenos de concentración contrarios al interés público, el Instituto busca evitar la formación de monopolios que actúen en perjuicio de los usuarios de los servicios de las TyR. Al respecto, durante el tercer trimestre de 2015 se emitió un total de 98 opiniones en materia de competencia respecto del otorgamiento de concesiones, prórrogas de concesiones, enajenaciones de acciones y modificaciones de estructura accionaria de sociedades concesionarias, y autorizaciones de cambios de frecuencia (ver [Figura 10](#)).

Figura 10. Opiniones en materia de Competencia Económica (julio-septiembre)

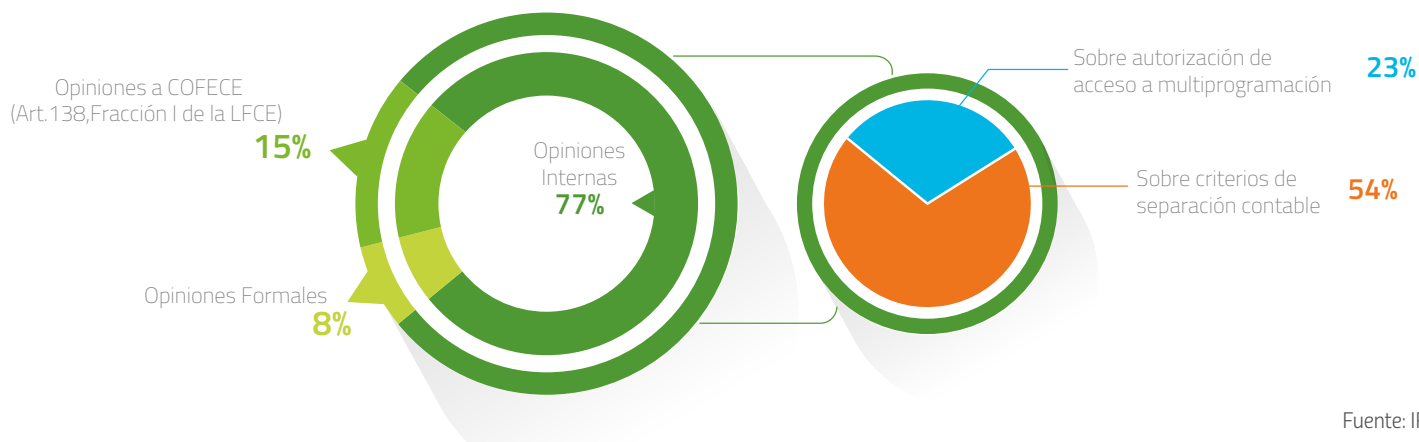


Fuente: IFT

Consultas en materia de competencia económica

Durante el tercer trimestre de 2015 se concluyó trece asuntos de consulta en materia de competencia económica. Con estas actividades se busca asegurar que la actuación de empresas, autoridades públicas y otras áreas de Instituto sea conforme con la legislación en la materia (ver [Figura 11](#)).

Figura 11. Consultas en materia de Competencia Económica



Fuente: IFT

Colaboración en las Prebases de Licitación Internacional de proyecto de la Red Compartida

El 30 de septiembre de dos mil quince, la SCT publicó las Prebases de Licitación Internacional del proyecto de la Red Compartida y anexos.

Como resultado de la coordinación y análisis por parte de los grupos de trabajo del Instituto y la SCT, la Unidad de Competencia Económica preparó los siguientes documentos:

- 🕒 anteproyecto de Instructivo para que los agentes económicos soliciten opinión en materia de competencia económica ante el Instituto para participar en la Licitación Internacional del proyecto de la Red Compartida, y
- 🕒 anteproyecto de Elementos de Referencia para identificar ex ante a los agentes económicos impedidos para tener influencia en la operación de la red compartida mayorista (Elementos de Referencia).

Esos documentos fueron incorporados a la Consulta Pública sobre las Prebases de Licitación Internacional del proyecto de la Red Compartida, con la finalidad de obtener retroalimentación de los interesados y someter al Pleno del Instituto proyectos de Instructivo y de Elementos de Referencia que tomen en consideración sus observaciones.

Condiciones Técnicas Mínimas de Interconexión

El 12 de agosto de 2015 el Pleno determinó someter a consulta pública el [Anteproyecto mediante el cual se establecen las Condiciones Técnicas Mínimas para la interconexión entre Concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones](#). El periodo de consulta fue del 14 de agosto al 25 de septiembre, al cierre de la consulta se elaboran las respuestas a cada una de las opiniones, comentarios y/o propuestas recibidos a fin de que sean publicados en el portal del Instituto; además se prepara el proyecto final para presentar al Pleno.

BENEFICIOS POTENCIALES

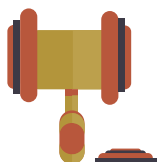
Una vez que se establezcan las Condiciones Técnicas Mínimas de Interconexión se espera asegurar la eficiente interconexión e interoperabilidad entre redes públicas de telecomunicaciones y consolidar la transición tecnológica y de mercado hacia redes de nueva generación.

Adicionalmente, considerando los ahorros en costos operativos, producto de la entrada en vigor de las Condiciones Técnicas Mínimas, los beneficios a valor presente para un horizonte de cinco años, ascienden a los 2.2 Mdp por cada operador fijo y 2.1 Mdp por cada operador móvil, por punto de interconexión.

Ofertas Públicas de Referencia del Agente Económico Preponderante (AEP): interconexión, usuario visitante, enlaces, compartición de infraestructura pasiva y servicios de reventas a mayoristas

El Pleno determinó someter a consulta pública las [Propuestas de Ofertas de Referencia presentadas por el AEP en el sector de las telecomunicaciones](#). La consulta se desarrolló del 14 de julio al 12 de agosto de 2015. Lo anterior con el fin de recibir comentarios y opiniones de la industria, académicos, analistas y sociedad en general sobre las propuestas relativas a Ofertas de Referencia para prestación del servicio mayorista de usuario visitante; para la comercialización o reventa del servicio por parte de los OMVs; de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional e internacional; de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva en la red móvil y fija del AEP y Convenio Marco de Interconexión (CMI) con la red fija y móvil del AEP.

Como resultado del análisis realizado al término de la consulta pública y con el fin de fomentar la competencia equitativa en el sector, el 10 de septiembre se notificó al AEP el requerimiento para realizar las modificaciones a los términos y condiciones de los CMI y de las ofertas de referencia. El AEP deberá presentar las modificaciones a más tardar el 30 de octubre de 2015, posteriormente el Pleno del IFT debe aprobar la Oferta Pública de Referencia a más tardar la última semana de noviembre de 2015.

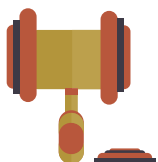


BENEFICIOS POTENCIALES

La provisión de servicios mayoristas del AEP a otros concesionarios bajo condiciones equitativas y no discriminatorias les permite a estos últimos ofrecer sus servicios en condiciones más favorables que redundan en promover mayor competencia y libre concurrencia.

Ofertas Públicas de Referencia de Desagregación Efectiva de la Red Pública Local del AEP

El primero de septiembre de 2015 Telmex y Telnor, como parte del AEP, presentaron ante el IFT sus respectivas propuestas de Oferta de Referencia para la Desagregación Efectiva de la Red Local. De acuerdo con los plazos establecidos por la normatividad vigente, el Instituto tiene hasta el 14 de octubre para requerir al AEP modificar los términos y condiciones cuando no se ajusten a lo establecido en las Medidas de Preponderancia o a su juicio no ofrezcan condiciones que favorezcan la competencia en el sector.



BENEFICIOS POTENCIALES

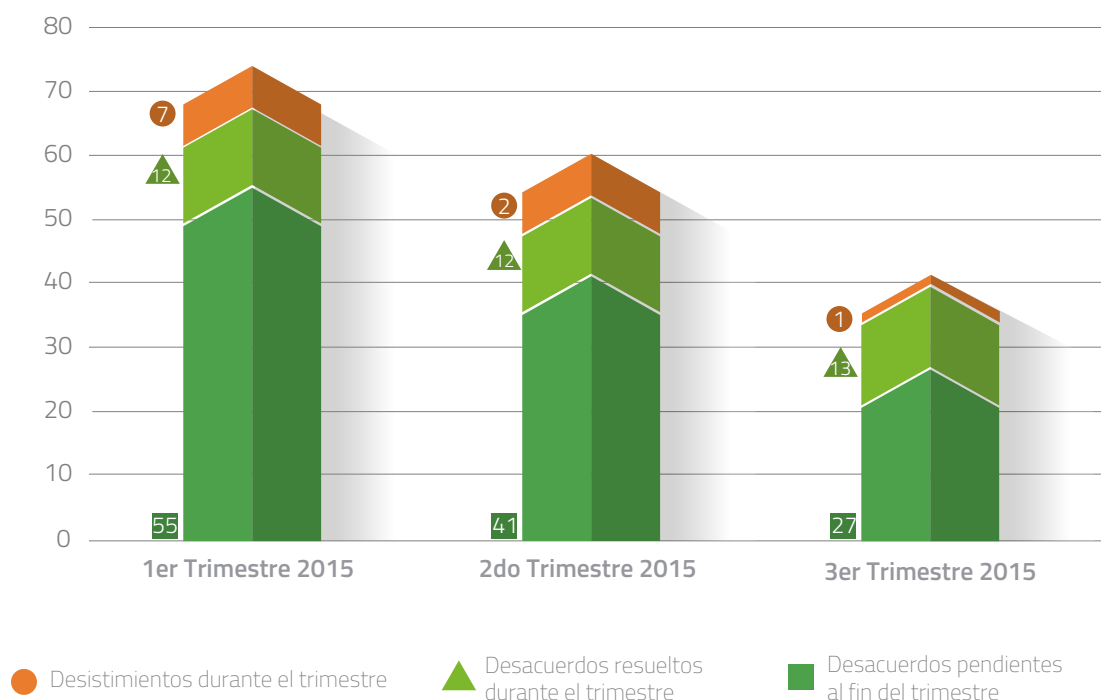
La provisión de servicios de desagregación permite el uso de la infraestructura instalada del AEP, facilita la provisión de los servicios por parte de otros concesionarios bajo condiciones que en otras circunstancias no sería rentable, promoviendo la innovación y propiciando la consolidación del proceso de competencia, además de permitir a los consumidores acceder a más y mejores servicios con precios más bajos.

Resolución de condiciones no convenidas en materia de interconexión

Solicitudes de Desacuerdo Bajo Procedimiento por la Abrogada Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT)

Durante el tercer trimestre de 2015 se resolvieron un total de 13 desacuerdos en materia de interconexión, un procedimiento quedó sin materia y continúan pendientes de resolución 27 desacuerdos (ver [Figura 12](#)).

Figura 12. Resolución de Solicitudes de Desacuerdo Bajo Procedimiento por la abrogada LFT (enero-septiembre)

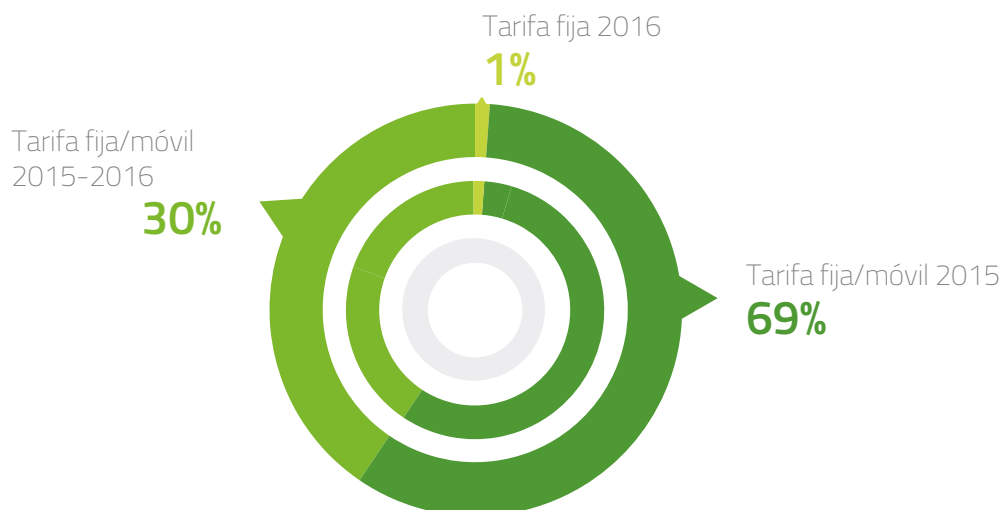


Fuente: IFT

Solicitudes de Desacuerdo bajo Procedimiento por la LFTR

Asimismo, durante el trimestre que se reporta se recibieron 103 solicitudes de resolución de desacuerdos de interconexión bajo la LFTR, tres de las cuales fueron desechadas por no cumplir con la normatividad aplicable; el Pleno resolvió 73 solicitudes de resolución en materia de interconexión como sigue: 50 de Tarifa fija/móvil para 2015, 22 de Tarifa fija/móvil para 2015-2016 y 1 para tarifa fija 2016. Continúan pendientes 120 solicitudes de resolución recibidas durante el 2015 (ver [Figura 13](#)).

Figura 13. Aprobación de solicitudes de resolución (LFTR) por tema (julio-septiembre)



Fuente: IFT



POLÍTICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

Emisión del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF)

El Anteproyecto del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF) se encuentra previsto en la fracción III del artículo 15 de la LFTR donde atribuye al Instituto la elaboración, publicación y actualización del CNAF. En este se indica el servicio o servicios a los que se encuentra atribuida una determinada banda de frecuencias del espectro radioeléctrico.

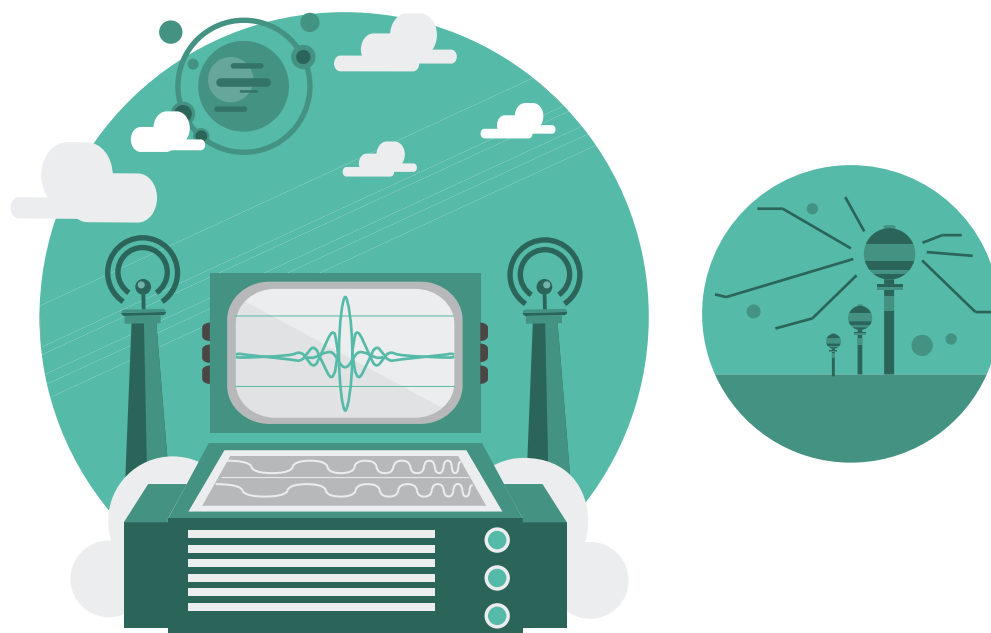
Por lo anterior el 8 de julio de 2015, el Pleno del Instituto aprobó someter a consulta pública el [Anteproyecto del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias](#). El periodo de consulta fue del 10 al 17 de julio y del 3 al 20 de agosto de 2015. Al cierre de la consulta se realizó el análisis de los comentarios recibidos para enriquecer el proyecto final del CNAF que se aprobó el 23 de septiembre de 2015 a través del [Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias](#).

Con la aprobación del CNAF se dio inicio al trámite para su publicación en el DOF, la misma que abrogará la última versión publicada en el DOF el 28 de febrero de 2012.



BENEFICIOS POTENCIALES

Establecer la base para la adecuada planeación y administración del espectro radioeléctrico, a partir de la cual sea posible elaborar una estrategia integral de gestión del espectro que vaya acorde a las necesidades y objetivos de comunicación inalámbrica en el país y que promueva el uso eficaz y eficiente del espectro radioeléctrico. Además permitirá la identificación de frecuencias, rangos de frecuencias y/o bandas de frecuencias clasificadas como espectro protegido y contar con una nueva nomenclatura y organización de las notas nacionales para una mejor consulta.



Lineamientos Generales para la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico

El 10 de julio de 2015 el Pleno del Instituto aprobó someter a [consulta pública](#) el [Anteproyecto de Lineamientos Generales Sobre la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico](#) durante el periodo del 14 al 17 de julio y del 3 al 24 de agosto.

Con el fin de transparentar sus procesos regulatorios y asegurar que los mismos sean plenamente accesibles para todos los interesados, así como en atención a las recomendaciones vertidas por su Consejo Consultivo, el Pleno acordó ampliar por diez días hábiles el plazo de esta consulta pública. El nuevo periodo finalizó el 7 septiembre y se analizan los comentarios recibidos con el fin de fortalecer el proyecto.



BENEFICIOS POTENCIALES

Establecer las disposiciones generales que contengan los requisitos, condiciones y obligaciones por las que el Instituto autorizará al titular de una Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial o Privado con fines de comunicación privada, conceder temporalmente el derecho al uso, aprovechamiento y/o explotación, de manera total o parcial de Bandas de Frecuencias.

Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2016

El Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico (PABF) se encuentra previsto en el artículo 59 de la LFTR, mismo que el Instituto deberá expedir a más tardar el 31 de diciembre de cada año. Éste debe contener las bandas de frecuencias de espectro determinado que serán objeto de licitación o que podrán asignarse directamente y contendrá, al menos, los servicios que pueden prestarse a través de dichas frecuencias o bandas de frecuencias, su categoría, modalidades de uso y coberturas geográficas.

En razón de lo anterior, el 23 de septiembre del presente año, el Pleno aprobó el [Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2016](#).

Dentro de los 30 días hábiles posteriores a la publicación del Programa en el DOF, se recibirán solicitudes para la inclusión de bandas de frecuencia y coberturas geográficas adicionales o distintas a las ahí contempladas. Una vez concluido el plazo mencionado, el Instituto resolverá en un plazo que no exceda de 30 días hábiles.



BENEFICIOS POTENCIALES

Con la emisión del PABF se contempla contribuir a la creación de mayor infraestructura para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones y de radiodifusión. Se busca contribuir a la eliminación de barreras a la competencia y la libre concurrencia, al dar acceso a un insumo esencial como lo es el espectro, en los sectores de TyR.

La inclusión de bandas de frecuencias propicia que la eficiencia en el uso y explotación del espectro radioeléctrico se oriente a otorgar el máximo beneficio a los usuarios de los servicios, al menor costo posible, atendiendo necesidades de demanda, cobertura y calidad. Además, la disponibilidad de diversas bandas y canales de frecuencia en porciones del espectro son idóneas para la prestación de servicios de alto impacto para la sociedad, como comunicaciones móviles de banda ancha, comunicaciones móviles rurales y radiodifusión, entre otros.

Desarrollo de una Metodología para la Valuación del Espectro en México

En el mes de julio se concluyó la metodología para la valuación económica de las bandas del Espectro Radioeléctrico, la cual ayudará a establecer valores que permitan el mejor uso y aprovechamiento del mismo. Como parte de los entregables de este proyecto, el Instituto cuenta con un Pronóstico de la demanda de tráfico móvil en México, las Metodologías de valuación del espectro y un Modelo de valuación del espectro por medio del cual se obtiene el valor de referencia de 4 bandas del Espectro Radioeléctrico (Personal Communication Services (PCS), Advanced Wireless Services (AWS), 850 MHz y 2.5 GHz).



BENEFICIOS POTENCIALES

Contar con un modelo de valuación de bandas que servirá para determinar el valor de las mismas para futuras licitaciones, así como apoyo en la determinación conjunta con la SHCP, de los derechos correspondientes.

Proceso de Preparación hacia la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 (CMR-15)

Durante el tercer trimestre se realizaron reuniones de los Grupos de Trabajo y de la plenaria correspondientes al Comité Consultivo Nacional Preparatorio (CCNP) para la CMR-15 tratando los siguientes temas:

- o Servicio Móvil
- o Servicio Aeronáutico
- o Servicio Marítimo
- o Servicios de Radiolocalización y Aficionados
- o Servicios Científicos
- o Servicios Fijo y Móvil por Satélite
- o Procedimientos Satelitales
- o Aspectos Generales

Del 17 al 21 de agosto de 2015 se celebró la XXVI Reunión del Comité Consultivo Permanente del Sector de las Radiocomunicaciones (CCP.II) en Ottawa, Canadá, donde una delegación del Instituto participó en la obtención de posturas regionales respecto a los diversos puntos de la orden del día de la CMR-15 como son:

- 🕒 Examinar atribuciones adicionales de espectro al servicio móvil a título primario e identificar bandas de frecuencias adicionales para las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT)
- 🕒 Examinar y revisar la Resolución 646 (CMR-12) sobre aplicaciones de banda ancha para protección pública y operaciones de socorro en caso de catástrofe (PPDR)
- 🕒 Considerar los requisitos de espectro y posibles atribuciones de espectro adicionales para el servicio móvil por satélite en los sentidos Tierra-espacio y espacio-Tierra, en la gama de frecuencias de 22 GHz a 26 GHz
- 🕒 Recomendar al Consejo los puntos que han de incluirse en el orden del día de la próxima CMR, y formular opiniones sobre el orden del día preliminar de la conferencia subsiguiente y sobre los posibles órdenes del día de futuras conferencias

Se elaboró el reporte de la participación y posturas de México con base en los resultados obtenidos durante la XXVI reunión del CCP.II, posteriormente, se celebraron las reuniones de los Grupos de Trabajo durante la semana del 31 de agosto al 4 de septiembre del 2015, para informar sobre los resultados de la XXVI reunión del CCP.II



BENEFICIOS POTENCIALES

Acuerdos a nivel regional e internacional para lograr un uso armonizado del espectro radioeléctrico. Lo anterior impacta directamente en la disminución de costos de fabricación de equipamiento y consecuentemente en la prestación de los servicios ya que se promueve la generación de altas economías de escala.

Labor Bilateral entre México y Estados Unidos de América

Como seguimiento a los acuerdos de las reuniones celebradas durante el trimestre anterior entre funcionarios de México y Estados Unidos de América (EUA), se llevaron a cabo trabajos bilaterales constantes entre ambos países durante el tercer trimestre del 2015, principalmente para la banda de 800 MHz.



BENEFICIOS POTENCIALES

Con estas reuniones entre México y EUA se pactan acuerdos que fortalecen y promueven la coordinación bilateral y regional, mismos que permiten mejorar las condiciones de uso del espectro radioeléctrico en la frontera común para la operación de diversos servicios.

Plan para la banda 806-824/851-869 MHz

El 8 de julio de 2015 se presentó al Pleno del IFT el Informe sobre el [Plan de distribución para la banda 806-824/851-869 MHz](#) (Plan) que incluye las diferentes acciones que se realizan en materia de reordenamiento de esta banda. El Plan busca establecer un marco de referencia regulatorio para el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico en la banda referida. Cabe mencionar que el Plan es acorde con el protocolo que se tiene celebrado entre México y los EUA para el uso compartido de la banda dentro de la zona de frontera común.



BENEFICIOS POTENCIALES

Con el reordenamiento de esta banda se contará con dos segmentos de espectro: uno de 8 + 8 MHz para operaciones de banda angosta de uso público limitado a aplicaciones de misión crítica; y otro de 10 + 10 MHz para aplicaciones de banda ancha móvil.

Licitación IFT-3 (Banda AWS, para la prestación del servicio de acceso inalámbrico móvil)

Se sometió a Opinión Pública el "[Proyecto de Bases para la Licitación Pública de 80 MHz de Espectro Radioeléctrico disponibles en la banda 1710-1780/2110-2180 MHz \(Licitación IFT-3\)](#)", misma que comenzó el 21 de septiembre y estará disponible hasta el 16 de octubre de 2015.

Una vez cerrada la Opinión Pública, se someterá a consideración del Pleno del Instituto un proyecto que considere el resultado de las opiniones recibidas, a efecto de que sean aprobadas las "Bases para la Licitación Pública de 80 MHz de Espectro Radioeléctrico disponibles en la banda 1710-1780/2110-2180 MHz (Licitación IFT-3).



BENEFICIOS POTENCIALES

Las frecuencias disponibles permitirán el despliegue de las tecnologías 4G y LTE (Long Term Evolution), útiles para proveer servicios móviles en todo el territorio nacional. En particular, la propuesta está basada en un tipo de subasta denominado Subasta Combinatoria de Reloj (CCA por sus siglas en inglés), misma que posibilita alcanzar los objetivos de reordenamiento de espectro, mayor contigüidad del mismo y evitar su fragmentación. Lo anterior permite que los operadores puedan obtener espectro continuo con lo que se logran ganancias en la velocidad de transmisión de datos con claros beneficios para el usuario, a la vez que permite obtener eficiencias en las inversiones de los operadores con beneficios en costos, mismos que pueden traspasarse a los usuarios. El espectro a licitar es conocido internacionalmente como AWS (Advanced Wireless Services) y es idóneo para el despliegue de tecnologías LTE que incrementa la capacidad y la velocidad de las redes inalámbricas de datos. La tecnología LTE mejora el uso del espectro (FDD³ y TDD⁴) haciendo una gestión más eficiente del mismo, así como una alta fidelidad para redes de Banda Ancha Móvil.

Estudios Técnicos

Mediante la realización de estudios técnicos en materia de las TyR se asegura la gestión eficiente del espectro, se optimiza la provisión de servicios públicos y privados mediante la aplicación de la normatividad técnica en materia de las TyR, garantizando así la apropiada operación de los servicios libres de interferencias perjudiciales.

Durante el tercer trimestre de 2015 se emitieron 512 Dictámenes Técnicos respecto al uso del espectro y compatibilidad electromagnética relacionados con los servicios de las TyR a fin de proporcionar los insumos técnicos para el desahogo de los trámites de concesión (ver [Tabla 4](#)).

³ Duplexación por División de Frecuencia (Frequency-Division Duplexing). Técnica en la cual que el transmisor y el receptor operan a diferentes frecuencias portadoras, lo cual permite enviar y recibir información al mismo tiempo.

⁴ Duplexación por División de Tiempo (Time-Division Duplexing). Técnica para convertir un canal simplex en un canal dúplex separando las señales enviadas y recibidas en intervalos de tiempos diferentes sobre el mismo canal usando acceso múltiple por división de tiempo

Tabla 4. Dictámenes Técnicos (julio-septiembre)

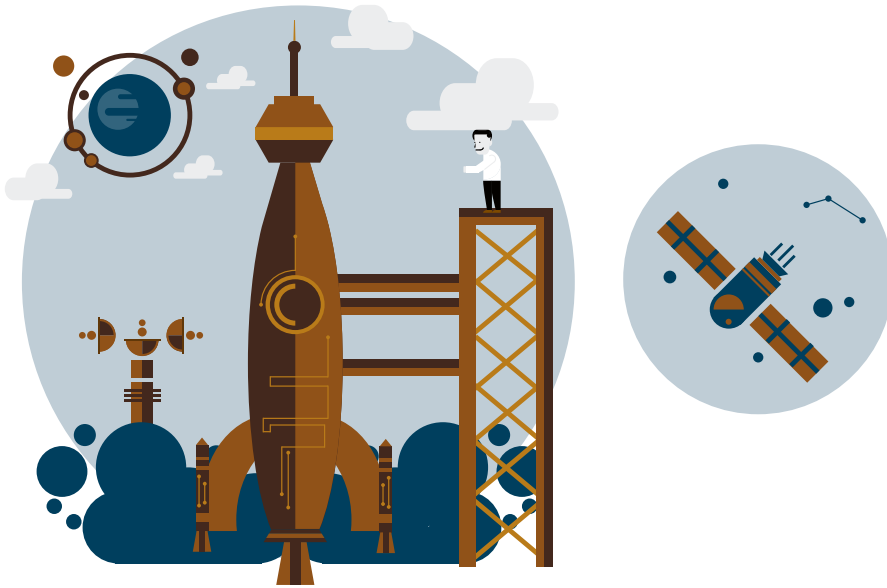
TELEVISIÓN 	
Asignación de canales adicionales para Televisión Digital Terrestre (TDT)	333
Modificaciones técnicas para estaciones de TDT	58
Solicitud de equipos complementarios para TDT	31
Análisis réplica de la señal analógica por señales digitales	23
Análisis de continuidad de servicio de señales analógicas con señales digitales	2
Registro de documentación de una solicitud de canal adicional para TDT	1
RADIO 	
Solicitud de permiso para la instalación de estaciones radiodifusoras de FM	31
Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de FM	9
Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de AM	6
Solicitud de permiso para la instalación de estaciones radiodifusoras de AM	1
TELECOMUNICACIONES 	
Uso temporal de espectro para el servicio móvil marítimo (SMM)	15
Uso temporal de espectro para visitas diplomáticas	1
Solicitud de espectro para concesión de Uso Público	1

Fuente: IFT

Asimismo, en el marco de la elaboración del [Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2016 \(PABF 2016\)](#), se realizó un análisis de disponibilidad espectral para valorar las manifestaciones de interés recibidas para incluir coberturas y frecuencias para servicios de radiodifusión AM, FM y TDT.

De manera adicional, se elaboraron diversos análisis técnicos:

- El análisis de réplica y continuidad de servicio de señales analógicas con señales digitales de televisión, como insumo para determinar la viabilidad de realizar apagones analógicos en diversas localidades del país.
- Análisis de cobertura poblacional de estaciones de radio y televisión, que sirvieron de insumo para determinar el monto de las contraprestaciones aplicables para efecto de prórrogas de concesiones de radiodifusión y procesos de licitación próximos a efectuarse.
- Análisis de cobertura y presencia de señales de radio y televisión en diversas localidades del país, que sirvieron de insumo a efecto de emitir opiniones relacionadas con el otorgamiento de permisos y prórrogas de concesiones de radio y televisión.



DESPLIEGUE Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TYR

Televisión Digital Terrestre (TDT)

Avances en la transición a la TDT

Existen 698 estaciones principales analógicas de televisión registradas, de éstas 57 han transitado a la TDT, 422 están en operación (incluye 16 intermitentes); mientras que 130 se encuentran en proceso de instalación (3 intermitentes); y 89 (1 concesionario y 88 permisionarios) están en proceso de autorización (ver [Figura 14](#)).

Figura 14. Distribución de asignación de Pares Digitales para la TDT



NOTA: Existen 19 permisos TDT directos autorizados.
Fuente: IFT

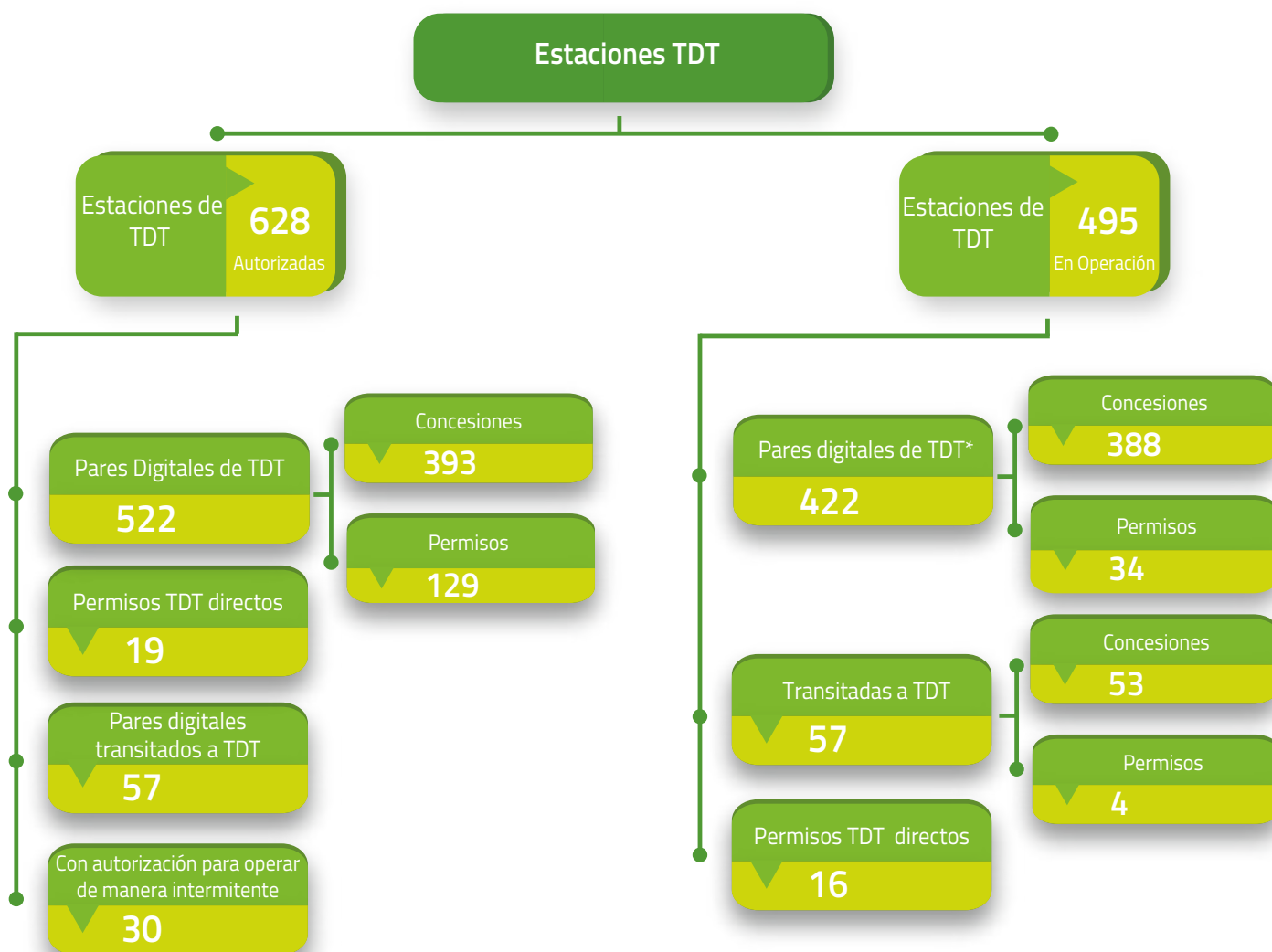
De las 698 estaciones analógicas de televisión registradas, todas cuentan con canal asignado.

Estaciones de TDT autorizadas y en operación

Al cierre del tercer trimestre de 2015 se cuenta con 628 estaciones de TDT autorizadas para operar, mientras que 495 estaciones ya transmiten señales digitales ([Figura 15](#)). Con estas 495 señales de TDT en operación se tiene una cobertura poblacional del 86.31%. En la [Figura 16](#) se presenta el avance histórico de ambas clasificaciones.

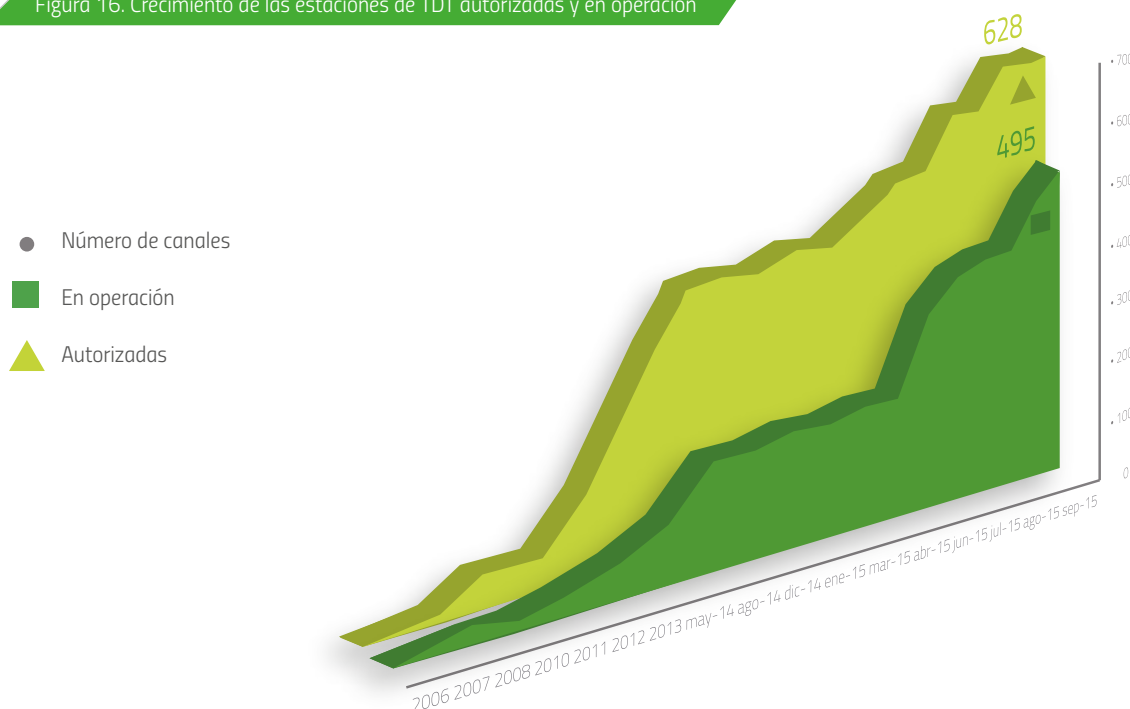
Por último, es importante mencionar que con fecha 30 de septiembre, se aprobó el ["Acuerdo por el que el pleno del IFT emite criterios de aplicación de la Política para la transición a la Televisión Digital Terrestre"](#) conforme a los cuales, se espera avanzar de forma más acelerada en los ceses anticipados de transmisiones, a fin de contribuir al cumplimiento de la normatividad aplicable.

Figura 15. Estaciones de TDT autorizadas y en operación (enero-septiembre)



*16 de estos pares son intermitentes.
Fuente: IFT

Figura 16. Crecimiento de las estaciones de TDT autorizadas y en operación



Fuente: IFT

Terminación de transmisiones de señales analógicas de televisión

El 14 de julio de 2015 cesaron las transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Ciudad Juárez, Chihuahua (7 estaciones) y Tecate, Baja California (1 estación).

El 24 de septiembre cesaron las transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundidas que prestan servicio en Monterrey y Sabinas Hidalgo, Nuevo León (12 estaciones); Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, San Ignacio y Santa Rosalía, Baja California Sur (6 estaciones); Cuencamé, Durango (1 estación) y San Nicolás Jacala, Hidalgo (1 estación).

De acuerdo a lo anterior, se dio seguimiento a las acciones necesarias para acompañar el proceso y verificar su cumplimiento, por lo que se informa que cesaron las transmisiones de las señales indicadas.

Con estos ceses anticipados de transmisiones, se llegó a un total de 57 señales transitadas, atendiendo formalmente a una población de 10,694,120 personas en diferentes localidades de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nuevo León y Tamaulipas, equivalente a un 10% de la población mexicana.

Acciones de Vinculación y Comunicación

Cumpliendo con la responsabilidad de brindar información a la población sobre la transición a la TDT y el cese de transmisiones analógicas, el Instituto realizó las siguientes acciones:

- 🕒 Se implementaron las campañas locales correspondientes y se actualizó el portal [TDT](#)
- 🕒 Se generaron nuevas cápsulas de difusión para orientar a la población sobre las adaptaciones que requieran hacer a su televisor digital o analógico para recibir la TDT
- 🕒 Se realizaron siete reuniones con concesionarios y permisionarios, a fin de atender en conjunto el avance que en su caso presentan
- 🕒 Se dio seguimiento a convenios estratégicos con PROFECO y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C. (ANTAD), así como a las alianzas con tiendas de autoservicio y especializadas en electrónica, avanzando en la capacitación a públicos estratégicos, con la finalidad de que éstos brinden mejor y mayor información a la ciudadanía
- 🕒 Continuó la atención directa a la sociedad, a través de 22 mil 281 llamadas recibidas en el Centro de Contacto Telefónico: 5 mil 361 atendidas por sistema automático y 16 mil 920 en conmutador; mientras que en el correo de la Mesa de Atención Ciudadana se recibieron 1,140 consultas. En ambos medios se mantuvo un alto nivel de consulta durante julio y agosto, con tendencia a la baja hacia septiembre.
- 🕒 Por último, con el fin de obtener información sobre la experiencia de los hogares de la República Mexicana después de la transición a la televisión digital terrestre, en su caso, contar con información para orientar la política pública, se implementó una encuesta post apagón en Tecate y en Ciudad Juárez del 20 al 24 de julio.

Propuesta de Regulación ex ante sobre la Red Compartida

Como resultado de la coordinación y análisis por parte de los grupos de trabajo del IFT y la SCT, se concluyó la Propuesta de Regulación ex ante sobre la Red Compartida, la cual fue incorporada en los modelos de títulos de concesión publicados con las Prebases del concurso del Proyecto de la Red Compartida el 30 de septiembre de 2015 por la SCT. Además de los términos y condiciones del concurso, se incluyen la propuesta de contrato de Asociación Público Privada (APP), el modelo de Título de Concesión de Uso Comercial y el modelo de Título de Concesión de Espectro.



BENEFICIOS POTENCIALES

Las condiciones regulatorias previstas en el Título de Concesión Única y el Título de Concesión de Espectro establecen obligaciones de cobertura, calidad, trato equitativo y no discriminatorio, mismas que fomentarán un comportamiento competitivo y favorable a la cobertura de los servicios móviles por parte de la Red Compartida.

Cesión de título de concesión otorgado a CFE para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en favor de Telecomunicaciones de México (Telecomm).

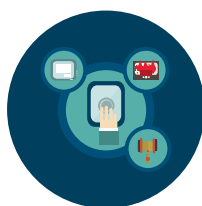
El 23 de septiembre de 2015 el Pleno autorizó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) los términos para llevar a cabo la cesión de derechos y obligaciones del título de concesión que le fue otorgado el 10 de noviembre de 2006, en favor de Telecomunicaciones de México (Telecomm).

A partir de que se inscriba en el Registro Público de Telecomunicaciones (RPT) la cesión de derechos, Telecomm deberá prestar el servicio mayorista de telecomunicaciones a concesionarios y comercializadoras; y deberá asegurar la continuidad de los servicios públicos de telecomunicaciones que venía prestando CFE a sus diversos usuarios, para ello, se le otorgará una concesión para uso comercial con carácter de red compartida mayorista, misma que tendrá una vigencia de 30 años contados a partir de la fecha de su otorgamiento.



BENEFICIOS POTENCIALES

Con esta resolución, el Pleno del IFT sienta las bases para el inicio del establecimiento y operación de la red troncal con cobertura nacional mandatada por el Decreto de Reforma Constitucional, misma que mejorará las condiciones de acceso de la población a servicios de telecomunicaciones.





DERECHOS E INTERESES DE LOS USUARIOS Y LAS AUDIENCIAS

Atención Ciudadana

Durante el tercer trimestre de 2015 se brindó atención a 4,625 usuarios a través de medios que se muestran en la [Tabla 5](#).

Tabla 5. Atención a usuarios (julio-septiembre)

MES	LLAMADAS 01800200120	CORREOS atencion@ift.org.mx	ATENCIÓN PRESENCIAL	INCONFORMIDADES SOY USUARIO	ESCRITO	TOTALES POR MES
Julio	166	592	12	800	1	1,571
Agosto	349	441	29	578	3	1,400
Septiembre	349	519	18	767	1	1,654
Total	864	1,552	59	2,145	5	4,625

Fuente: IFT

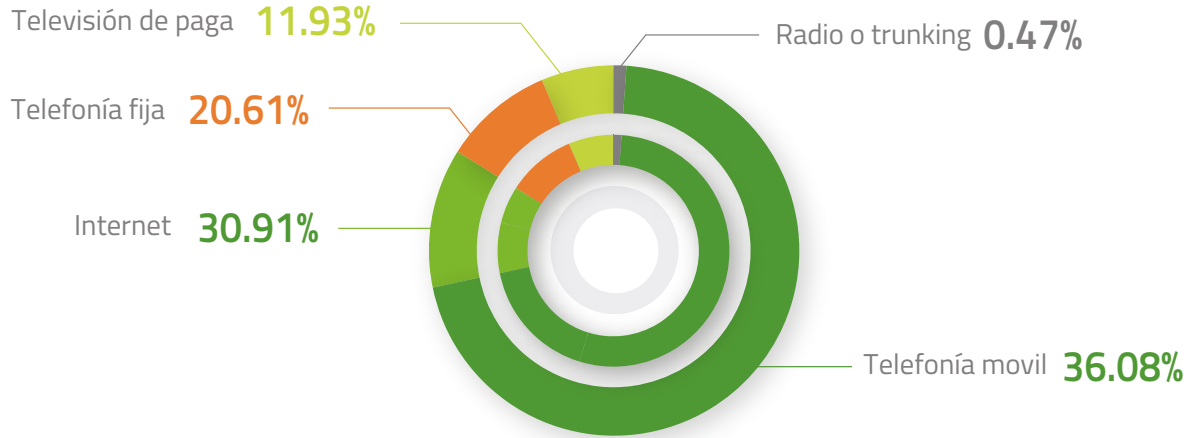
A través del número telefónico, el correo electrónico y de manera presencial, se brindó orientación a los interesados sobre temas de telecomunicaciones; información sobre la TDT, dudas sobre normatividad, la consulta y proceso de reportar el IMEI de un teléfono móvil, proceso para realizar el trámite de portabilidad, y proceso para presentar una inconformidad.

Soy Usuario

El 6 de julio de 2015 se puso en operación el sistema [Soy Usuario](#)⁵, es una herramienta que se puede utilizar a través de cualquier computadora con acceso a Internet y permite el proceso de pre conciliación entre el usuario y su proveedor de servicios antes de iniciar un proceso formal ante la PROFECO. Desde su puesta en marcha y hasta el 30 de septiembre de 2015 se recibieron 2,145 inconformidades por este medio, siendo los principales servicios relacionados: la telefonía móvil, seguida del Internet, telefonía fija, televisión de paga y radio o trunking (ver [Figura 17](#)).

⁵ El sistema es administrado por el Instituto y operado en coordinación con la PROFECO

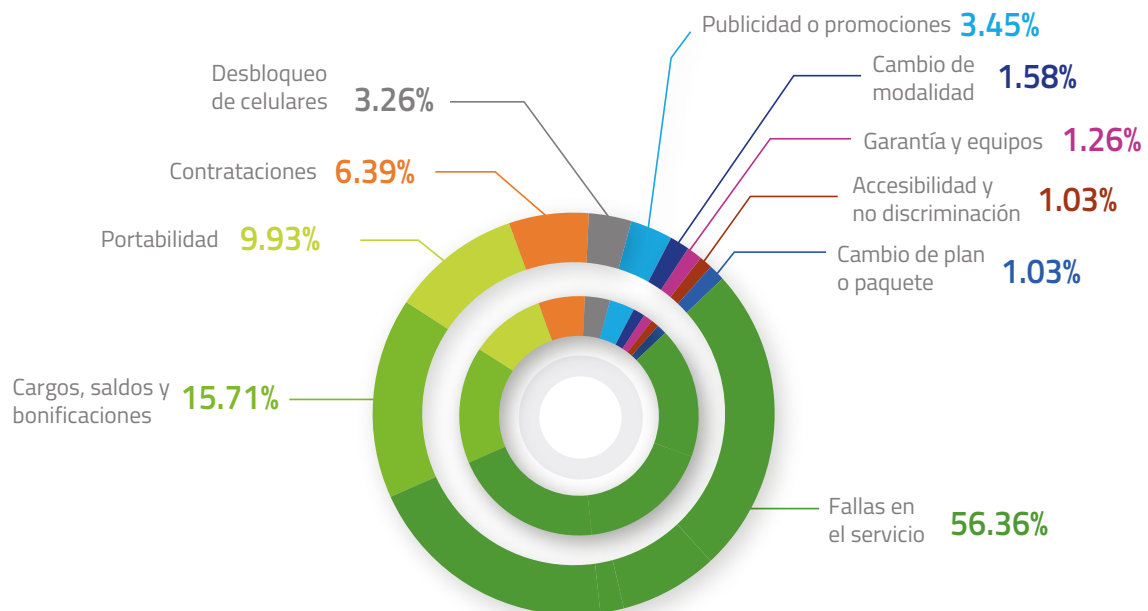
Figura 17. Porcentaje de inconformidades por servicio en el Sistema "Soy Usuario" (julio-septiembre)



Fuente: IFT

Cuando un usuario registra su inconformidad, uno de los requisitos es clasificarlas temáticamente a partir de un catálogo definido. De las inconformidades recibidas durante el periodo el tercer trimestre, se puede observar el tipo de inconformidad en la [Figura 18](#).

Figura 18. Clasificación de las inconformidades



Fuente: IFT

Por lo que hace a la atención brindada por los prestadores de servicios, los usuarios reportaron el grado de satisfacción, una vez que el prestador de servicio otorga una respuesta que da fin a la inconformidad, el usuario tiene la opción de ingresar al sistema nuevamente e indicar si se encuentra satisfecho, si está insatisfecho o si desea solicitar la intervención de la PROFECO. Los casos identificados como "No indicó su nivel de satisfacción" se refieren a aquellos en los que el interesado ya no ingresó al sistema para otorgar una respuesta (ver [Figura 19](#)).

Cabe señalar que los usuarios insatisfechos, otorgan su calificación a la atención que les brindan los prestadores de servicios y no la atención del sistema Soy Usuario. Es importante señalar que se están analizando los ajustes necesarios para que el usuario regrese y otorgue retroalimentación sobre su grado de satisfacción.

Figura 19. Satisfacción del usuario (julio-septiembre)



*Corresponde aquellos usuarios que indicaron que la atención/resolución no fue del todo de su agrado, sin embargo, no desean la intervención de la Profeco.
Fuente: IFT



BENEFICIOS POTENCIALES

Garantizar los derechos de los usuarios, analizando las quejas presentadas y el seguimiento oportuno a las mismas, así como remitir los posibles incumplimientos de las obligaciones a las que se encuentran sujetos los concesionarios o autorizados a la Unidad de Cumplimiento (UC) del Instituto con la finalidad de que efectúen las acciones de supervisión o verificación que correspondan.

Lineamientos y Políticas en Materia de Accesibilidad para Usuarios con Discapacidad

Del 14 de agosto al 25 de septiembre del presente año se sometió a [Consulta Pública](#) el [Anteproyecto de Lineamientos Generales de Accesibilidad a los Servicios de Telecomunicaciones para Personas con Discapacidad](#), el anteproyecto establece entre otras, las siguientes obligaciones específicas a los concesionarios y autorizados de servicios de telecomunicaciones:

- 🕒 Proporcionar documentos con funcionalidades de accesibilidad, con el fin de que los usuarios con discapacidad puedan contratar y conocer las condiciones comerciales establecidas en los contratos de adhesión, los planes, tarifas y promociones que ofrecen así como las facturas generadas por los servicios que tienen contratados
- 🕒 Contar con personal debidamente capacitado para atender a personas con discapacidad
- 🕒 Habilitar sus páginas de Internet con funcionalidades de accesibilidad que permitan que las personas con discapacidad las consulten.

Se recibieron comentarios de 20 interesados de la industria, asociaciones de personas con discapacidad, particulares y organizaciones internacionales, a los cuales se les dará respuesta y se comenzará a elaborar el anteproyecto.



BENEFICIOS POTENCIALES

Con la emisión de los Lineamientos se espera que los usuarios con discapacidad tengan acceso en igualdad de condiciones a los servicios de telecomunicaciones y abatir la brecha digital⁶, con el objetivo de fomentar una verdadera inclusión. También se impulsan algunos objetivos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como el acceso a las TIC, así como fomentar su independencia a través del uso de dichos servicios.

Lineamientos Generales sobre las Audiencias

El Pleno acordó someter a [consulta pública](#) el [Anteproyecto de Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias](#) a partir del 14 de julio, posteriormente acordó ampliar por diez días hábiles el plazo por lo que tuvo vigencia al 7 de septiembre. Lo anterior, considerando que la información relativa a dicha consulta no estuvo en el inicio del primer periodo en formatos que permitieran su consulta a personas con discapacidad y a efectos de permitir a todos los interesados un mayor periodo de tiempo para la formulación de comentarios, opiniones y aportaciones a propósito del tema. Al cierre de la consulta se recibieron 66 participaciones, las cuales se encuentran en proceso de sistematización y atención por parte de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales (UMCA).

Dentro de las acciones en este proceso se realizaron los ajustes y adecuaciones necesarias al actual formato de consultas públicas que realiza el Instituto a fin de hacerlo plenamente accesible a todas las personas con alguna discapacidad.

⁶ Distancia en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías tanto a nivel geográfico, a nivel socioeconómico y también en las dimensiones de género, en articulación con otras desigualdades culturales.



BENEFICIOS POTENCIALES

Brindar certeza a las audiencias sobre sus derechos, clarificando la forma y términos en que pueden exigir a los concesionarios que éstos les sean respetados.

Medición de la Calidad del Servicio Local Móvil

Del 1° al 23 de julio del año en curso se llevó a cabo la etapa de mediciones de la calidad del servicio local móvil en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y del 10 al 31 de agosto se llevó a cabo la etapa de post-proceso y análisis de la información recabada en la etapa de medición.

Por otro lado, los resultados de la evaluación realizada en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y municipios conurbados, fue publicada el día 27 de julio en el [Portal del Instituto](#) (ver [Figura 20](#)).

Figura 20. Actividades de medición (julio-septiembre)



Nota: Los resultados de la evaluación realizada en Monterrey, Nuevo León, se encuentran publicados en el Portal del IFT así como en el [Anexo F](#) de este documento.

Fuente: IFT



NORMATIVIDAD DE LOS SECTORES DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA RADIODIFUSIÓN

Lineamientos para la Operación de Operadores Móviles Virtuales (OMVs)

El 8 de julio de 2015 el Pleno del IFT resolvió someter a consulta pública el [Anteproyecto de Lineamientos para la comercialización de servicios móviles por parte de Operadores Móviles Virtuales](#), el periodo de la consulta pública fue del 10 al 17 de julio y del 3 al 20 de agosto de 2015. Las respuestas y comentarios a las participaciones recibidas por parte del público desencadenaron una serie de modificaciones que se están realizando con el fin de integrar el proyecto final de Lineamientos. Asimismo, se incorporaron modificaciones con referencia a algunas de las consideraciones emitidas por el Consejo Consultivo y se analizaron conceptos que por su relevancia fueron abordados por diversos actores en la consulta pública, tomando en cuenta las recomendaciones de dicho Consejo.



BENEFICIOS POTENCIALES

Se busca fomentar la competencia y libre concurrencia de los OMVs en el mercado al otorgar certidumbre en los temas relevantes para el desarrollo de sus estrategias comerciales y margen de acción para generar sus ofertas mayoristas, así como las figuras jurídicas bajo las cuales pueden constituirse. Se prevé que lo antes mencionado propicie el surgimiento de OMVs que compitan con los operadores de telefonía móvil tradicionales, dotando al mercado de una oferta diversa y diferenciada que cuente con una amplia gama de precios y disponibilidad de los mismos.

Lineamientos para la acreditación, designación y reconocimiento de Laboratorios de Prueba

Se sometió a consulta pública el [Anteproyecto de Lineamientos para la acreditación, designación y reconocimiento de Laboratorios](#). El plazo inicial para el desarrollo de la consulta se estableció del 7 de septiembre al 19 de octubre, sin embargo dada la relevancia e importancia en el ámbito nacional e internacional de los temas considerados en el anteproyecto, el Pleno consideró oportuno y conveniente ampliar el plazo de dicha consulta para que finalice el 6 de noviembre de 2015⁷.

Entre otros puntos, el Anteproyecto propone que los Laboratorios de Pruebas de tercera parte nacionales obtengan la autorización para realizar pruebas y la evaluación de la conformidad a la infraestructura y equipos de telecomunicaciones y radiodifusión en concordancia con el estándar ISO/IEC 17025:2005, "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de prueba y calibración", normas, Disposiciones Técnicas o Reglamentos Técnicos en materia de infraestructura y equipos de telecomunicaciones y radiodifusión; que los laboratorios de pruebas nacionales sean designados por el Instituto para realizar pruebas de equipos con relación a Reglamentos Técnicos extranjeros, a fin de que estos laboratorios nacionales sean reconocidos por un gobierno extranjero, y sus reportes de pruebas sean aceptados por el mismo. También plantea que laboratorios de pruebas extranjeros sean reconocidos por el Instituto, a efectos de aceptar los reportes de pruebas elaborados por dichos laboratorios con respecto a disposiciones técnicas de nuestro país.



BENEFICIOS POTENCIALES

Fortalecer el proceso de homologación y evaluación de la conformidad de productos destinados a telecomunicaciones y radiodifusión; simplificar la evaluación de la conformidad para una amplia gama de equipos de telecomunicaciones y equipos afines entre México y los países que hayan suscrito un acuerdo o tratado internacional para efectos de reconocimiento mutuo de la evaluación de la conformidad, y de ese modo facilitar el comercio entre las Partes; dotar de certeza jurídica a los procesos de homologación, evaluación de la conformidad, autorización, designación y reconocimiento de laboratorios de prueba.

Disposición Técnica IFT-001-2015: Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada (AM) en la banda de 535 kHz a 1705 kHz

El 1 de julio de 2015 el Pleno aprobó someter a consulta pública el [Anteproyecto de la Disposición Técnica IFT-001-2015](#), dicha consulta recibió comentarios durante un periodo de 20 días hábiles comprendido del 3 al 17 de julio y del 3 al 13 de agosto de 2015.

⁷ Ver Acuerdo del Pleno mediante en cual se modifica el plazo de la Consulta Pública.

La expedición de la [Disposición Técnica IFT-001-2015: Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en amplitud modulada en la banda de 535 kHz a 1705 kHz](#) se publicó en el DOF el 31 de agosto de 2015.



BENEFICIOS POTENCIALES

Establecerá las especificaciones y requerimientos de carácter técnico que deben cumplir las estaciones de radiodifusión sonora en AM que operen en la banda de frecuencias de 535 kHz a 1705 kHz, generará certidumbre jurídica para un adecuado funcionamiento del sector en su conjunto, estableciendo un marco técnico regulatorio que permita coadyuvar en el ejercicio de las actividades de elaboración de dictámenes técnicos de compatibilidad electromagnética, así como de supervisión y verificación que la legislación aplicable le encomienda al Instituto; incorporará la ampliación de la banda de frecuencias del espectro electromagnético de 1605 kHz a 1705 kHz para el servicio radiodifusión sonora en AM conforme a lo establecido en el CNAF vigente y en los instrumentos internacionales suscritos por el gobierno de México.

Disposición Técnica IFT-002-2014: Especificaciones y Requerimientos Mínimos para la Instalación y Operación de Estaciones de Radiodifusión en Frecuencia Modulada (FM)

La Disposición Técnica "IFT-002-2014" contaba con una vigencia hasta el 1 de septiembre de 2015; sin embargo se consideró la solicitud recibida de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) el 30 de junio de 2015, en la cual solicita ampliar la vigencia cuando menos por un trimestre adicional y como resultado, el 31 de agosto de 2015 se publicó en el DOF el [Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la "Disposición Técnica IFT-002-2014: Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada"](#), de manera que la Disposición Técnica IFT-002-2014 continua vigente hasta el 30 de noviembre de 2015⁸.



BENEFICIOS POTENCIALES

Las modificaciones incluidas en el Anteproyecto tienen un impacto directo en la explotación del espectro radioeléctrico al permitir la entrada de un mayor número de estaciones dentro de una misma localidad, fomenta la competencia y libre concurrencia en los servicios de radiodifusión y promueve la digitalización de la radio en México.

⁸ El Instituto tomó conocimiento de la promoción realizada por la CIRT considerando que en el marco jurídico nacional se reconoce a las Cámaras de Industria como instancias de representación de sus agremiados, y dicha solicitud se da en el marco de revisión y estudio materia del Acuerdo. En dicha solicitud se menciona la amplitud e importancia de un amplio e integral estudio técnico, jurídico y de competencia económica, respecto de la licitación de frecuencias de radiodifusión y la posible separación inferior a 800 KHz entre portadoras participantes, así como de alternativas respecto de la migración de estaciones de AM a FM. Dicho estudio no había concluido y podría haber afectado el dialogo constructivo y provechoso entre el IFT y la CIRT respecto al tema.

Disposición Técnica IFT-003-2014: Especificaciones y Requerimientos Mínimos para la Instalación y Operación de las Estaciones de Radiodifusión de Televisión Analógica (Bandas VHF y UHF)

Para evitar afectar la calidad de las transmisiones con las que se presta el servicio público de radiodifusión de televisión analógica, con motivo del indebido funcionamiento técnico de estaciones durante el proceso de transición a la TDT, y continuar dando certidumbre jurídica a los concesionarios y permisionarios de televisión radiodifundida respecto de sus obligaciones en relación con los parámetros técnicos que pueden ser autorizados, así como aquellos que deben observar para la instalación y operación de sus estaciones previo a la transición a la TDT, el Pleno del Instituto aprobó el [Acuerdo para la extensión de la vigencia de la Disposición Técnica IFT-003-2014: Especificaciones y Requerimientos Mínimos para la Instalación y Operación de las Estaciones de Radiodifusión de Televisión Analógica \(Bandas VHF Y UHF\)](#) que fue publicado en el DOF el 1 de septiembre de 2015 y amplía la vigencia de la Disposición Técnica IFT-003-2014 hasta la terminación de las transmisiones analógicas conforme a las disposiciones aplicables.



BENEFICIOS POTENCIALES

Evitar la posible afectación o interferencias entre estaciones de radiodifusión de televisión analógica, así como a otros servicios de telecomunicaciones y/o a la navegación aérea, motivado por el indebido funcionamiento técnico de las mismas durante el proceso de transición a la TDT.

Disposición Técnica de Límites de Exposición Máxima para Seres Humanos a Radiaciones Electromagnéticas no Ionizantes en el Intervalo de 100 kHz a 300 GHz

Atendiendo la creciente preocupación de la población acerca de la proliferación de instalaciones y equipos generadores de campos electromagnéticos como consecuencia del acelerado desarrollo tecnológico en el ámbito de las TyR, el 8 de julio el Pleno acordó someter a [consulta pública](#) el [Anteproyecto de Acuerdo Mediante el cual se Expide la Disposición Técnica IFT-007-2015: Medidas de Operación para el Cumplimiento de los Límites de Exposición Máxima para Seres Humanos a Radiaciones Electromagnéticas de Radiofrecuencia no Ionizantes en el Intervalo de 100 KHz a 300 GHz en el Entorno de Emisores de Radiocomunicaciones](#). La consulta pública finalizó el 20 de agosto de 2015 y se inició el procesamiento de los comentarios para fortalecer el anteproyecto que será sometido al Pleno para su aprobación en el último trimestre de 2015.

El anteproyecto establece límites de exposición máxima para seres humanos cercanos a emisores de campos electromagnéticos en el entorno de emisores de radiocomunicaciones; así como los métodos de prueba requeridos para evaluar su cumplimiento.



BENEFICIOS POTENCIALES

Asegurar que en las zonas de exposición de campos electromagnéticos en donde se encuentre presente el público en general, no excedan los niveles de exposición máxima establecidos en la Disposición Técnica (DT); asegurar que la exposición a los equipos terminales de radiocomunicaciones utilizados cerca de la cabeza de los seres humanos, no exceda los niveles de exposición máxima establecidos en la DT; brindar un marco de referencia con relación a las radiaciones no ionizantes emitidas por estaciones de radiocomunicaciones que presten servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión; proveer un referente, tanto a los concesionarios como a las autoridades correspondientes, que pudiera facilitar los trámites para la instalación y despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión.

Emisión de la Disposición Técnica que Reemplaza a la NOM-121-SCT1-2009.

El 3 de julio de 2015 el Pleno aprobó someter a [consulta pública](#) el [Anteproyecto mediante el cual se expide la Disposición Técnica IFT-008-2015: Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Sistemas de Radiocomunicación que emplean la técnica de Espectro Disperso-Equipos de Radiocomunicación por Salto de Frecuencia y por Modulación Digital a operar en las Bandas 902-928 MHz, 2400-2483.5 MHz Y 5725-5850 MHz-Especificaciones, Límites y Métodos de Prueba.](#)

Cabe destacar que las modificaciones de los métodos de prueba establecidos en la Disposición Técnica IFT-008-2015, con respecto a los establecidos en la NOM-121, corresponden al esfuerzo de compatibilizarlos y armonizarlos con los métodos de pruebas de disposiciones equivalentes en los EUA y Canadá.

Al cierre de este informe se elabora el proyecto final para la expedición definitiva de la DT IFT-008-2015 con el fin de que se someta a Pleno durante último trimestre del 2015.



BENEFICIOS POTENCIALES

Dar certidumbre jurídica respecto de las especificaciones y límites, así como a los métodos de prueba y de los parámetros técnicos mínimos necesarios que debe cumplir todo aquel equipo de radiocomunicaciones por espectro disperso que opere en las bandas de frecuencias 902-928 MHz, 2400-2483.5 MHz Y 5725-5850 MHz; evitar la posible afectación que se generaría a la importación, circulación o tránsito de mercancías que se encuentran sujetas a la NOM-121 que pierde vigencia el 19 de octubre de 2015.

Disposición Técnica IFT-009-2015: Telecomunicaciones-Interfaz-Parte de usuario de servicios integrados del Sistema de Señalización Por Canal Común

Posterior a la consulta pública del anteproyecto, el 21 de septiembre de 2015 se publicó en el DOF el [Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide la Disposición Técnica IFT-009-2015](#).

Esta Disposición Técnica tiene como objetivo definir la parte de usuario de la red digital de servicios integrados (PU-RDSI), especificando los mensajes de señalización de la red RDSI, sus procedimientos de codificación y señalización y sus características a través de las centrales telefónicas de las redes de telecomunicaciones. Esta disposición aplica como interfaz de señalización entre redes públicas de telecomunicaciones nacionales. La PU-RDSI es también apropiada para su uso en redes telefónicas especializadas y redes de datos con conmutación de circuitos, así como en redes analógicas y mixtas analógicas/digitales. En especial, la PU-RDSI satisface los requisitos para el tráfico de datos con conmutación de circuitos y telefónico automático y semiautomático entre redes públicas de telecomunicaciones.



BENEFICIOS POTENCIALES

Permitirá que la interconexión de redes de México que utilizan el sistema de señalización número 7⁹ siga operando de la misma manera como lo ha hecho desde la expedición de la NOM-112-SCT1-1999; optimizará el funcionamiento en redes de telecomunicaciones digitales junto con centrales con control por programa almacenado; permitirá satisfacer exigencias presentes y futuras de transferencia de información para el diálogo entre procesadores dentro de las redes de telecomunicaciones para el control de las llamadas, el control a distancia y la señalización de administración y mantenimiento, y ofrecerá un medio seguro de transferencia de información en la secuencia correcta y sin pérdidas ni duplicaciones.

⁹ Es un conjunto de protocolos de señalización telefónica empleados en la mayor parte de redes telefónicas mundiales. Sus elementos funcionales son: la parte transferencia de mensajes (PTM), la parte control de conexión de señalización (PCCS), la parte de usuario de telefonía (PUT), la parte usuario de la Red Digital de Servicios Integrados (PU-RDSI), la capacidad de transacción (CT) y la parte operaciones, mantenimiento y administración (POMA). Este sistema de señalización se definió como un estándar por el UIT-T en la serie de [Recomendaciones Q.700 del UIT-T](#)

05

ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL IFT

TERCER INFORME TRIMESTRAL 2015



● ● ● TRÁMITES A LA INDUSTRIA

Durante el tercer trimestre de 2015, el Instituto recibió un total de 16,711 solicitudes de trámites, de los cuales se resolvieron 15,139, quedando un total de 1,631 en proceso de atención. Asimismo, se resolvieron 722 solicitudes de trámites de trimestres previos (ver [Tabla 6](#)).

Tabla 6. Solicitudes de Trámites a la Industria

TERCER TRIMESTRE 2015				TRIMESTRES PREVIOS*
TRÁMITES	RECIBIDOS	RESUELTOS	EN PROCESO	RESUELTOS
Autorizaciones y Servicios	1,712	1,367	404	412
Concesiones de Radiodifusión	1,279	438	841	210
Registro Publico Telecomunicaciones	13,444	13,281	163	58
Concesiones de Telecomunicaciones	276	53	223	42
Totales	16,711	15,139	1,631	722

* Entiéndase por asuntos resueltos de trimestres previos, aquellos cuya resolución abarcó el tiempo máximo permitido de resolución y su término ocurrió en este trimestre. Nota: Para consultar el detalle de trámites a la industria, remitirse al [Anexo G](#).

Fuente: IFT

Asimismo, se reporta un rezago de 4,369 asuntos de los cuales se resolvieron en el trimestre reportado 389 (ver [Tabla 7](#)).

Tabla 7. Solicitudes de Trámites a la Industria (rezago)

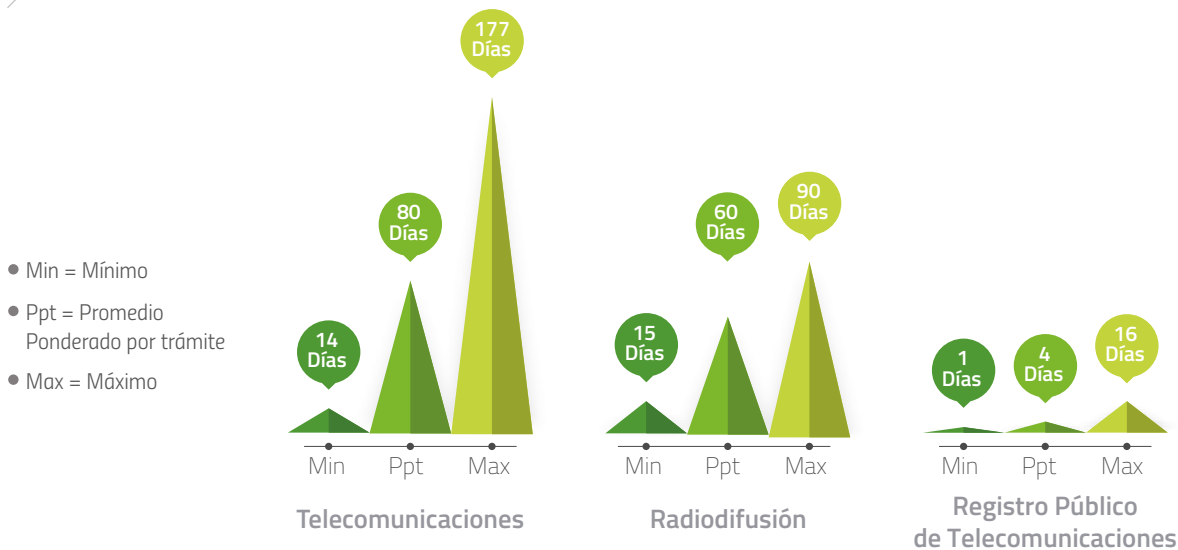
TRÁMITES	REZAGADOS*	RESUELTOS EN TRIMESTRE ACTUAL	EN PROCESO
Concesiones de Radiodifusión	2,227	245	1,982
Concesiones de Telecomunicaciones	2,091	125	1,966
Autorizaciones y Servicios	51	19	32
TOTAL	4,369	389	3,980

* Se entiende por asuntos rezagados, aquellos cuya resolución excedió el tiempo máximo permitido de resolución.

Fuente: IFT

En la [Figura 21](#) se presentan los tiempos de respuesta mínimos, máximos y promedio por sector para la atención de solicitudes de trámites.

Figura 21. Tiempos de respuesta en solicitudes de trámites (julio-septiembre)



Denuncias Derivadas de los Posibles Incumplimientos a la LFTR, a los Títulos de Concesión, Autorizaciones y Demás Disposiciones Aplicables

Durante el tercer trimestre de 2015 se logró concluir la etapa de investigación de 33 denuncias, lo que incluye de manera enunciativa: requerimientos de información y/o documentación a las Unidades especialistas en el tema a estudio, así como a los denunciantes y denunciados, análisis y estudio de las denuncias y propuestas de sanción y/o acuerdos de improcedencia.

Al 30 de septiembre de 2015 se tienen registradas 124 denuncias, de las cuales 91 se encuentran en etapa de investigación y trámite (ver [Figura 22](#)).

Figura 22. Denuncias (al 30 de septiembre)

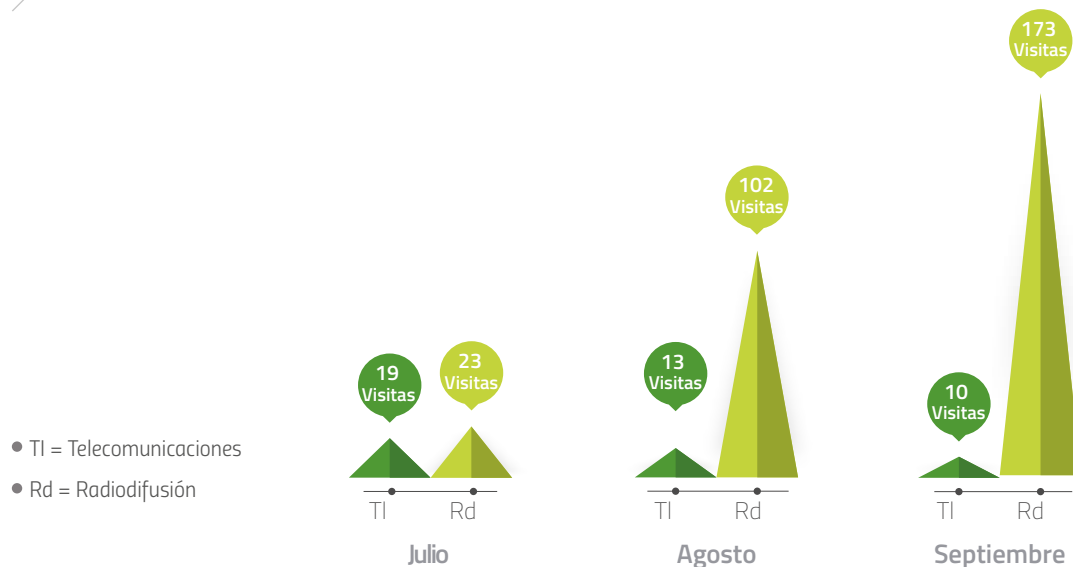


Fuente: IFT

Visitas de Inspección y verificación

Durante el tercer trimestre del año se realizaron un total de 340 visitas de inspección y verificación. De ellas, 129 se han dictaminado y 211 se encuentran en análisis técnico-jurídico. El desglose de visitas por mes se observa en la [Figura 23](#).

Figura 23. Visitas de Inspección-Verificación (julio-septiembre)



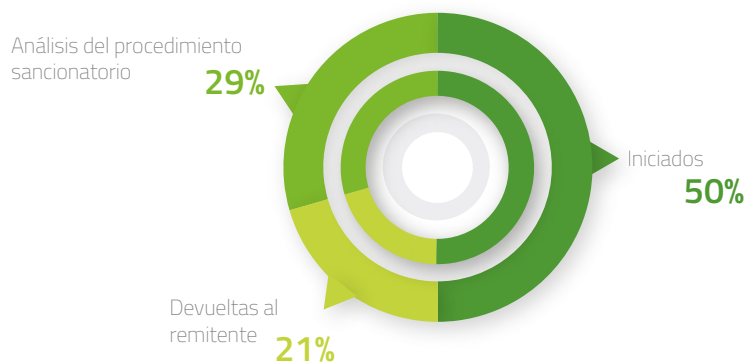
Fuente: IFT

En éste mismo periodo se realizaron 6 aseguramientos de estaciones de radiodifusión sonora, por hacer uso del espectro radioeléctrico sin contar con la concesión o permiso correspondiente.

Procedimientos de Sanción

Durante el tercer trimestre se recibieron 78 propuestas de procedimientos administrativos de sanción, de los cuales 39 han sido iniciados, 16 han sido devueltos al área remitente por no haberse encontrado elementos suficientes para iniciar el procedimiento sancionatorio y 23 asuntos se encuentran en análisis y en etapa de preparación para iniciar los procedimientos administrativos sancionatorios (ver [Figura 24](#)).

Figura 24. Procedimientos de sanción (julio-septiembre)

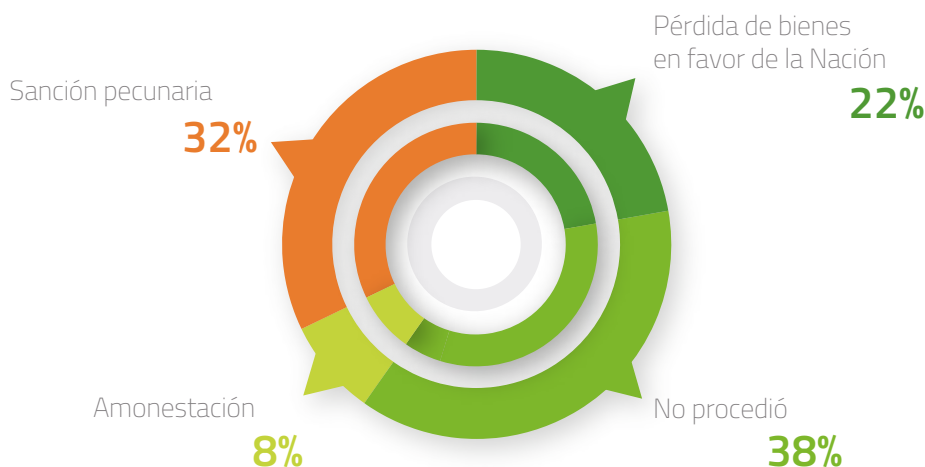


Fuente: IFT

Durante el año 2015 se han recibido un total de 265 propuestas de procedimientos administrativos de sanción, de las cuales 77 han sido resueltas, 107 se encuentran en sustanciación, 36 concluyeron sin generar un procedimiento de sanción y 45 continúan en análisis.

Asimismo durante el trimestre se resolvieron 62 procedimientos de sanción, de los cuales 16 han impuesto una sanción pecuniaria por \$1'483,689.00; en 11 de ellos se declaró la pérdida de bienes en favor de la Nación; en 19 no procedió la aplicación de una sanción; y en 4 se amonestó al infractor por única ocasión. Cabe señalar que por razones procesales, 12 procedimientos fueron acumulados (ver [Figura 25](#)).

Figura 25. Resolución de procedimientos sancionatorios (julio-septiembre)



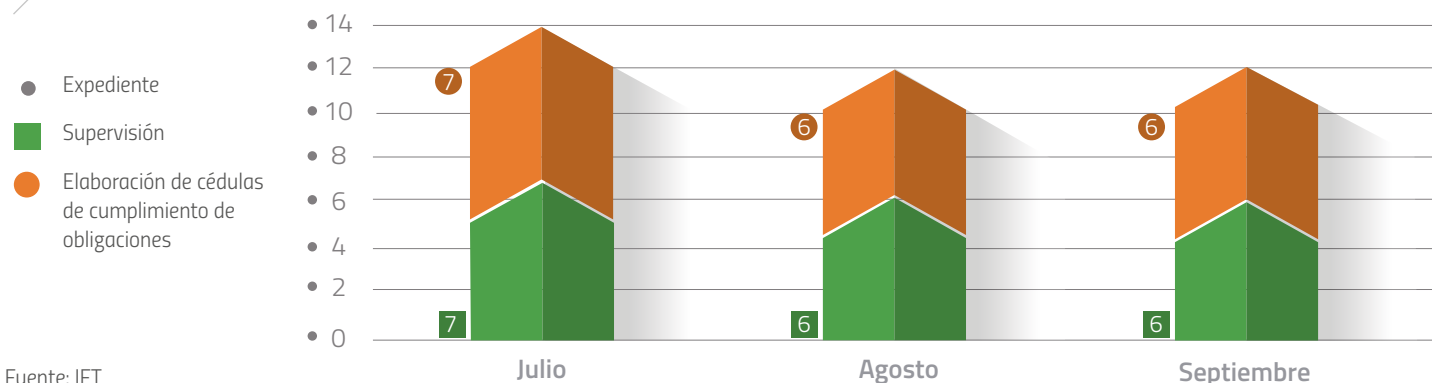
Fuente: IFT

Supervisión de cumplimiento de obligaciones documentales de concesionarios y demás sujetos regulados en materia de radiodifusión

Derivado de las obligaciones y condiciones establecidas en los títulos otorgados y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, se realizaron acciones de supervisión documental por medio de revisiones a los expedientes integrados a estaciones de radiodifusión que operan en el país, determinando con la expedición de cédulas de supervisión documental que los concesionarios y permisionarios cumplieron con las obligaciones a que se encuentran sujetos.

Durante el tercer trimestre del presente año se realizaron las supervisiones que se muestran en la [Figura 26](#).

Figura 26. Supervisiones y cédulas de cumplimiento (julio-septiembre)

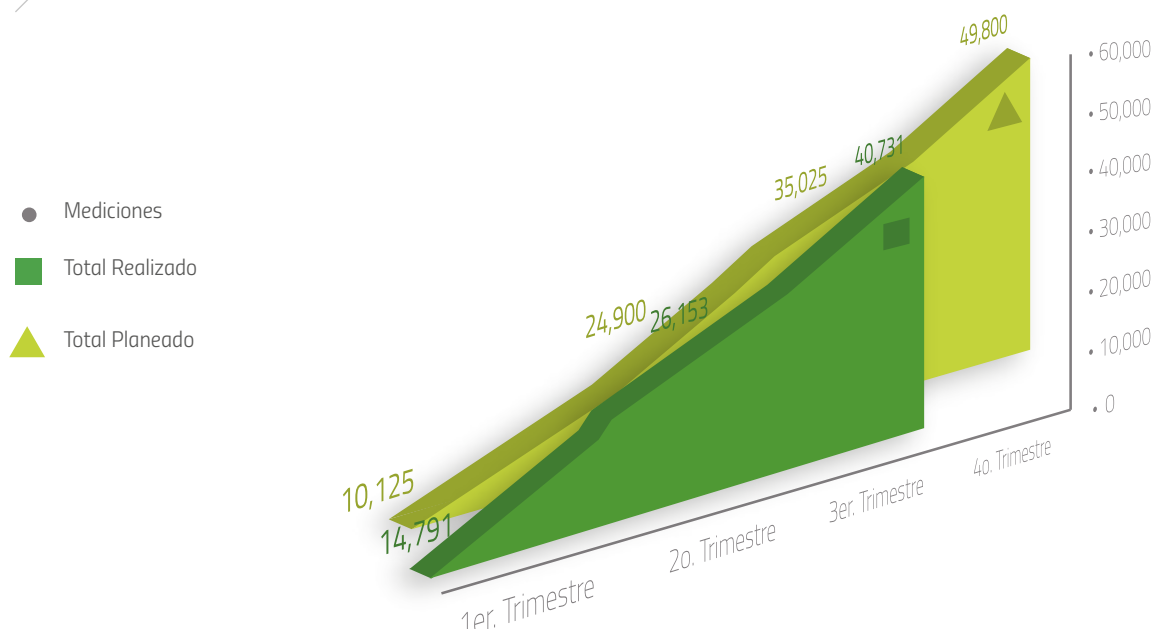


Fuente: IFT

Monitoreo y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico

Durante el periodo julio-septiembre se realizaron 14,578 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico a nivel local (ver [Figura 27](#)).

Figura 27. Programa de Mediciones de Parámetros Técnicos 2015 (enero-septiembre)



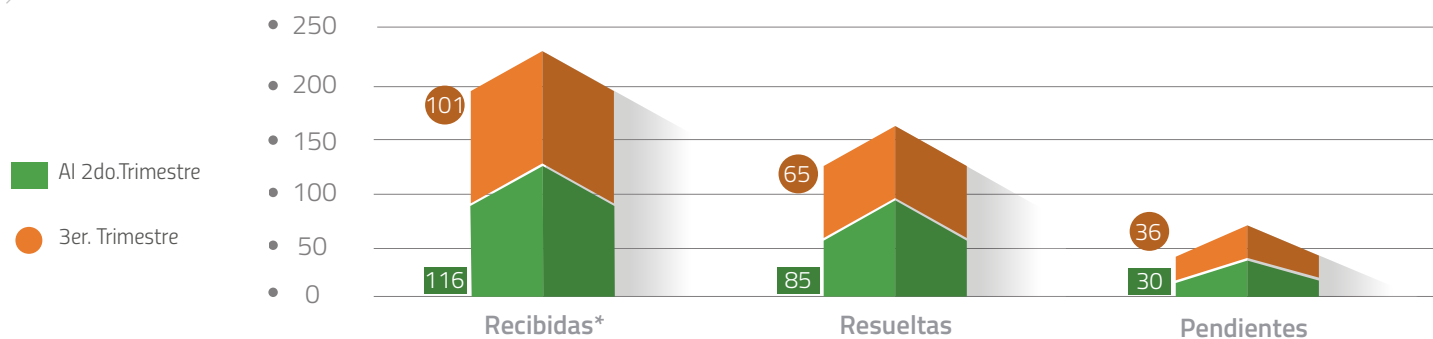
Fuente: IFT

Como resultado de las mediciones se identificaron y localizaron 46 usuarios no autorizados para utilizar el espectro radioeléctrico. De estos se han enviado 36 propuestas de visitas de inspección y verificación, 7 fueron derivados de los apoyos al Ministerio Público Federal y 3 se encuentran en trámite.

Atención a Solicitudes y/o Denuncias de Interferencias

Durante el tercer trimestre se recibieron 101 solicitudes y/o denuncias de interferencia, se resolvieron 65 quedando pendientes 36. De enero a septiembre de 2015 se han recibido un total de 217 solicitudes y/o denuncias de interferencia, de las cuales se han resuelto en total 150 quedando pendientes de atención 66 ya que 1 solicitud fue cancelada por petición del solicitante (ver [Figura 28](#)).

Figura 28. Solicitudes y/o Denuncias de interferencia



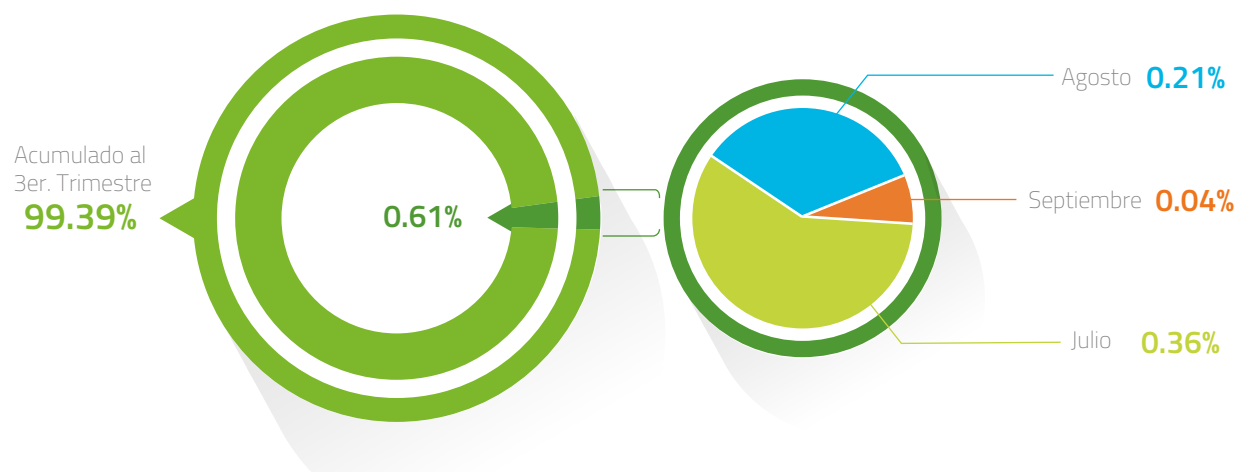
* Una de las soluciones y/o denuncias de interferencias fue cancelada

Fuente: IFT

Recaudación de Ingresos por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico

Para el tercer trimestre del año se tramitaron 499 pagos por concepto del uso de frecuencias del espectro radioeléctrico y se recibió un total de \$41,127,447, llegando a un acumulado anual al mes de septiembre de \$6,759,902,315 (ver [Figura 29](#)).

Figura 29. Ingresos por uso de frecuencias (enero-septiembre)



Fuente: IFT

Opiniones del Estado de Cumplimiento de Regulados

Durante el tercer trimestre de 2015 se emitieron 30 opiniones del estado de cumplimiento de regulados, para atender las solicitudes de prórroga de vigencia, ampliaciones de cobertura o servicios adicionales de diversos concesionarios (ver [Tabla 8](#)); de estas, el 90% de las fueron favorables y el 10% desfavorables. En el caso de las opiniones desfavorables dos se encuentran en análisis de dictamen de sanciones y la última se remitió al área de verificación nuevamente debido a un problema con el domicilio registrado por el regulado.

Tabla 8. Opiniones de cumplimiento a concesionarios (julio-septiembre)

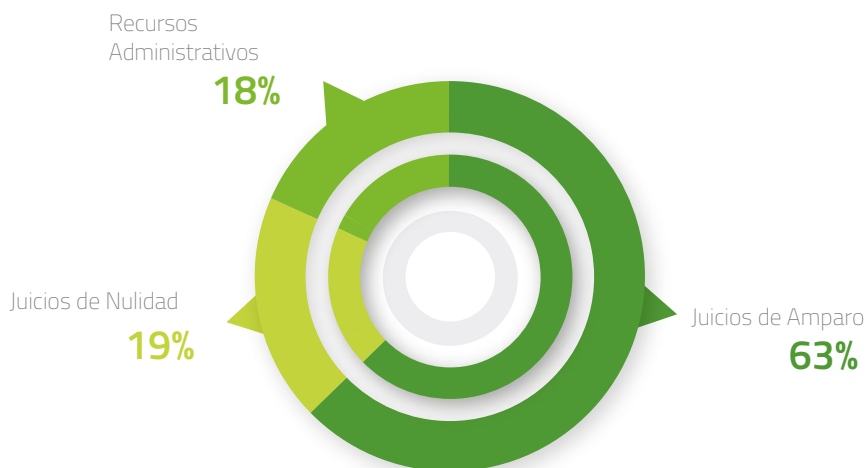
EXPEDIENTE	CONCESIONARIO	TRÁMITE	SENTIDO DE LA OPINIÓN
02/1212	Comunicación B15, S.A. de C.V.	Prorroga de vigencia	✓
02/1756	Mega Cable S.A. de C.V.	Ampliación de cobertura	✓
07/0352	Mega Cable S.A. de C.V.	Ampliación de cobertura	✓
02/0947	Mega Cable S.A. de C.V.	Ampliación de cobertura	✓
02/0939	TV. Cable de Jiménez Chihuahua, S.A. de C.V.	Prorroga de vigencia	✓
02/1331	Mega Cable S.A. de C.V.	Ampliación de cobertura	✓
02/0817	Mega Cable S.A. de C.V.	Ampliación de cobertura	✓
02/1183	Mega Cable S.A. de C.V.	Prorroga de vigencia	✓
07/0147	Mega Cable S.A. de C.V.	Ampliación de cobertura	✓
02/1084	Telecable de Coahuayana, S.A de C.V.	Ampliación de cobertura	✓
07/0768	Telelsistemas Potosinos S. A. de C.V.	Servicios Adicionales	✓
07/0767	Telelsistemas Potosinos S. A. de C.V.	Servicios Adicionales	✓
312.045/0043(L)	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Prorroga de vigencia	✓
312.045/0099(L)	TV Rey de occidente, S.A. de C.V.	Ampliación de cobertura	✓
02/1166	Alejandro Mota Morales	Prorroga de vigencia	✓
02/1195	Octavio Vázquez Aragón	Prorroga de vigencia	✓
02/1786	Victoria Noemí Canto Cachón	Transición a concesión única	✓
02/1546	Concepción Sánchez Abraham	Ampliación de cobertura	✓
321.5/0007	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Prorroga de vigencia	✓
310.2/0024	Frecuencia Móvil S.A. de C.V.	Prorroga de vigencia	✓
19/0098	José Gerardo Gaudiano Peralta	Prorroga de vigencia	✓
321.4/0161	INVERSIONES NEXTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (antes Servicios de Radiocomunicación Móvil de México, S.A. de C.V.)	Prorroga de vigencia	✓
321.4/0161	INVERSIONES NEXTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (antes Comintermex S.A. De C.V.)	Prorroga de vigencia	✓
321.4/0161	INVERSIONES NEXTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (antes Servicios Troncalizados S.A. de C.V.)	Prorroga de vigencia	✓
321.4/0183	Radiocomunicaciones y Desarrollos de México, S.A de C.V.	Prorroga de vigencia	✓
312.045/0111	Tele Fácil México S.A de C.V.	Transición a concesión única	✓
310.2/0025	Unefrecuencias S.A de C.V.	Prorroga de vigencia	✓
07/0067	Televisión Internacional S.A . De C.V.	Servicios Adicionales	✗
312.35/0098	Integtel, S.A. de C.V.	Ampliación de cobertura	✗
312.045/0046(L)	Servicios de Acceso Inalámbricos, S.A de C.V.	Prorroga de vigencia	✗

Fuente: IFT

Asuntos en Materia Litigiosa

Actualmente se atiende un universo de 603 asuntos en materia litigiosa, de los cuales 378 corresponden a amparos¹⁰, 115 a juicios de nulidad¹¹ y 110 a recursos administrativos¹²; además de 300 requerimientos formulados por diversas autoridades (ver [Figura 30](#)).

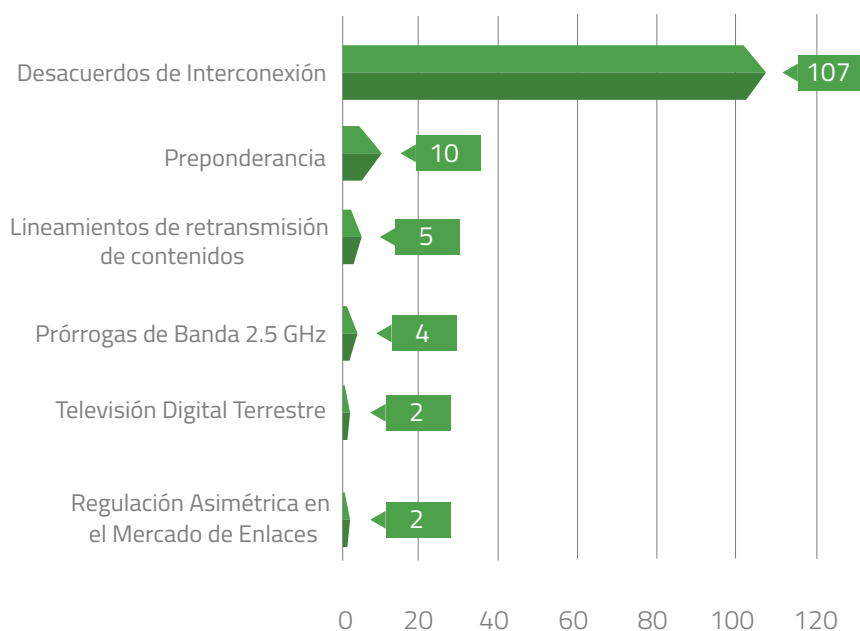
Figura 30. Asuntos en materia litigiosa (julio-septiembre)



Fuente: IFT

Los asuntos a destacar en el periodo reportado se muestran en la [Figura 31](#).

Figura 31. Asuntos relevantes (julio-septiembre)



Fuente: IFT

¹⁰ Medio de control constitucional a través del cual se protege a las personas frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos.

¹¹ Juicio seguido ante los tribunales administrativos de simple anulación en el que las partes son el particular y la administración dependiente del Ejecutivo Federal, en el que se impugna una resolución administrativa.

¹² Medio legal de que dispone un particular que se ve afectado por un acto administrativo, para una revisión del superior de la autoridad que emitió el acto.

06

ESTUDIOS, CONVENIOS Y OTROS DOCUMENTOS

TERCER INFORME TRIMESTRAL 2015



Informe Estadístico, primer trimestre 2015

El Instituto dio a conocer el [Informe Trimestral Estadístico](#) correspondiente al primer trimestre de 2015 con información que pretende exhibir el estado del sector de las TyR durante el periodo. Lo anterior a través de una serie de indicadores relevantes para los sectores regulados. El informe se elaboró con información proporcionada por los operadores y todos los datos presentados se pueden descargar en formato abierto, en cumplimiento con las políticas de gobierno abierto.

Reporte trimestral con información comparable, en términos de planes y tarifas, sobre la oferta de servicios de telecomunicaciones

Con fecha 21 de agosto de 2015 se publicó el [Reporte trimestral](#) que contiene los principales hallazgos derivados del análisis de correspondencia entre las tarifas que se ofertan en las páginas electrónicas y que cuentan con un registro en el Registro Público de Telecomunicaciones (RPT); información comparable de los OMVs, así como la inclusión de su oferta en el comparador de planes de telefonía móvil.

Segunda encuesta trimestral, usuarios de servicios de telecomunicaciones

Con fecha 2 de septiembre de 2015 se publicó el [Segundo Informe trimestral](#). Con los resultados obtenidos respecto a los patrones de consumo, elementos de satisfacción y experiencia de los usuarios de telecomunicaciones, se pretende proporcionar información sobre los servicios que reciben los usuarios en el país.

Asimismo, este informe busca identificar los elementos de hábitos de uso y características más valoradas de los servicios de telecomunicaciones e identificar tendencias de consumo de servicios de telecomunicaciones entre la población de México.

Convenios

Convenio General de Colaboración Institucional IFT-UNAM

El 14 de agosto de 2015 el Instituto y la Universidad Autónoma de México (UNAM) firmaron un Convenio General de Colaboración, en el cual establecen las bases generales de coordinación para fomentar la investigación, educación, capacitación y desarrollo tecnológico en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México, así como los derechos de los usuarios y la libre competencia. En el convenio se definieron mecanismos para compartir la información estadística y resultados de investigaciones, que pueda ser de utilidad para la mejor definición de sus programas, proyectos y acciones en la materia. Como parte del convenio se realizarán foros, conferencias, seminarios, simposios, talleres y cursos en materia de las TyR y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).



Convenio CONADIS

El 24 de septiembre de 2015 el IFT y el Consejo Nacional Para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) firmaron el [convenio marco de colaboración para promover y difundir conjuntamente acciones que permitan a las personas con discapacidad ejercer su derecho a gozar de los servicios de las TyR y las TIC](#), conforme a las mejores prácticas internacionales.

Estudios

En cumplimiento con el Programa de Trabajo del Centro de Estudios (CES) del Instituto y como parte de la divulgación de los trabajos realizados por este Centro, se realizaron los siguientes trabajos:

Gestión Espectral. Fundamentos Tecnológicos y Atribución de Frecuencias

Se presentó el artículo "Spectrum Monitoring. An approach based on People-Centric sensing (SMO-PEC)" ante la International Academic, Research, and Industry Association (IARIA), en él se describe una alternativa para la implementación de una mecánica de monitoreo espectral basado en una técnica conocida como People-Centric Sensing; esta alternativa está basada en una aplicación que se instalaría en un dispositivo móvil. Se muestran resultados y se analiza la viabilidad de la misma.

El artículo "An LTE evaluation using a switched channel model" se envió al International Journal of Emerging Engineering Research and Technology (IJEERT) el cual se considerará para publicación en el volumen 3 de la revista internacional. El artículo expone como la gestión espectral tradicional debe de evolucionar con la llegada de nuevos estándares en el marco de la cuarta Generación de comunicaciones móviles. Las prestaciones y ventajas que ofrece la tecnología LTE (Long Term Evolution), abren la posibilidad de llevar a cabo una gestión más eficiente. En el artículo se presenta un modelo de canal estadístico para LTE que permite evaluar el rendimiento de una red LTE en diferentes escenarios

Influencia de la Concentración del Espectro Sobre la Competencia en las Telecomunicaciones Móviles y sus Implicaciones para México.

El 18 de septiembre de 2015 fue aceptado el artículo titulado "Spectrum Concentration and Market Competition. Implications for the Use of Caps in Mexico" para su presentación en el Congreso CTTE 2015 (co-organizado por la IEEE). Dicha aceptación conlleva la publicación del artículo en las memorias del Congreso.

El artículo proporciona evidencia empírica, revisión de la bibliografía relevante y análisis de opciones de política pública para contribuir a la toma de decisiones informada y debidamente sustentada.

El rezago relativo de la telefonía móvil en México y las tarifas de interconexión

El trabajo se envió en agosto del presente año a la revista Estudios Económicos de El Colegio de México para su publicación. En este estudio se demuestra que la reducción de las tarifas de interconexión incrementa los minutos de uso y reduce el precio de los servicios de telefonía móvil, lo que contribuye a abatir el rezago que existe en estos servicios en México.



Contribución del acceso de la banda ancha al crecimiento económico

Se concluyó este artículo y se envió a revisión al Journal Information Economics and Policy. Además, será presentado en la conferencia organizada por la International Telecommunications Society a realizarse en Los Angeles, California los días 25 a 28 de octubre de 2015.

Con este artículo se obtuvieron resultados positivos y estadísticamente significativos sobre los efectos temporales y permanentes del acceso a la banda ancha sobre el crecimiento económico.

Regulación Asimétrica como Instrumento de promoción de la Competencia y el Desarrollo de las Telecomunicaciones. La Desagregación del Bucle Local

El artículo se concluyó y se encuentra en proceso de dictaminación para publicación en El Trimestre Económico del Fondo de Cultura Económica. El estudio incluye una revisión bibliográfica amplia en el tema y demuestra a través de métodos econométricos que el acceso desagregado al bucle local de la red telefónica tiene efectos favorables sobre la penetración de los servicios de banda ancha, y que este efecto positivo se extiende por un periodo de tiempo importante.

Regulación Asimétrica como Instrumento de promoción de la Competencia y el Desarrollo de las Telecomunicaciones. Aplicación de tarifas de terminación diferenciales en el servicio de telefonía móvil en México.

Artículo concluido a través del cual se demuestra que la aplicación de tarifas de terminación móviles asimétricas en el mercado mexicano ha generado importantes beneficios para el consumidor, los cuales se traducen en menores precios, mayor consumo y por ende un mayor bienestar. Por la brevedad del periodo analizado, no se ha constatado todavía una mejora significativa en las participaciones de mercado de los operadores entrantes, por lo que sus efectos se reevaluarán más adelante.

Pluralidad y diversidad en los Medios de Telecomunicación y Radiodifusión.

Los resultados obtenidos a través de un ejercicio econométrico sugieren que la concentración y la pluralidad en la televisión abierta, se relacionan de manera significativa con el desarrollo democrático en cinco países de América Latina estudiados. Por su parte, los indicadores del servicio de televisión restringida no influyen en ese desarrollo. Los índices estimados muestran que la concentración en los mercados mexicanos de televisión abierta es mayor a la reportada en otros países de la región, y por ende, en ausencia de mecanismos regulatorios, la pluralidad podría ser menor.



07

ANEXOS

TERCER INFORME TRIMESTRAL 2015



● ● ● Anexo A. Descripción metodológica para la medición de avance y reprogramación de proyectos PAT 2015

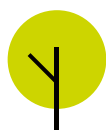
El reporte de avance de los proyectos para los informes trimestrales de actividades se basa en las fechas publicadas en el PAT 2015, mientras que la línea de proyección de avance muestra los cambios del plan original del Instituto derivados de riesgos no identificados y la intensa agenda programada para el último trimestre del año

La metodología de seguimiento se mantiene de acuerdo a la publicada en el [Primer Informe Trimestral de Actividades del IFT 2015](#), en la cual se establece lo siguiente:

AVANCE	% DE AVANCE
Anteproyecto concluido y listo para consulta pública*	25%
Acuerdo de consulta pública	50%
Integración de comentarios y modificaciones al Anteproyecto	75%
Aprobación del Pleno, publicación y/o Implementación del proyecto final	100%

* Cuando el proyecto no requiera consulta pública, entonces se le dará un puntaje de 50%
Fuente: IFT

Y finalmente el avance de proyectos por estrategia sigue utilizando la fórmula que se muestra a continuación:



$$\text{Avance de proyectos por estrategia}_x (\%) = \left(\frac{\sum_{i=1}^n \text{AR}\%_i}{\sum_{i=1}^n \text{AP}\%_i} \right) 100$$

Donde:

x = Estrategia 1, Estrategia 2,, Estrategia 6

i = Proyecto 1, Proyecto 2,, Proyecto n

AR%= Avance Real Porcentual del Proyecto i

AP%= Avance Programado de Proyecto i

Anexo B. Resumen de Proyectos PAT 2015

Tabla 9 Resumen de proyectos PAT 2015 (julio- septiembre 2015)

NO	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	ESTRATEGIA	AP%	AR% T1	AR% T2	AR% T3	OBSERVACIONES
3	Lineamientos para la colaboración con la justicia	UPR	feb-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	100%	50%	50%	75%	Se concluyó la consulta pública. El anteproyecto está listo para someter a consideración del Pleno
7	Price CAP	UPR	feb-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	50%	50%	75%	Se concluyó anteproyecto de resolución del sistema de precios tope derivado del Título de Concesión de Telmex.
8	Estrategia Internacional	CGAI	feb-15	Fortalecimiento Institucional	100%	75%	75%	75%	Se encuentra en revisión por parte de Pleno.
12	Número único armonizado a nivel nacional para servicios de emergencia	UCS	mar-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	100%	50%	50%	75%	Se incluyó como parte de los lineamientos para la colaboración con la justicia, ambos proyectos concluirán en la misma fecha.
13	Lineamientos Generales sobre las Audiencias	UMCA	mar-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	100%	25%	50%	50%	Se está desarrollando el proyecto final, considerando el análisis de todos los comentarios recibidos durante la consulta pública
14	Lineamientos o Criterios Generales para el Otorgamiento de Concesiones de Uso Social Comunitarias e Indígenas	UMCA	mar-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	25%	75%	100%	Proyecto concluido
15	Reglas para el Otorgamiento de Autorizaciones	UCS	mar-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	50%	75%	100%	Proyecto concluido
16	Reglas para el Régimen de Concesionamiento en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión	UCS	mar-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	25%	75%	100%	Proyecto concluido
19	Código Industrial de Buenas Prácticas	CGPU	mar-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	100%	50%	50%	50%	Se están integrando comentarios al Anteproyecto
20	Propuesta de Regulación ex ante sobre la Red Compartida	UPR	abr-15	Despliegue y Modernización de la Infraestructura de las TyR	100%	N/A	50%	100%	Proyecto Concluido
21	Lineamientos para el Despliegue de Infraestructura y Operación de la Red Troncal	UPR	abr-15	Despliegue y Modernización de la Infraestructura de las TyR	100%	N/A	50%	75%	Se concluyó el anteproyecto de Lineamientos para el Despliegue de Infraestructura y Operación de la Red Troncal.
22	Lineamientos para la Transición de Permisos de Radiodifusión al Régimen de Concesión Establecido en la LFTR	UCS	abr-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	N/A	75%	100%	Proyecto Concluido

NO	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	ESTRATEGIA	AP%	AR% T1	AR% T2	AR% T3	OBSERVACIONES
24	Diseño de la Base de Datos Central del IFT	CGPE	abr-15	Fortalecimiento Institucional	100%	N/A	0%	25%	Se cuenta con un diseño inicial de la base de datos de información estadística del IFT
27	Ofertas Públicas de Referencia de Desagregación Efectiva de la Red Pública Local del AEP	UPR	may-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	N/A	25%	50%	Se notificó al AEP el requerimiento para realizar las modificaciones a sus Ofertas de referencia.
28	Índices y Parámetros de Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones Móviles	UPR	may-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	100%	N/A	50%	75%	El anteproyecto se encuentra listo para someter a consideración del Pleno
30	Lineamientos y Políticas en Materia de Accesibilidad para Usuarios con Discapacidad	CGPU	jun-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	100%	N/A	0%	50%	Se realizó la consulta pública y se está fortaleciendo el Anteproyecto para su versión final
33	Disposición Técnica de Límites de Exposición Máxima para Seres Humanos a Radiaciones Electromagnéticas no Ionizantes en el Intervalo de 100 kHz a 300 GHz	UPR	jun-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	N/A	25%	50%	Se realizó la consulta pública y se está fortaleciendo el Anteproyecto para su versión final
35	Desarrollo de una Metodología para la Valuación del Espectro en México	UER	jul-15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	N/A	N/A	100%	Proyecto Concluido.
37	Ampliar Equipamiento y Capacidades del Software AtoII	UPR	jul-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	N/A	N/A	0%	En proceso de contratación
40	Lineamientos para la Conformación y Administración del Inventario de Trámites y Servicios en Telecomunicaciones y Radiodifusión	CGMR	jul-15	Fortalecimiento Institucional	100%	N/A	25%	75%	Se modificó el alcance del proyecto. En el último trimestre del año se emitirá una norma interna en la que se establecerán las obligaciones que las Unidades Administrativas del Instituto deben atender para la adecuada conformación y administración del Inventario de trámites y servicios del Instituto.
42	Indicadores de Desempeño del IFT	CGPE	jul-15	Fortalecimiento Institucional	100%	N/A	N/A	50%	Los documentos están listos para revisión por parte del Pleno.
46	Lineamientos Generales para la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico	UER	ago-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	N/A	N/A	50%	Se realizó la consulta pública y se está fortaleciendo el Anteproyecto para su versión final
47	Lineamientos para la Operación de OMVs	UPR	ago-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	N/A	25%	50%	Se realizó la consulta pública y se está fortaleciendo el Anteproyecto para su versión final
48	Disposición Técnica IFT-001-2014: Especificaciones Y Requerimientos Mínimos para la Instalación y Operación de Estaciones de Radiodifusión en AM	UPR	ago-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	N/A	25%	100%	Proyecto Concluido
50	Emisión del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias	UER	ago-15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	N/A	N/A	100%	Proyecto Concluido

NO	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	ESTRATEGIA	AP%	AR% T1	AR% T2	AR% T3	OBSERVACIONES
52	Lineamientos que Establecen el Procedimiento para Resolver sobre Avisos de Concentración ex post	UCE	sep-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	N/A	N/A	75%	Se elaboraron los lineamientos. No se someterán a consulta pública por ser de carácter interno
54	Uso Óptimo de la Banda 2.5 GHz	UER	sep-15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	N/A	N/A	100%	Proyecto Concluido
57	Emisión de la Disposición Técnica que Reemplaza a la NOM-121-SCT1-2009	UPR	sep-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	N/A	N/A	75%	Se realizó la consulta pública y se cuenta con el Anteproyecto para aprobación del Pleno
59	Identificación de Espectro Protegido	UER	sep-15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	N/A	N/A	100%	Proyecto Concluido
84	Colaboración con la Secretaría de Economía para la Elaboración de la NOM para Garantizar la Protección Efectiva de los Derechos de los Usuarios	CGPU	dic-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	0%	N/A	N/A	100%	Se entregó a la Secretaría de Economía el documento con la propuesta de la NOM quedando con esto concluida la participación del Instituto con este tema.

Fuente: IFT

Durante el tercer trimestre se realizó una proyección del porcentaje de cumplimiento que se espera para el final del año 2015, los proyectos identificados para conclusión en el año 2016 se muestran en la [Tabla 10](#).

Tabla 10.- Proyectos con cierre para el año 2016

ID	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA	PORCENTAJE DE AVANCE AL TERCER TRIMESTRE 2015
2	Sistema de Monitoreo, Medición y Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales: Tiempos Máximos de Publicidad y de Programación Infantil	UMCA	50%
23	Lineamientos para la Autorización de los Laboratorios de Pruebas de Equipos de Telecomunicaciones	UPR	50%
32	Consolidación de Áreas de Servicio Local	UPR	0%
34	Índices y Parámetros de Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones Fijas	UPR	0%
36	Criterios para Mejorar las Condiciones en el Despliegue de Infraestructura de las TyR	UPR	0%
38	Lineamientos del Análisis de Impacto Regulatorio y el Proceso de Consultas Públicas	CGMR	25%
39	Sistema Electrónico de Gestión Móvil y Fijo del AEP	UPR	0%
41	Lineamientos de Integración del Sistema Nacional de Infraestructura	UPR	0%
43	Campaña de Cambio de Numeración	CGCS	0%
44	Sistema de Medios y Contenidos Audiovisuales: Mercados y Contenidos Audiovisuales, Cumplimiento en Materia de Defensorías de las Audiencias y Accesibilidad	UMCA	0%
45	Disposiciones para que los Operadores Publiquen Información Transparente, Comparable, Adecuada y Actualizada	CGPU	25%
49	Disposición Técnica E "IFT-002-2014: Especificaciones y Requerimientos Mínimos para la Instalación y Operación de Estaciones de Radiodifusión en FM"	UPR	25%
51	Disposiciones Generales que Establecen las Políticas de Gestión de Tráfico y de Política de Neutralidad de Red	UPR	0%
55	Sistemas de Formatos Electrónicos para la Captura de Información Estadística	CGPE	0%
56	Lineamientos Generales para el Registro de Programadores y Productores ante el Instituto	UMCA	0%
58	Lineamientos para la Acreditación de Peritos en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión	UPR	0%
60	Índices y Parámetros de Calidad de los Servicios de Radiodifusión	UPR	0%
61	Criterio Técnico para el Cálculo y Aplicación de Índices de Concentración	UCE	25%
62	Sistema Integral de Expediente Electrónico	CGVI	0%
63	Criterios para la Determinación de Mercados Relevantes de las TyR	UCE	0%
64	Lineamientos de Pluralidad	UMCA	0%
67	Lineamientos Generales sobre Publicidad	UMCA	0%
70	Emisión de Bases y Convocatoria de Licitaciones de Radio FM	UER	0%
78	Definir esquema Reorganización banda 406-512MHz	UER	0%
85	Sistema de Consulta de Información Estadística	CGPE	0%
86	Actualización: Disposición Técnica IFT-004-2014, Interfaz a Redes Públicas para Equipos Terminales	UPR	0%
87	Actualización: Disposición Técnica IFT-005-2014, Interfaz Digital a Redes Públicas.	UPR	0%
92	Sistema de Archivo	UA	0%
93	Negociaciones del Protocolo del Uso del Espectro en la Frontera con los Estados Unidos	UER	0%

●●● Anexo C. Asuntos Relevantes del Pleno del IFT

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ASUNTOS TRATADOS
JULIO	
XII SESIÓN ORDINARIA 01 de JULIO	▪ El Pleno aprueba las Actas de la VIII, IX y X Sesiones Ordinarias. ▪ Respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Alive Telecomunicaciones. ▪ Respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Maxcom Telecomunicaciones y Maxcom TV. ▪ Informe de eventual asignación de nuevas frecuencias de Televisión Digital Radiodifundida. ▪ Disposición técnica IFT-001-2015. Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada (AM) en la banda de 535 kHz a 1705 kHz ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Bestphone, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Marcatel Com, S.A. de C.V. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Operbes, S.A. de C.V., Bestphone, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A., de C.V., y Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V. y las empresas Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V., Baja Celular Mexicana S.A. de C.V., Celular de Telefonía, S.A. de C.V., Movitel del Noroeste, S.A. de C.V., Telefonía Celular del Norte, S.A. de C.V., Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V., y Pegaso PCS, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos del título de Concesión a favor de Cable Web, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos del título de Concesión a favor de Telesistemas Peninsulares, S.A. de C.V. (2) ▪ Ampliación de cobertura del título de Concesión otorgado al C. Marco Antonio Rosales Herrera, en diversas localidades del Estado de Oaxaca. ▪ Procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra del propietario y/o poseedor del inmueble que ocupa la estación de radiodifusión 106.9 MHz en Tlacolula, Oaxaca. ▪ Procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra del propietario y/o poseedor de los equipos de la estación de radiodifusión 90.9 MHz en Juchitán, Oaxaca.
XIII SESIÓN ORDINARIA 03 de JULIO	▪ Lineamientos en materia de organización y conservación de archivos del IFT. ▪ El Pleno del IFT adopta el esquema de Segmentación C1 para la banda de 2.5 GHz. ▪ Se somete a consulta pública el Anteproyecto Mediante el cual se Expide la Disposición Técnica IFT-008-2015: Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Sistemas de Radiocomunicación que Emplean la Técnica de Espectro Disperso-Equipos de Radiocomunicación por salto de Frecuencia y por Modulación Digital a Operar en las Bandas 902-928 MHz, 2400-2483.5 MHz Y 5725-5850 MHz-Especificaciones, Límites y Métodos de Prueba. ▪ Procedimientos administrativos sancionadores iniciados en contra de: Los propietarios y/o poseedores de inmuebles que ocupan la estaciones de radiodifusión 91.5 Mhz y 104.5 MHz en Tlacolula, Oaxaca; 92.9 MHz en Espinal, Oaxaca; 106.1 MHz en Ixtepec, Oaxaca; 107.1 MHz en Zanatepec, Oaxaca; "La Fiera" en la frecuencia 102.1 MHz en Silao, Guanajuato; 96.1 MHz en Tepeaca, Puebla; Sitio Universo Jardín del Arte, A.C., por usar de la frecuencia 151.1625 MHz en México, Distrito Federal; 90.5 MHz en Unión de Hidalgo, Oaxaca; 107.3 MHz en Ixtepec, Oaxaca y 93.1 MHz en Unión de Hidalgo, Oaxaca.

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ASUNTOS TRATADOS
XIII SESIÓN ORDINARIA 03 de JULIO	▪ Enajenación de acciones de las empresas Radio Televisora de Ciudad Victoria, S.A. de C.V. en Benito Juárez, Tams.; Radio Tamaulipas, S.A. de C.V. en Cd. Mante, Tams.; Radio Sistema de Victoria, S.A. de C.V. en Cd. Victoria, Tams.; Organización Radio Difusora Tamaulipeca, S.A. de C.V. en Cd. Victoria, Tams.; Radiodifusora del Sur, S.A. de C.V. en El Limón, Tams.; Radio Sistema del Centro, S.A. de C.V. en Cd. Mante, Tams.; Victoria Radio Publicidad, S.A. de C.V. en Cd. Victoria, Tams.; Sistema Radiofónico de Tamaulipas, S.A. de C.V. en Cd. Mante, Tams.; ▪ Transmisión de acciones de las empresas Radio BMP de Nuevo Laredo, S.A. de C.V., Radio BMP de Reynosa, S.A. de C.V., y Radio BMP de Ciudad Camargo, S.A. de C.V. al fideicomiso irrevocable de garantía 11038635.
XIV SESIÓN ORDINARIA 08 de JULIO	▪ Reglas para el otorgamiento de autorizaciones en materia de telecomunicaciones al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión". ▪ Concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como concesiones únicas, ambas de uso público, para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital a favor del Gobierno del Estado de Zacatecas, así también a favor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. ▪ Concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como concesiones únicas, ambas de uso público, para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en frecuencia modulada a favor del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, así también a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua. ▪ Concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como concesiones únicas, ambas de uso social, para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital a favor de Fundación Cultural por Zacatecas, A.C.; Integración Mexicana con Visión en Zacatecas, A.C. así también a Valores y Tradiciones de mi Tierra, A.C. ▪ Informe sobre el Plan de distribución para la banda 806-824/851-8 MHz. ▪ Se somete a consulta pública el "Anteproyecto del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias". ▪ Se somete a consulta pública el Anteproyecto de acuerdo mediante el cual se expide la Disposición Técnica IFT-007-2015. ▪ Se somete a consulta pública el "Anteproyecto de Lineamientos para la comercialización de servicios móviles por parte de operadores móviles virtuales". ▪ Se somete a consulta pública el "Anteproyecto de modificación al Acuerdo por el que se atribuyen frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión, y se establece el procedimiento para autorizar el uso de las mismas".
XV SESIÓN ORDINARIA 10 de JULIO	▪ El Pleno aprueba las Actas de la XXV y XXVI Sesiones Extraordinarias. ▪ Respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Cable Atenas, S.A. de C.V. ▪ Respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Silent Circle, LLC. ▪ Se somete a consulta pública "el Anteproyecto de Lineamientos generales sobre la autorización de arrendamiento de espectro radioeléctrico" ▪ Se somete a consulta pública las propuestas de Ofertas de Referencia presentadas por el Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones. ▪ Se somete a consulta pública el Anteproyecto de Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias. ▪ Se emiten los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. ▪ Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar la frecuencia 91.5 MHz, a favor de Estéreo Mundo, S.A. de C.V. ▪ Se determina la procedencia de la solicitud de prórroga y otorga una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia así como una concesión única, ambas de uso público para la prestación del servicio público de radiodifusión de televisión a favor del Gobierno del Estado de Hidalgo ▪ Ampliación de cobertura de diversos títulos de concesión, en diversas localidades de la República Mexicana ▪ Modificaciones técnicas de diversos títulos de concesión, a efecto de que dos o más redes públicas de telecomunicaciones cambien la ubicación del centro de recepción y control y hagan uso compartido del mismo.

**TIPO DE SESIÓN
Y FECHA**
ASUNTOS TRATADOS
**XV SESIÓN
ORDINARIA
10 de JULIO**

- Se niega la prórroga de las concesiones otorgadas el 1 de abril de 1998 a la empresa Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.
- Se niega la prórroga del título de concesión otorgado a Consorcio de Radiodifusoras de México, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. Alestra, S.DE R.L. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Alestra, S. de R.L. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y NII Digital, S. de R.L. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.
- Título de Permiso para usar con fines oficiales la frecuencia 1600 kHz, y 1250 KHz a favor del Gobierno del Estado de México.
- Título de Permiso para usar con fines oficiales la frecuencia 106.7 MHz a favor del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Título de Permiso para usar con fines oficiales la frecuencia 105.9 MHz, a favor del Gobierno del Estado de Puebla.
- Título de Permiso para usar con fines culturales el canal 53 a favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Título de Permiso para usar con fines culturales la frecuencia 89.5 MHz a favor de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Título de Permiso para usar con fines oficiales la frecuencia 104.5 MHz a favor del Gobierno del Estado de México.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 103.9 MHz de FM, a favor de la sociedad mercantil Radio Escárcega S.A.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 91.9 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Radio Sistema del Centro, S.A. de C.V.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 101.5 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Mejor Frecuencia de Jalisco, S.A. de C.V.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 99.3 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Radiodifusora XEAFA-AM, S.A. de C.V.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 1400 kHz de AM a favor de la sociedad mercantil Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 91.1 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 97.9 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 710 kHz de AM y su frecuencia adicional 103.5 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 93.9 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Foro Radial, S.A. de C.V.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 99.3 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil XEHHI, S.A. de C.V.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 107.1 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil XEHB, S.A. de C.V.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 101.1 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil La Súper de Hermosillo, S.A. de C.V.
- Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 93.1 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil XHCRA-FM, S.A. de C.V.

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ASUNTOS TRATADOS
XV SESIÓN ORDINARIA 10 de JULIO	▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 98.5 MHz de FM a favor del C. Israel Beltrán Montes. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 102.9 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Radio Comunicación Trébol de Celaya, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 92.9 MHz de FM a favor del C. Israel Beltrán Zamarrón. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 89.9 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Sonido Estrella, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 91.3 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 88.5 MHz de FM, a favor de la sociedad mercantil Radiodifusora XEAFQ-AM, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 99.5 MHz de FM otorgada a la empresa Radio XEAF-AM, S.A. de C.V., a favor de la sociedad mercantil Radio Comunicación Trébol de Celaya, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 99.1 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Radiodifusora XEVHT-AM, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 102.9 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Radiodifusora XEYN-AM, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 106.7 MHz de FM, a favor de la sociedad mercantil Radiodifusora XEVK-AM, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 92.5 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Radiodifusora XHTR-FM, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 101.1 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Radiodifusora XEDN-AM, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 98.3 MHz de FM a favor de la sociedad mercantil Radiodifusora XEBF-AM, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia 101.7 MHz de FM, a favor del C. Israel Beltrán Montes ▪ Enajenación de acciones de la empresa Ultradigital Tulancingo, S.A. de C.V. ▪ Enajenación de acciones de la empresa Ultradigital Toluca, S.A. de C.V. ▪ Enajenación de acciones de la empresa Ultradigital Puebla, S.A. de C.V. ▪ Modificación al título de concesión otorgado a Grupo W COM, S.A. de C.V. ▪ Modificación al título de concesión otorgado a Telecomunicaciones de México. ▪ Modificación al título de concesión otorgado a T.V. SAT, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos del título de concesión prorrogado a favor del C. Leonardo Julián López Sainz Puga. ▪ Cesión de derechos del título de concesión prorrogado a favor de Mega Cable, S.A. de C.V. (2) ▪ Cesión de derechos del título de concesión prorrogado a favor de Alvafig, S.A. de C.V. ▪ Cesión de derechos del título de concesión prorrogado a favor de Grupo Domibol Telesur, S.A. de C.V. ▪ Cesión parcial de derechos del título de concesión a favor de Cable Atenas, S.A. de C.V. en el Estado de Yucatán.

**TIPO DE SESIÓN
Y FECHA**
ASUNTOS TRATADOS
**XV SESIÓN
ORDINARIA
10 de JULIO**

- Diversas cesiones de derechos del título de concesión a favor de varias personas físicas y/o morales: Súper Cable del Sureste, S.A. de C.V.; Extravisión Comunicación, S.A.P.I. de C.V.; USA Telecom, S. de R.L. de C.V.; de la C. Silvia Legorreta Sánchez; Operadora Bapa, S.A. de C.V.; Cable Visión Regional, S.A. de C.V.; del C. Vladimir Corzo Zurita y del C. Guillermo Zarate García.
- Enajenación de acciones de las empresas Convergencia Interactiva, S.A. de C.V.; Telecable Mochcohouh, S.A. de C.V.; Imagen STVC, S.A.; Cable de Bravo, S.A.; Cable Visión regional, S.A. de C.V.; Cablemar TV, S.A. de C.V.; Consorcio TV Cable, S.A. de C.V.; Kblex, S.A. de C.V.; Televera red, S.A.P.I. de C.V.; Ultracable de América, S.A. de C.V.; Visión Max, S.A. de C.V. y Comcab, S.A. de C.V.

AGOSTO

- Aprobación de las Actas de las XI, XII y XIII Sesiones Ordinarias,
- Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo del 1° de abril al 30 de junio de 2015 que presenta el Comisionado Presidente.
- Se somete a consulta pública el "Anteproyecto de Lineamientos Generales de Accesibilidad a los Servicios de Telecomunicaciones para Usuarios con Discapacidad".
- "Anteproyecto de Presupuesto que deberá ser remitido al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016".
- Diversas cesiones de derechos y obligaciones de los títulos de concesión a favor de diferentes concesionarios: Telecable de Mérida, S.A. de C.V.; Servicios Coaxiales por Cable, S.A. de C.V. (3); la sociedad mercantil México Radio, S.A. de C.V. (2); la Sociedad Mercantil Radio Uruapan, S.A. de C.V.; la sociedad mercantil Radiodifusora de Hermosillo, S.A. de C.V.; la sociedad mercantil Radio XHLD Sonora, S.A. de C.V.; la sociedad mercantil Emisoras Miled, S.A. de C.V.; la sociedad mercantil Radio Rocola, S.A. de C.V.; la sociedad mercantil México Radio, S.A. de C.V.; la sociedad mercantil EBC Radio, S.A. de C.V.; la sociedad mercantil Estéreo Carmen, S.A. de C.V.; la sociedad mercantil XHAT, S.A. de C.V.; del C. Israel Beltrán Zamarrón; la sociedad mercantil XEVE, S.A. de C.V.; la sociedad mercantil Organización Radio Valles, S.A. de C.V. la sociedad mercantil XHPPD, S.A. de C.V.; del C. Gerardo Quezada Vargas; la sociedad mercantil XHSIC, S.A. de C.V.; y la sociedad mercantil XHWS, S.A. de C.V.
- Diversos Procedimientos administrativos sancionadores iniciados en contra de varios propietarios y/o poseedores de los inmuebles donde se ubican: la estación de radiodifusión 102.1 MHz en Tonalá, Chiapas; la estación de radiodifusión 95.9 MHz en Palenque, Chiapas; la estación de radiodifusión 96.3 MHz en Palenque, Chiapas; la estación de radiodifusión 106.1 MHz en Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca y la estación de radiodifusión 92.7 MHz en Ocosingo, Chiapas.
- Diferentes procedimientos administrativos sancionadores iniciados en contra de los propietarios y/o poseedores de los inmuebles que ocupan: la estación de radiodifusión 91.9 MHz en Tonalá, Chiapas; la estación de radiodifusión 100.1 MHz en Tonalá, Chiapas; la estación de radiodifusión 105.7 MHz en Tonalá, Chiapas; la estación de radiodifusión 95.5 MHz en Palenque, Chiapas; la estación de radiodifusión 100.5 MHz en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; la estación de radiodifusión 94.5 MHz en San Cristóbal de las Casas, Chiapas y la estación de radiodifusión 93.7 MHz en Ocosingo, Chiapas.
- Modificación al diverso por el que se emite la "Disposición Técnica IFT-002-2014:
- Modificación al diverso por el que se emite la "Disposición Técnica IFT-003-2014:
- Se somete a consulta pública el "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se expide la Disposición Técnica IFT-009-2015".
- Se modifica la designación de los Servidores Públicos que participan en los Comités técnicos de los Sistemas electrónicos de gestión para los servicios de telecomunicaciones móviles; Sistemas electrónicos de gestión para los servicios de telecomunicaciones fijos; y de desagregación efectiva de la red local.
- Se somete a consulta pública el "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se establecen las condiciones técnicas mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones".
- Se determina las tarifas de interconexión resultado de la metodología para el cálculo de costos de interconexión que se utilizará para resolver los desacuerdos de interconexión que se presenten respecto de las condiciones aplicables al año 2016.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Operadora Unefon, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Iusacell PCS, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V. y Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V. y la empresa Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y la empresa Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.

**XVI SESIÓN
ORDINARIA
12 de AGOSTO**

**TIPO DE SESIÓN
Y FECHA**

ASUNTOS TRATADOS

**XVI SESIÓN
ORDINARIA
12 de AGOSTO**

- Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y las empresas Avantel, S. de R.L. de C.V. y Axtel, S.A.B. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y la empresa TV Rey de Occidente, S.A. de C.V.,
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. e IP Matrix, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Qualtel, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Convergía de México, S.A. de C.V. y la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y la empresa Protel I-Next, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Concesiones LI, S. de R.L. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Alestra, S. de R.L. de C.V. Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y G Tel Comunicación, S.A.P.I. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y TV Rey de Occidente, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y las empresas Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel, S. de R.L. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Protel I-Next, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Servnet México, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Marcatel Com, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Convergía de México, S.A. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y las empresas NII Digital, S. de R.L. de C.V. y NII Telecom, S. de R.L. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre la empresa Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y las empresas Iusacell PCS, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y las empresas Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Mega Cable S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y las empresas Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel, S. de R.L. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre TVI Nacional, S.A. de C.V., Tlaxcable, S.A. de C.V., Grupo Cable TV de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Telecable del Estado de México, S.A. de C.V., Televisión por Cable de Tabasco, S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y las empresas Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre TVI Nacional, S.A. de C.V., Tlaxcable, S.A. de C.V., Grupo Cable TV de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Telecable del Estado de México, S.A. de C.V., Televisión por Cable de Tabasco, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y las empresas Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V.

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ASUNTOS TRATADOS
XXVII SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 de AGOSTO	El Pleno resuelve sobre la prórroga del título de concesión otorgado a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
XXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 de AGOSTO	El Pleno concede la audiencia oral en el procedimiento administrativo seguido en forma de juicio con número de expediente E-IFT/UC/DGI-PM/PMR/0005/2013. (Probable responsabilidad de Grupo Televisa de llevar a cabo una práctica monopólica relativa)
XXIX SESIÓN EXTRAORDINARIA 24 de AGOSTO	Se modifica el diverso, respecto al plazo establecido en su Acuerdo Primero, con el que se determinó someter a consulta pública los Anteproyectos de Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias y la autorización de arrendamiento de espectro radioeléctrico
XVII SESIÓN ORDINARIA 25 de AGOSTO	- Se expide la Disposición Técnica IFT-001-2015: - Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y la empresa NII Digital, S. de R.L. de C.V. - Se determina la terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Monterrey y Sabinas Hidalgo del Estado de Nuevo León; Bahía Asunción, Bahía de Tortugas, Guerrero Negro, San Ignacio y Santa Rosalía en el Estado de Baja California Sur; Cuencamé en el Estado de Durango y San Nicolás Jacala-Agua Fría Chica en el Estado de Hidalgo. - Concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como una concesión única, ambas de uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, a favor del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. - Resolución a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria en el amparo 54/2015.
SEPTIEMBRE	
XVIII SESIÓN ORDINARIA 2 de SEPTIEMBRE	- Se aprueban las Actas de la XIV y XV Sesiones Ordinarias, - Se somete a consulta pública el "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la autorización, designación y reconocimiento de laboratorios de pruebas" - Condiciones de interconexión no convenidas entre Cablevisión Red, S.A. de C.V. y NII Digital, S. de R.L. de C.V. - Condiciones de interconexión no convenidas entre Cablevisión Red, S.A. de C.V. y Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V. - Condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Talktel, S.A. de C.V. - Se prorroga la vigencia de la concesión del C. Octavio Vázquez Aragón, y otorga un título de concesión única para uso comercial. - Se prorroga la vigencia de la concesión del C. Alejandro Mota Morales, y otorga un título de concesión única para uso comercial. - Se prorroga la vigencia de la concesión de la C. Ana Belén Ramírez Gutiérrez, y otorga un título de concesión única para uso comercial. - Se declara insubsistente la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una sanción y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados al uso del espectro radioeléctrico, con relación a la frecuencia 159.4875 MHz, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, sin contar con concesión, permiso, autorización o asignación", aprobada en la I Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2015. - Se impone una sanción y se declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de una persona física y/o moral, por usar el espectro radioeléctrico en la frecuencia 159.4875 MHz, sin contar con la respectiva concesión o permiso.

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ASUNTOS TRATADOS
XXX SESIÓN EXTRAORDINARIA 3 de SEPTIEMBRE	■ Presentación del dictamen preliminar que emite el Titular de la Autoridad Investigadora en relación con el expediente número AI/DC-002-2015, en términos de los artículos 96 de la Ley Federal de Competencia Económica, (Sobre la posible existencia de poder sustancial en los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o videos, a nivel nacional, estatal, regional y/o local de Grupo Televisa) ■ Se resuelve el cierre del expediente IFT/UC/DGIPM/PMA/0003/2013. (Denuncia Bestphone y Iusacell vs, Telefónica y otros, por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas) ■ Se resuelve el cierre del expediente AI/DE-001-2015 (Denuncia de Comercializadora de Frecuencias Satelitales, en contra de Grupo Televisa, Cablevisión Red y Telecable por probable concentración ilícita).
XXXI SESIÓN EXTRAORDINARIA 7 de SEPTIEMBRE	■ El Pleno requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la propuesta de oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura pasiva presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ■ El Pleno requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la propuesta de oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura pasiva presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. ■ El Pleno requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la propuesta de oferta de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ■ El Pleno requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la propuesta del convenio marco de interconexión presentado por Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V. ■ El Pleno requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la propuesta de convenio marco de interconexión presentado por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ■ El Pleno requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la propuesta de convenio marco de interconexión presentado por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. ■ El Pleno requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la propuesta de oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional y de interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ■ El Pleno requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la propuesta de oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional y de interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. ■ El Pleno requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la propuesta de oferta de referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los operadores móviles virtuales presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ■ El Pleno requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la propuesta de oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de usuario visitante presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
XXXII SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 de SEPTIEMBRE	■ Se emite la Disposición Técnica IFT-009-2015 ■ El Pleno prorroga la vigencia de la concesión de Comunicación B15, S.A. de C.V., y otorga un título de concesión única para uso comercial. ■ El Pleno prorroga la vigencia de la concesión de Telecable de Tamayo, S.A. de C.V., y otorga un título de concesión única para uso comercial.
XIX SESIÓN ORDINARIA 21 de SEPTIEMBRE	■ Enajenación de acciones de la empresa Favela Radio, S.A. en Puerto Vallarta, Jalisco. ■ El Pleno emite opinión formal, respecto a la solicitud planteada por América Móvil, S.A.B. de C.V., Sercotel, S.A. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ■ El Pleno emite opinión sobre los Anteproyectos elaborados por la Comisión Federal de Competencia Económica. ■ El Pleno se pronuncia autoridad competente para conocer y resolver sobre la concentración notificada por Nokia Corporation y Alcatel-Lucent.
XX SESIÓN ORDINARIA 23 de SEPTIEMBRE	■ Se aprueban las Actas de la XVI Sesión Ordinaria, XXVII, XXVIII y XXIX Sesiones Extraordinarias. ■ Se emite el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2016 ■ Se aprueba el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias.

**TIPO DE SESIÓN
Y FECHA**
ASUNTOS TRATADOS
**XX SESIÓN
ORDINARIA
23 de SEPTIEMBRE**

- Condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y G TEL Comunicación, S.A.P.I. de C.V.
- El Pleno autoriza los términos de la cesión de derechos del título de concesión otorgado a la Comisión Federal de Electricidad, a favor de Telecomunicaciones de México.
- El Pleno otorga concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como concesiones únicas, ambas de uso social, para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en frecuencia modulada a favor de: Sinaloa Arte y Gloria, A.C., en la localidad de Guasave, Sinaloa y a favor de Voz de Maravatío, A.C., en la localidad de Maravatío, Michoacán.
- El Pleno otorga concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como una concesiones únicas, ambas de uso público, para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en frecuencia modulada a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en las localidades de: Huejutla de Reyes, Hidalgo; San Bartolo Tutotepec, Hidalgo y en la localidad de Zimapán, Hidalgo.
- El Pleno declara insubsistente la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados al uso del espectro radioeléctrico, con relación a la frecuencia 456.475 MHz, en Guanajuato, Guanajuato, sin contar con concesión, permiso, autorización o asignación".
- Informe de las Recomendaciones emitidas por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Resolución que emite el Pleno en el procedimiento administrativo seguido en forma de juicio con número de expediente E-IFT/UC/DGI-PM/PMR/0005/2013.(Probable responsabilidad de Grupo Televisa de llevar a cabo una práctica monopólica relativa)

**XXI SESIÓN
ORDINARIA
25 de SEPTIEMBRE**

- El Pleno modifica el diverso, respecto al plazo establecido en su Acuerdo Primero, con el que se determinó someter a consulta pública el "Anteproyecto de Lineamientos para la acreditación, designación y reconocimiento de laboratorios de pruebas."
- El Pleno somete a consulta pública los Modelos de Costos para los servicios mayorista de usuario visitante, de comercialización o reventa del servicio por parte de los operadores móviles virtuales, acceso y uso compartido de infraestructura pasiva, arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional, y servicios de desagregación efectiva de la red local, que serán prestados por el Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones.
- El Pleno somete a consulta pública el Modelo de Costos para el uso compartido de la infraestructura pasiva, que será prestado por el Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Bestphone, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V., y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Cablevisión Red, S.A. de C.V. y las empresas Pegaso PCS, S.A. de C.V. y Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y NII Digital, S. de R.L. de C.V. y NII Telecom, S. de R.L. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Operadora Unefon, S.A. de C.V., y Iusacell PCS, S.A. de C.V.
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Concesiones LI, S. de R.L. de C.V.,
- Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V.

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ASUNTOS TRATADOS
XXXIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 de SEPTIEMBRE	▪ El Pleno emite Criterios de aplicación de la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre. ▪ Enajenación de acciones de la empresa Promotora de Radiodifusión del Sureste, S.A. de C.V. en Santa Cruz Amilpas y Oaxaca, Oaxaca. ▪ Enajenación de acciones de la empresa XECF Radios Impactos 14-10, S.A. de C.V. en los Mochis, Sinaloa. ▪ Enajenación de acciones de la empresa Radiodifusora XEHS, S.A. de C.V. en los Mochis, Sinaloa. ▪ Resolución que emite el Pleno en el procedimiento especial, tramitado con el número de expediente AI/DC-001-2014. (Con el fin de determinar la existencia de agentes económicos con poder sustancial en el mercado de audio y video asociados, a través de redes públicas de telecomunicaciones)

NOTA: El detalle de los asuntos del Pleno, se puede consultar en el Portal del IFT <http://www.ift.org.mx/conocenos/pleno/sesiones-del-pleno>

Fuente: IFT

Anexo D. Eventos Internacionales (Julio-septiembre)

EVENTO	LUGAR	FECHA	OBJETIVOS
Cumbre Berec-Regulatel y asamblea plenaria de Regulatel	Barcelona, España	2-3 de julio	Intercambio de experiencias y buenas prácticas con organismos reguladores de la Unión Europea, la región Mediterránea y Europa del este; presentar la candidatura del IFT a la presidencia del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones para el año 2017.
High Level Talks México-Reino Unido	Londres, Reino Unido	6-10 de julio	Abrir un espacio de comunicación entre el IFT y diversas autoridades del Reino Unido para propiciar la cooperación dentro de las áreas de competencia del Instituto.
CPR LATAM: Conferencia Regional sobre Políticas de Información y Comunicación	Cancún, México	13-14 de julio	Aportar la experiencia y el trabajo del Instituto sobre temas de telecomunicaciones, de economía de espectro y prospectiva técnica; resaltar el trabajo realizado como regulador y autoridad de competencia; destacar el compromiso del Instituto con el fomento de la investigación sobre el impacto económico, político y social de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la innovación y el desarrollo.
Foro Regional sobre Optimización y Uso Eficiente del Espectro Radioeléctrico -UIT e IFT	Cancún, México	13 de julio	Posicionar al Instituto a nivel internacional; influir en las tendencias y discusiones llevadas a cabo con miras a la celebración de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015; presentar posturas y buscar soluciones a las actuales problemáticas relacionadas con el espectro radioeléctrico derivadas de la creciente demanda provocada por el rápido crecimiento de los servicios inalámbricos.
Foro Regional de Desarrollo de la UIT para la Región de las Américas -UIT e IFT	Cancún, México	14 de julio	Proyectar el liderazgo del Instituto a nivel regional e internacional; intercambiar experiencias y mejores prácticas; formar parte de las discusiones de las iniciativas regionales aprobadas durante la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2014.
3er Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones -GSMA, ASIET, CAF y SCT	Cancún, México	13-16 de julio	Formar parte del debate internacional en materia de telecomunicaciones para identificar y aportar información, compartir experiencias propias, sobre las recientes resoluciones adoptadas por el Pleno y fomentar un esquema de competencia efectiva; dar a conocer los avances de México en el ámbito de telecomunicaciones; fortalecer las relaciones con los países de América Latina posicionando al IFT como un organismo regulador de referencia en la región.
Reunión Preparatoria de América Latina y el Caribe para el Foro de Gobernanza de Internet.	Ciudad de México	3-4 de agosto	Participar de los debates derivados del trabajo para generar posiciones regionales comunes en torno a temas de gobernanza de internet; interactuar con las diferentes partes interesadas y generar sensibilidad a sus posturas en torno a cuestiones particulares.
Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	Ciudad de México	5-7 de agosto	Proyectar la posición del IFT como un regulador cuyo trabajo facilita el acceso de los ciudadanos a los beneficios con respecto a los temas de la Sociedad de la Información.
Reunión bilateral con Reinald Krueger, Jefe de la Unidad de Coordinación Regulatoria y Mercados. Delegación de la Unión Europea en México	Ciudad de México	6 de agosto	Explorar, desde el punto de vista del Instituto como autoridad de competencia, las posibilidades de cooperación con la Unión Europea.
Reunión XXVI del Comité Consultivo Permanente II -CITEL	Ottawa, Canadá	17-21 de agosto	Presentar, defender y promover la postura de México en las diversas sesiones de los Grupos de trabajo relacionados con la gestión del espectro radioeléctrico y con el proceso de preparación hacia la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015.
3er Taller Interregional de la UIT sobre los Preparativos de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones-2015	Ginebra, Suiza	1-3 de septiembre	Proyectar el liderazgo de nuestro país al mostrar una clara determinación por incidir, a nivel mundial, en los procesos de toma de decisiones en materia de radiocomunicaciones.

EVENTO	LUGAR	FECHA	OBJETIVOS
III Seminario Internacional y Reunión del GT sobre Protección al Usuario y Calidad del Servicio. Regulatel-OSIPTEL "El rol de las TICs en la protección de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones"	Lima, Perú	1-2 de septiembre	Conocer los avances de otros reguladores latinoamericanos en materia de protección a usuarios de telecomunicaciones, de modo que puedan establecerse posibles proyectos de colaboración en la materia.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Ministerial Forum for Broadband Development in LAC	Punta Cana, República Dominicana	9-11 de septiembre	Conocer el estado del despliegue de infraestructura para brindar acceso a banda ancha en América Latina y el Caribe, así como los proyectos apoyados por el BID que tienen este mismo objetivo.
Grupo de Estudio 1 del Sector de Desarrollo: "Permitir un ambiente para el desarrollo de las telecomunicaciones"-UIT	Ginebra, Suiza	12-19 de septiembre	Dar a conocer las tareas realizadas por el IFT a favor de los usuarios.
3GPP Workshop 5G	Phoenix, Arizona	16-18 de septiembre	Lograr un entendimiento de los requerimientos de las redes móviles 5G; obtener insumos técnicos en materia de prospectiva regulatoria; obtener información acerca de la estandarización a nivel técnico de las redes de telecomunicaciones.
Foro Regional sobre Normalización (FRN) para las Américas -UIT y CITEL/OEA	Washington, D.C., Estados Unidos de América	21 de septiembre	Conocer de las mejores prácticas sobre el desarrollo mundial de normas, la construcción de normas nacionales de normalización y facilitar el establecimiento de una secretaría nacional de normalización para coordinar la participación en Grupos de estudio del UIT-T. Contar con información sobre las actividades de normalización en curso en los Grupos de estudio del UIT-T, que son de interés para la región.
Reuniones de grupos de expertos en estadísticas e indicadores de la UIT.	Ginebra, Suiza	21-25 de septiembre	Participar en reuniones de la UIT (Third Meeting of the Expert Group on ICT Household Indicators; Sixth Meeting of the Expert Group on Telecommunication ICT Indicators).
Sesión de formación y taller del Protocolo de Alerta Común (CAP)	Roma, Italia	22-24 de septiembre	Ampliar la perspectiva sobre el papel de las telecomunicaciones en caso de desastre desde el punto de vista tecnológico y regulatorio; en particular profundizar en el conocimiento acerca del protocolo de alerta común de la UIT.
Reunión XXVII del Comité Consultivo Permanente I -CITEL/OEA	Washington, D.C., Estados Unidos de América	22-25 de septiembre	Seguimiento al diálogo político con organismos internacionales, reguladores y autoridades extranjeras, así como con agentes del sector privado en cuestiones vinculadas con políticas de telecomunicaciones, aspectos reglamentarios, normalización, ciberseguridad, cuestiones de políticas públicas internacionales relativas al Internet, en la medida en que dichas cuestiones involucran redes de telecomunicaciones o infraestructura de TIC, servicio universal, desarrollo económico y social, medio ambiente y cambio climático, desarrollo de infraestructura y nuevas tecnologías. Apoyar la promoción de los intereses de México y del Instituto en el CCP.I y coadyuvar a proyectar al Instituto como un actor líder a nivel regional.
Reuniones bilaterales con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Federal Communications Commission Lugar: Washington, D.C., Estados Unidos de América	Washington, D.C., Estados Unidos de América	26 al 30 de septiembre	Llevar a cabo reuniones bilaterales con el Banco Interamericano de Desarrollo, la FCC y el Banco Mundial en materia de estadística, administración de proyectos, monitoreo de resultados y prospectiva.

Fuente: IFT

Anexo E. Eventos Nacionales (julio-septiembre)

EVENTO	LUGAR	FECHA	OBJETIVOS
Diálogo "Nuevas tecnologías y movilidad: Aplicación y regulación en ciudades y zonas metropolitanas".	Hemiciclo del Senado de la República.	01 de julio	Diálogo "Nuevas tecnologías y movilidad: Aplicación y regulación en ciudades y zonas metropolitanas".
"Promoviendo una cultura de la competencia en México, el papel de los abogados y la Barra".	University Club	01 de julio	Características estructurales de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión Atribuciones del IFT relacionadas con la competencia Retos para el IFT en materia de competencia económica
Conmemoración del Día del Abogado.	Residencia Oficial de los Pinos.	09 de julio	Conmemoración del Día del Abogado.
Reunión del Comité Consultivo Nacional Preparatorio para la CMR-15 (CCNP)	Ciudad de México	03 de agosto	Preparación de posturas nacionales para la reunión XXVI del CCP.II.
Quinta Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe.	Secretaría de Relaciones Exteriores de México, DF	05 de agosto	Participación en el Panel 2: políticas públicas y regulación para el despliegue de las tecnologías digitales.
Grabación de la emisión Mesa de diálogo, conducida por el periodista Javier Solórzano para conversar sobre el tema: "Canal del Congreso en Señal Abierta".	Sede del Senado de la República, Distrito Federal	10 de agosto	Grabación de la emisión Mesa de diálogo, conducida por el periodista Javier Solórzano para conversar sobre el tema: "Canal del Congreso en Señal Abierta".
Firma del Convenio General de Colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Ciudad Universitaria, México, DF	14 de agosto	Firma del Convenio General de Colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Informe de actividades y resultados de la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.	Antigua Sede de la Cámara de Senadores, Distrito Federal	18 de agosto	Informe de actividades y resultados de la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
"XXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia"	Hotel Camino Real Polanco, México, DF	19 de agosto	Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia con el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Conferencia Magistral en la Universidad Panamericana.	Universidad Panamericana, México, DF	21 de agosto	Conferencia Magistral en materia de gobierno y toma de decisiones, en el marco de la sexta edición de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas.
Encuentro Bursátil de Telecomunicaciones - AMIB	Auditorio del Centro Bursátil	25 de agosto	Panorama actual del sector de telecomunicaciones Entorno regulatorio
87 convención Anual del Consejo consultivo de la CIRT	Mérida Yucatán	26 de agosto	En esta convención, los industriales de la Radio y Televisión de la República Mexicana, se reunieron para tratar los temas de mayor importancia para el sector

EVENTO	LUGAR	FECHA	OBJETIVOS
Reunión con el Licenciado Jaime H. Rodríguez Calderón, Gobernador Electo del Estado de Nuevo León.	Monterrey, Nuevo León.	27 de agosto	Transición a la Televisión Digital Terrestre.
Reunión con Licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador del Estado de Nuevo León.	Monterrey, Nuevo León.	27 de agosto	Transición a la Televisión Digital Terrestre.
IV Curso de Competencia Económica	Universidad Iberoamericana, México, DF	1 y 3 de septiembre	Economía del Derecho de la Competencia Económica: Eficiencia y Bienestar
Asistencia al 3er. Informe de Gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.	Palacio Nacional, Distrito Federal	02 de septiembre	3er. Informe de Gobierno del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.
Expositor en el Diplomado de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	ITAM, México, DF	10 de septiembre	Reconfiguración de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión en México.
Primer Aniversario de la Alianza por la Competencia	México, DF	24 de septiembre	Video testimonial de la Alianza y palabras de los nuevos integrantes
NextTV Summit	México, DF	29 de septiembre	Nuevos modelos del negocio de TV en México

Fuente: IFT

● ● ● Anexo F. Mediciones de calidad del Servicio Local Móvil

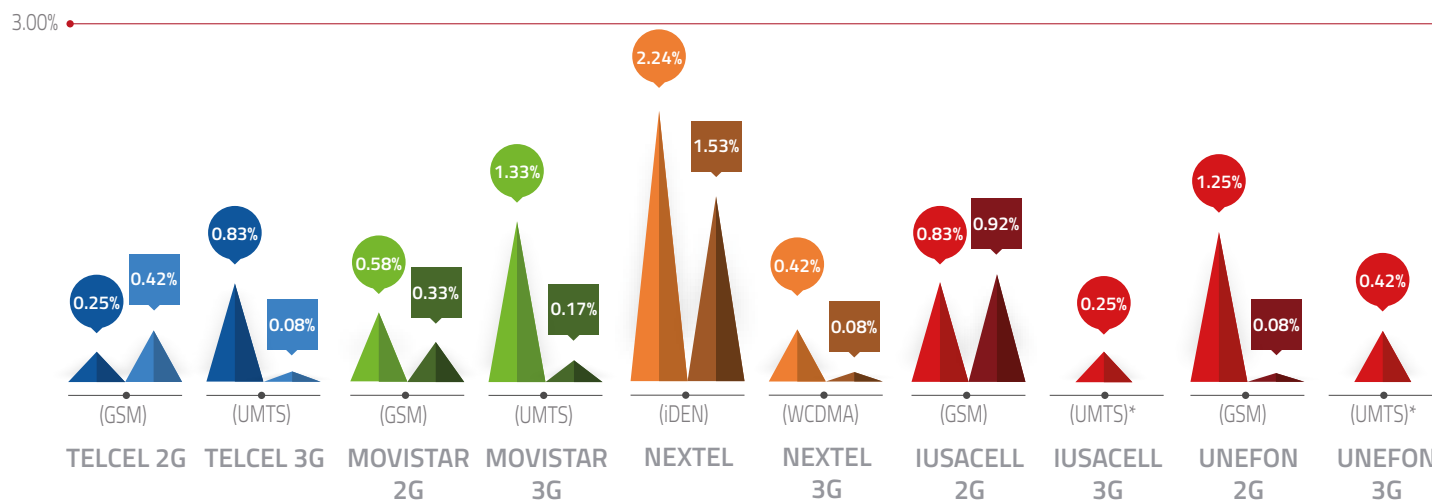
Resultados de la Evaluación en Monterrey Nuevo León y Municipios conurbados

MEDICIONES DE TELEFONÍA										
INDICADOR	TELCEL 2G (GSM)	TELCEL 3G (UMTS)	MOVISTAR 2G (GSM)	MOVISTAR 3G (UMTS)	NEXTEL (iDEN)	NEXTEL 3G (WCDMA)	IUSACELL 2G (GSM)	IUSACELL 3G (UMTS)*	UNEFON 2G (GSM)	UNEFON 3G (UMTS)*
Tiempo de establecimiento de llamada. (Segundos)	8.21	9.51	5.99	5.9	8.12	4.28	5.35	6.26	5.38	5.93
Calidad de audio	2.8	3.13	3	3.38	2.78	3.32	2.95	3.21	2.96	3.26

Nota: Información referente al período 21 mayo al 26 de junio de 2015.

Fuente: IFT

Indicadores de proporción de intentos de llamadas fallidos y proporción de llamadas interrumpidas



● Proporción de intentos de llamadas fallidos

■ Proporción de llamadas interrumpidas

— Límite

Nota: Información referente al período 21 mayo al 26 de junio de 2015.

Fuente: IFT

Mediciones de SMS

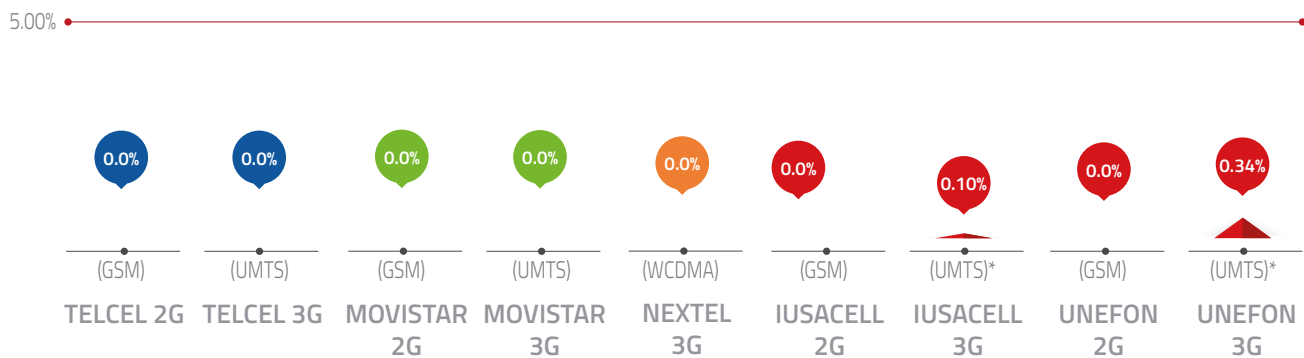
MEDICIONES DE SMS

INDICADOR	TELCEL 2G (GSM)	TELCEL 3G (UMTS)	MOVISTAR 2G (GSM)	MOVISTAR 3G (UMTS)	NEXTEL 3G (WCDMA)	IUSACELL 2G (GSM)	IUSACELL 3G (UMTS)*	UNEFON 2G (GSM)	UNEFON 3G (UMTS)*
Tiempo de entrega del mensaje. (Segundos)	11.49	2.73	7.91	7.26	8.29	11.95	12.58	12.17	14.03
Integridad del mensaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Información referente al período 21 mayo al 26 de junio de 2015.

Fuente: IFT

Indicador de proporción de SMS fallidos



● Proporción de SMS fallidas

● Límite

Fuente: IFT

Nota: Información referente al período 21 mayo al 26 de junio de 2015.

Mediciones de Internet

MEDICIONES DE INTERNET

INDICADOR	TELCEL (3G)	MOVISTAR (3G)	NEXTEL (3G)	IUSACELL (3G)	UNEFON (3G)
Proporción de sesiones fallidas de FTP	0.50%	2.83%	0.00%	2.83%	4.00%
Proporción de sesiones interrumpidas de FTP	0.17%	9.09%	0.67%	0.51%	2.08%
Tiempo de establecimiento del servicio IP para FTP. (Segundos)	3.35	7.45	2.41	3.13	3.08
Velocidad de datos: promedio de descarga FTP. (Kbits/s)	2,729.77	1,839.71	2,103.62	1,628.84	1,714.82

Nota: Información referente al período 21 mayo al 26 de junio de 2015.

Fuente: IFT

Notas metodológicas del Anexo F.

Notas Telefonía

1. Evaluación realizada en el periodo del 21 de Mayo al 26 de Junio de 2015.
2. (*) Para los servicios de Telefonía y SMS en la tecnología 3G, las empresas del “Grupo Iusacell” y “Operadora Unefon” no presentaron mapas de cobertura garantizada. No obstante lo anterior, derivado a que se detectó la prestación del servicio Telefonía y SMS en la tecnología 3G, se realizaron las mediciones de Calidad a estos servicios, con finalidad de que el usuario final conozca la calidad con la que se prestan.
3. Para obtener los resultados de los indicadores aplicables al servicio de Telefonía, se realizó un muestreo estadístico de al menos 1,200 eventos que arroja un resultado con confianza del 95%, y un error de estimación menor o igual a 0.965% al considerar un valor de interés de 3%, utilizando la misma tecnología de acceso, entre dos líneas con servicio telefónico del mismo operador.
4. Para los indicadores de Proporción de Intentos de Llamada Fallidos y Proporción de Llamadas Interrumpidas, el valor de cumplimiento debe ser menor al 3%.
5. La calidad de audio se midió conforme al MOS (Mean Opinión Score), que describe la opinión de los usuarios en una transmisión de voz y los problemas asociados a dicha transmisión, como son ruido, distorsión en la voz, eco, desvanecimientos, etc. La medición de este identificador se llevó a cabo mediante la aplicación de algoritmos de comparación objetiva entre las señales transmitida y recibida, que no implica una apreciación humana. La escala de medición va desde 1 que representa muy mala calidad; y 5, que representa excelente calidad de audio.

Notas SMS

1. Evaluación realizada en el periodo del 21 de Mayo al 26 de Junio de 2015.
2. (*) Para los servicios de Telefonía y SMS en la tecnología 3G, las empresas del “Grupo Iusacell” y “Operadora Unefon” no presentaron mapas de cobertura garantizada. No obstante lo anterior, derivado a que se detectó la prestación del servicio Telefonía y SMS en la tecnología 3G, se realizaron las mediciones de Calidad a estos servicios, con finalidad de que el usuario final conozca la calidad con la que se prestan.
3. Para obtener los resultados de los indicadores aplicables al servicio de SMS, se realizó un muestreo estadístico de al menos 1,960 eventos que arroja un resultado con confianza del 95%, y un error de estimación menor o igual a 0.965%, al considerar un valor de interés de 5%, utilizando la misma tecnología de acceso, entre dos líneas con servicio telefónico del mismo operador.
4. Para el indicador de Proporción de SMS Fallidos, el valor de cumplimiento debe ser menor al 5%.

Notas Internet

1. Evaluación realizada en el periodo del 21 de Mayo al 26 de Junio de 2015.
2. Para obtener los resultados de los indicadores aplicables al servicio de Internet, se realizó un muestreo estadístico de al menos 600 eventos que arroja un resultado con confianza del 95%, y un error de estimación menor o igual a 1.365%, al considerar un valor de interés de 3%.

Anexo G. Trámites Relacionados a la Industria de Telecomunicaciones y de Radiodifusión

Tabla 11. Trámites de Telecomunicaciones (julio-septiembre)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS AL TERCER TRIMESTRE	RESUELTOS AL TERCER TRIMESTRE	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)	TIEMPO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN POR LEY (DÍAS)
Solicitudes de concesión	91	3	1	17	60 días naturales comerciales (art.73 LFTR); 120 días hábiles público y social (art. 85 LFTR)
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	58	0	0	N/A	N/A
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAIs, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes)	40	22	1	23	N/A
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales y la acreditación de representantes legales (incl. cambio de razón social)	21	6	1	27	N/A
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	19	10	19	41	N/A
Modificaciones a concesión	12	3	7	57	N/A
Autorizar los contratos de adhesión	12	0	1	48	30 días naturales para TV restringida (art. 10 RSTVAR) aplica afirmativa ficta; n/a para el resto de los servicios
Cesión de derechos	7	0	5	72	90 días naturales (art.110 LFTR)
Renuncias/Cancelaciones (turnos a la Dirección General de Supervisión)	7	7	0	14	N/A
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	4	0	1	60	60 días naturales (numeral IV.1 de los Lineamientos del 28/05/14)
Solicitudes de Prórroga de vigencia	3	1	6	177 (hábiles)	180 días naturales (arts. 19 y 27 LFT) sin afirmativa ficta; 180 días hábiles (concesión única art. 113 LFTR) hay afirmativa ficta; 1 año+180 días hábiles (espectro, art. 114 LFTR) no hay afirmativa ficta.
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	1	1	0	65	65 días naturales (incluye los hábiles y naturales, ver art.112 LFTR)
Códigos de Prácticas Comerciales	1	0	0	N/A	N/A
TOTALES:	276	53	42		

Fuente: IFT

Tabla 12. Trámites de Concesiones de Radiodifusión (julio-septiembre)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS AL TERCER TRIMESTRE	RESUELTOS AL TERCER TRIMESTRE	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)	TIEMPO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN POR LEY (DÍAS)
Equipos complementarios de zona de sombra	342	165	69	60	60 naturales
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión	262	0	0	N/A	90 (hábiles)
Asuntos diversos TDT (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	182	47	2	20	90 hábiles
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	124	43	0	61	90 naturales
Enajenación de acciones	67	62	3	64	65 naturales
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de radio	44	0	0	N/A	90 días hábiles Ley Federal de Radio y Televisión; y 180 días hábiles Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
Modificaciones técnicas AM y FM	37	0	0	N/A	90 hábiles
Resolución sobre el otorgamiento de Concesiones para uso social	30	2*	0	16	90 (hábiles)
Cambios de equipos transmisores (principales, auxiliares y emergentes)	30	22	0	50	90 hábiles
Autorización de representantes legales de los concesionarios y/o permisionarios	28	22	0	69	90 naturales
Aviso de cambio de domicilio	25	25	0	20	90 naturales
Autorizaciones derivadas de oficios de asignación oficiosa de canales adicionales TDT	20	15	45	60	90 hábiles
Autorización de profesional técnico responsable de estaciones de radio y de televisión. (Títulos de concesión vigentes)	17	17	0	15	20 hábiles
Cambio de ubicación de estudios e Instalación de estudios auxiliares	13	11	0	60	90 hábiles
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios	11	0	0	NA	60 hábiles
Modificaciones técnicas de canales de TDT	9	2	22	60	90 hábiles
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	7	0	0	60	90 hábiles
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de televisión	6	0	0	NA	90 días hábiles Ley Federal de Radio y Televisión; y 180 días hábiles Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
Autorizaciones de canales adicionales de TDT	6	4	28	60	90 hábiles
Cesiones de derechos	5	0	41	90	90 naturales
Modificación de estatutos sociales de personas morales concesionarias y permisionarias de radio y televisión	3	1	0	89	90 naturales
Modificaciones a sistemas de enlace	2	0	0	N/A	90 hábiles
Resolución sobre otorgamiento de Concesiones para uso público	9	0	0	63	90 hábiles
TOTAL	1,279	438	210		

*Estos dos trámites corresponden a resoluciones improcedentes.

Fuente: IFT.

TERCER INFORME TRIMESTRAL 2015

Tabla 13. Trámites de Autorizaciones y Servicios (julio-septiembre)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS AL TERCER TRIMESTRE	RESUELTOS AL TERCER TRIMESTRE	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)	TIEMPO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN POR LEY (DÍAS)
Certificados de homologación por perito	710	569	224	21	45
Certificados de homologación por PEC	542	540	66	10	12
Licencia de estación de aeronave	274	170	77	32	90
Licencias de estación de barco	77	21	11	28	90
Certificados para operar estaciones radioeléctricas	57	43	0	20	30
Autorizaciones visitas diplomáticas	19	15	4	9	30
Solicitudes de autorización de comercializadoras	9	5	10	26	30
Convenios de interconexión internacional	6	3	0	15	15
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	4	0	0	N/A	Hasta que se lleve a cabo la coordinación internacional
Estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	3	1	1	30	30
Autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional.	3	0	1	30	30
Autorización de contratos de adhesión y códigos de prácticas comerciales de comercializadoras	2	0	0	N/A	N/A
Modificaciones, prórrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	2	0	0	N/A	90
Cambios corporativos y en la escritura constitutiva de comercializadoras	1	0	4	N/A	N/A
Prórroga de inicio de operaciones de comercializadoras	1	0	6	159	N/A
Prórroga de vigencia de títulos de comercializadoras	1	0	0	N/A	N/A
Autorización de puertos internacionales	1	0	0	N/A	15
TOTALES:	1,712	1,367	404		

Fuente: IFT

Tabla 14 . Trámites Registro Público de Telecomunicaciones (RPT) julio-septiembre

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS AL TERCER TRIMESTRE	RESUELTOS AL TERCER TRIMESTRE	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)	TIEMPO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN POR LEY (DÍAS)
Número de tarifas inscritas en el Registro Público de Concesiones	12612	12612	0	-	-
Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Concesiones	786	626	56	16	90
Solicitudes de alta en el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas	46	43	2	4	5
TOTALES:	13,444	13,281	58		

Fuente: IFT

Tabla 15. Trámites de Telecomunicaciones/rezagados (julio-septiembre)

TIPO DE TRÁMITE	# TRÁMITES REZAGADOS	# TRÁMITES RESUELTOS EN TERCER TRIMESTRE	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Solicitudes de Prórroga de vigencia	1019	20	312
Cesión de derechos	390	18	818
Modificaciones a concesión	259	43	208
Solicitudes de concesión	110	4	387
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	103	0	N/A
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAIs, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes)	73	6	61
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales y la acreditación de representantes legales (incl. cambio de razón social)	54	9	576
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	25	4	44
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	14	14	497
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	13	0	N/A
Autorizar los contratos de adhesión	13	6	20
Códigos de Prácticas Comerciales	11	1	18
Interrupción parcial o total de los servicios	6	0	N/A
Autorización para prestar servicios adicionales (espectro)	1	0	N/A
TOTALES:	2,091	125	

Fuente: IFT

Tabla 16. Trámites de Radiodifusión/ Rezagados (julio-septiembre)

TIPO DE TRÁMITE	# TRÁMITES REZAGADOS	# TRÁMITES RESUELTOS EN TERCER TRIMESTRE	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de radio (1)	650	0	N/A
Avisos de suspensión y/o reanudación del servicio	490	0	N/A
Solicitudes de otorgamiento de Permisos	403	26	1353 naturales
Modificaciones técnicas AM y FM	274	6	733 naturales
Asuntos diversos TDT, TV, FM y AM (prórrogas, registros de documentación, etc.)	141	2	120 naturales
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios (Cumplimiento Artículos transitorios 2o, 3o y 4o. Lineamientos Multiprogramación.)	43	0	NA
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios	40	0	NA
Modificaciones a sistemas de enlace	36	0	NA
Autorizaciones derivadas de oficios de asignación oficiosa de canales adicionales TDT	35	45	120 naturales
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de televisión*	27	0	N/A
Modificación de estatutos sociales de personas morales concesionarias y permisionarias de radio y televisión	27	1	107 naturales
Cesiones de derechos	20	45	941 naturales
Cambio de ubicación de estudios e Instalación de estudios auxiliares	14	0	N/A
Modificaciones técnicas de canales de TDT	11	22	110 naturales
Autorización de representantes legales de los concesionarios y/o permisionarios	10	1	107 naturales
Enajenación de acciones	4	16	108 naturales
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	2	0	NA
Autorizaciones de canales adicionales de TDT	0	12	NA
Equipos complementarios de zona de sombra	0	69	95 naturales
TOTAL:	2,227	245	

Fuente: IFT

Nota: 1. Incluye solicitudes para concesiones cuya fecha de término de vigencia es hasta el año 2025

Tabla 17. Trámites de Autorizaciones y Servicios/rezagados (julio-septiembre)

TIPO DE TRÁMITE	# TRÁMITES REZAGADOS	# TRÁMITES RESUELTOS EN TERCER TRIMESTRE	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Autorización de contratos de adhesión y códigos de prácticas comerciales de comercializadoras	11	0	287
Prórroga de vigencia de título de comercializadoras	10	0	680
Modificaciones, prorrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	8	0	N/A
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	5	5	94
Autorizaciones visitas diplomáticas	4	4	9
Certificados de para operar estaciones radioeléctricas civiles	4	4	127.5
Estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	3	3	121
Cambios corporativos y en la escritura constitutiva de comercializadoras	2	0	307
Certificados de homologación por perito	2	2	85
Cesión de transferencia de derechos de comercializadoras.	1	0	428
Autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional.	1	1	310
TOTALES:	51	19	

Fuente: IFT

ESTRATEGIA 1

ESTRATEGIA 5

03 IT
2015
TERCER
INFORME
TRIMESTRAL
INSTITUTO FEDERAL
DE TELECOMUNICACIONES

ESTRATEGIA 3

ESTRATEGIA 4

ESTRATEGIA 2

ESTRATEGIA 6

Noviembre 2015



<http://www.ift.org.mx>

Insurgentes Sur #1143 Col. Noche Buena – Delegación Benito

Juárez CP 03720 D.F.

Tel 5015 4000 / 01800 2000 120



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES